

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
PROGRAMAS DE DOCTORADO**

Nombre de la institución	Universidad Andrés Bello
Programa	Doctorado en Ciencia de Enfermería
Mes y año	Julio 2025

## **1. Resumen Ejecutivo (5 páginas)**

### **1. CONTEXTO DEL PROGRAMA**

El DCE se enmarca en un contexto institucional que busca la excelencia en la formación de investigadores capaces de generar nuevo conocimiento y su actual desarrollo refleja el compromiso de la UNAB y de la Facultad de Enfermería con la calidad educativa y la mejora continua.

A partir de la *misión y visión* del DCE se busca formar investigadores de alto nivel en el ámbito del cuidado de enfermería y de la gestión en salud, con habilidades y competencias para desarrollar investigaciones innovadoras que contribuyan a la optimización de la salud de las personas; posicionando al Programa como un referente en la creación de investigaciones de alto impacto. El informe de autoevaluación da cuenta de los importantes logros y avances que ha alcanzado el Programa. Este proceso de reacreditación comenzó en septiembre de 2023, inmediatamente finalizado el primer proceso de acreditación y en el que se levantaron solo tres observaciones (Resolución Exenta de Acreditación de Postgrado N°1789) que fueron incluidas en el plan de mejora quinquenal (2020-2024). Tres años después de la primera acreditación, las acciones implementadas y sus resultados permiten verificar un alto nivel de cumplimiento y compromiso con la mejora continua mejora continua. A continuación, se presenta un resumen ejecutivo con los avances más importantes para cada una de las dimensiones y criterios definidos por la CNA y que entraron en vigencia a partir de octubre 2023.

### **2. ANALISIS CRITICO POR CRITERIO**

#### **1. Carácter, Objetivos y Estructura del Programa**

La Disciplina de Enfermería es el cuerpo teórico que genera conocimiento para contribuir a la salud de las personas, familias y comunidades necesarios para enfrentar los problemas derivados del cuidado de las personas y de la gestión en salud. El Programa es pertinente, al entregar una sólida formación a sus estudiantes, que desde una visión holística son formados para convertirse en investigadores independientes enfocados en la generación de conocimiento para optimizar el cuidado de la salud de las personas. El Programa cuenta con definiciones y objetivos que son coherentes con el modelo educativo y misión de la Universidad Andrés Bello (UNAB), y que se encuentran debidamente respaldados por políticas, lineamientos, modelos, decretos y reglamentos. La estructura del Programa responde a un sistema consolidado de mejora continua que genera un ambiente de alto nivel de formación intelectual de sus estudiantes, proceso que guarda especial atención al cumplimiento de los resultados de aprendizaje y del perfil de egreso declarado.

El Programa identifica como *fortalezas del criterio 1*:

- ✓ La estructura curricular y plan de estudios que son coherentes con los objetivos del Programa y perfil de egreso declarado.
- ✓ Diseño del plan de estudios que incorpora metodologías de aprendizaje interactivas con evaluaciones claras y conocidas que son coherentes con los objetivos y el plan de estudios.

- ✓ Alta disponibilidad de cursos electivos en la oferta académica del Programa, que tributan de forma equilibrada a ambas líneas de investigación.
- ✓ A partir de un perfil de ingreso declarado, se articula un proceso de postulación/selección formalizado y objetivo, con pautas, instrumentos y criterios claramente definidos y ponderados, y que son de conocimiento público.
- ✓ Tiene mecanismos formales asociados al Examen de Candidatura y Defensa de Tesis Pública.
- ✓ Normas de graduación claramente establecidas y conocidas; coherentes con el plan de estudios, y con el perfil de egreso.
- ✓ Alto nivel de satisfacción de estudiantes y académicos con el Criterio.

## **2. Resultados del Proceso Formativo**

El Programa cuenta con 23 estudiantes regulares y ha graduado 4 Doctores en Ciencia de Enfermería. Los graduados son altamente productivos y se han insertado en labores pertinentes a la formación de Doctoral. La implementación de diversas acciones, han permitido tener una tasa de graduación oportuna del 80% (n=4 estudiantes) con una tasa de deserción de solo 1 estudiante. Además, se han ido implementando nuevos apoyos institucionales como la Clínica de Atención Psicológica UNAB para los estudiantes que lo requieren.

El Programa identifica como *fortalezas del criterio 2*:

- ✓ El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad da cuenta de procesos que permiten adecuados indicadores de progresión estudiantil.
- ✓ El Programa da cuenta de un marco regulatorio y normativo suficientes que respalda las acciones descritas para desarrollar procesos formativos de calidad que aseguran el logro del perfil de egreso y sus RA declarados.
- ✓ La efectividad del proceso formativo se comprueba con el seguimiento de las y los doctorandos y con los resultados de la primera cohorte de graduados.
- ✓ El Programa provee acompañamiento, soporte y orientación para que los estudiantes progresen en su itinerario formativo.
- ✓ El 80% de los estudiantes (4 de 5 estudiantes) de la cohorte de ingreso tuvo titulación oportuna del Programa.
- ✓ El Programa cuenta con plataformas online eficientes que facilitan su gestión.
- ✓ Alta productividad de doctorandos. El Programa tiene 4 graduados el año 2025 han publicado un promedio de 7,8 artículos/graduado.
- ✓ 100% inserción laboral de los graduados en instituciones que permiten dar continuidad a su desarrollo como investigadores.

## **3. Cuerpo Académico y Líneas de Investigación**

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual y objetivos del Programa, lo que asegura el cumplimiento del perfil de egreso, así como la sustentabilidad de las líneas de investigación. Existe una normativa clara y pertinente que regula los procedimientos y criterios que aplican al cuerpo académico. El claustro académico está conformado por 10

investigadores, el cual aumento 2 investigadores claustro desde la acreditación anterior. En los últimos 5 años los académicos del claustro del Programa muestran una alta productividad la cual se evidencia con las siguientes estadísticas:

- Un promedio 24,3 publicaciones (WoS/Scopus/SciELO/Capítulos de Libro), de las cuales un promedio de 5,5 publicaciones son en autoría principal o de correspondencia
- Un 65,8% de artículos publicados se encuentran indexados en Q1-Q2.
- El promedio de Field-Weighted Citation Impact (FWCI) es de 1,17.
- Con un índice H promedio de 9,4 por académico de claustro.
- El claustro concentra 24 proyectos como investigadores responsables con un promedio de 2,2 proyectos de investigación por académico de claustro, accediendo de manera sostenida a financiamiento concursable para sustentar la investigación disciplinar en ambas líneas de investigación del Programa.

El Programa identifica como *fortalezas del criterio 3*:

- ✓ El claustro académico se ha incrementado (de 8 a 10 académicos) y presenta una evaluación muy favorable de parte de los estudiantes (>90%).
- ✓ El 60% del claustro ha dirigido tesis doctorales y con los claustros nóveles se han implementado la estrategia de co-tutoría de tesis.
- ✓ El claustro muestra indicadores de productividad adecuados, mostrando un aumento sostenido en el número de publicaciones por año en WoS y Scopus (que se duplicó desde el año 2020 al 2024) encontrándose un 65,8% indexadas en Q1 y Q2 de la base de Scopus, esto último pese a no ser una exigencia de la CNA.
- ✓ El claustro ha aumentado progresivamente la adjudicación de proyectos concursables (con criterios de la CNA), con un 65% de ellos financiados por entes externos a la universidad y consecuentemente permitiendo sustentar sus líneas de investigación e incorporar estudiantes en el aprendizaje de habilidades propias del proceso investigativo.

#### **4. Organización Interna y Gestión de Recursos**

El Programa se encuentra respaldado por una sólida estructura institucional que presta especial énfasis en el desarrollo de la investigación, incluido los doctorados, como un pilar fundamental de la Misión y Plan Estratégico de la UNAB. El Programa cuenta con decreto y reglamento interno, que se evalúan y actualizan en el contexto de la mejora continua. La gestión del Programa cuenta con una estructura liderada por su Directora, apoyada por un Comité Académico y personal administrativo. El 100% de los estudiantes del Programa estudian con Becas de Arancel (100% del arancel para aquellos que no tienen Beca ANID y diferencial restante que no cubre ANID, para aquellos que se lo adjudicaron). Además, la UNAB dispone de fondos concursables exclusivos para estudiantes de doctorado para financiar la investigación doctoral, asistencia a eventos científicos y pasantías en el extranjero, entregando financiamiento económico que va en directo beneficio de los estudiantes del Programa. Junto con lo anterior, existe un 61% de estudiantes que se adjudicaron la Beca de Doctorado Nacional de la ANID, consolidando al programa con alto nivel de adjudicación y reconocimiento del medio nacional.

La solidez de la organización interna del Programa se ve refrendada por el alto nivel de satisfacción mostrado por estudiantes (95%) y académicos (100%) en este ámbito.

El Programa identifica como *fortalezas del criterio 4*:

- ✓ El Programa se encuentra sólidamente articulado con la VRID, y otras unidades centrales (como la VRAC, VRA, entre otras), que facilitan su desarrollo y gestión.
- ✓ La UNAB cuenta con reglamentos y normativas formalizadas para el desarrollo de la formación a nivel doctoral a nivel institucional.
- ✓ El Programa cuenta con una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación y formación de doctorado de los estudiantes del Programa.
- ✓ El equipo interno de gestión del Programa es adecuado y tiene experiencia para manejar la administración y responder de forma rápida ante requerimientos de los estudiantes.
- ✓ La Institución y el Programa disponen de un robusto y consolidado sistema de apoyo a estudiantes, que involucra becas y fondos concursables para desarrollar la tesis, asistir a congresos o realizar pasantías en el extranjero. El 100% de los estudiantes se muestran favorables en este ámbito.
- ✓ El 59% de los estudiantes regulares ha adjudicado la Beca de Doctorado Nacional ANID.
- ✓ El Programa cuenta con los recursos económicos, materiales, tecnológicos y fuentes de información para su quehacer.
- ✓ Los estudiantes cuentan con amplio acceso, tanto de forma presencial como remota, a bases de datos y recursos bibliográficos.
- ✓ La estructura organizacional se adapta eficientemente al alcance de la investigación y los programas de postgrado, específicamente al nivel de doctorado, que la Institución ofrece, promoviendo así el avance y la excelencia del Doctorado en Ciencias de Enfermería.

## **5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua**

El Programa está inmerso en la cultura de la autorregulación y la mejora continua, la cual se encuentra ampliamente desarrollada a nivel institucional, lo que ha permitido que la Universidad alcance una acreditación de excelencia en todas las áreas, y presente estándares y certificaciones de calidad ratificados por agencias nacionales e internacionales. Existen una política, Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados y los avances y resultados obtenidos por el Programa evidencian la aplicación de dichos mecanismos. Lo antes mencionado se verifica en el Programa en aspectos muy concretos y se traducen en una alta capacidad para superar las debilidades consignadas en el acuerdo de acreditación anterior y las debilidades y/o oportunidades de mejora identificadas por el Programa en sus procesos autoevaluativos, altos niveles de satisfacción entre los informantes claves (estudiantes y académicos), monitoreo y evaluación permanente de sus procesos que permiten responder adecuadamente a los requerimientos del medio.

El Programa identifica como *fortalezas del criterio 5*:

- ✓ Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.
- ✓ Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados en los equipos de gestión, académicos y estudiantes.
- ✓ Existencia de mecanismos de monitoreo interno y externo, lo cual evidencia una cultura institucional sólida de aseguramiento de la calidad.
- ✓ Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del Programa.
- ✓ Niveles de satisfacción sobresalientes en académicos (96%) y estudiantes (98,8%) respecto a la autorregulación y la mejora continua del Programa.

## **6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional**

El Programa aumentó sus convenios de uno a cinco, a través de los cuales se beneficia el 100% de los estudiantes en distintos tipos de instancias. En los últimos 5 años, el 100% de los estudiantes ha sido expositor en eventos científicos (nacionales y/o extranjeros) y el 76% ha realizado pasantías en el extranjero, de 2 a 3 meses, con núcleos de investigación relacionados a sus tesis doctorales. El 93,4% de los estudiantes y el 97,8% de los académicos se muestra favorable ante los mecanismos y recursos de apoyo que entrega el Programa para el desarrollo de la vinculación con el medio y la colaboración nacional e internacional.

El Doctorado de Ciencia de Enfermería tiene como *fortalezas del criterio 6*:

- ✓ Programa alineado con el modelo institucional de Vinculación con el Medio de la UNAB y cuenta con un programa de VcM específico.
- ✓ Importante crecimiento en número de convenios, los cuales demuestran estar activos, con intercambio de estudiantes y/o académicos.
- ✓ La UNAB cuenta con mecanismos y recursos de apoyo consolidados para que los estudiantes puedan participar de eventos científicos y realizar pasantías en el extranjero.
- ✓ El Programa evidencia una alta participación de estudiantes como expositores en eventos científicos de la disciplina y pasantías internacionales en núcleos de investigación ad hoc.

## 2. Avances desde el anterior proceso de acreditación (5 páginas)

A partir de la Resolución Exenta de Acreditación de Postgrado No1798, el Doctorado en Ciencia de Enfermería abordó y superó las observaciones consignadas, en los siguientes términos:

**#1. Progresión de estudiantes y evaluación de resultados:** *El seguimiento a la progresión del estudiantado y la evaluación de resultados está normado en el Reglamento Interno, sin embargo, recomendamos al Programa realizar dichas actividades de forma sistemática, guardando evidencia de los resultados que respaldan la toma de decisiones.*

**Respuesta:** Se ha sistematizado la evaluación de resultados de la progresión de los estudiantes del programa a través del siguiente flujograma que se describe a continuación.



Figura 01. Flujograma de recopilación de información y toma de decisiones en el Programa

### I. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE MONITOREO CONTINUO.

Es información que se reúne sistemáticamente tales como:

Indicadores e Informes Académicos: Power BI, Banner, Informes de tutoría son los instrumentos que se utilizan para recopilar información de los docentes y estudiantes del Programa.

(a) *Power BI:* Este sistema permite la recopilación y análisis de datos en tiempo real sobre el rendimiento académico de los estudiantes, incluyendo métricas claves como: Perfil del estudiante nuevo, tasas de aprobación de asignaturas, tasa de retención del primer año, tasa de retención total, tasa de graduación acumulada, tasa de graduación oportuna, tiempo de permanencia y beneficios UNAB/ANID

(b) *Banner.* Una vez al año, se hace un seguimiento en la ficha académica de cada uno de los estudiantes para monitorizar el avance curricular de las asignaturas obligatorias y electivas y de las actividades de tesis según corresponda.

(c) *Informe de Tutoría y de Curso.* Se realizan reuniones periódicas, una vez al semestre, entre los tutores/director de tesis y los estudiantes, para analizar su progreso, identificar dificultades y planificar acciones de apoyo. Estas reuniones están documentadas en un *informe de tutoría* que registra los acuerdos y acciones a seguir. Cada uno de estos informes son enviados al Comité Académico, quien hace un análisis que reporta en la reunión del Comité Académico del Programa.

También se reportan los *informes de curso* que contienen los indicadores del desarrollo de los cursos de la malla curricular del Programa. Junto con lo anterior, la Directora del Programa recaba otros indicadores académicos que proporciona información adicional a los aspectos ya descritos tales como: Guía de tesis, cambio de guía de tesis (en caso de que aplique), retiro Temporal o Permanente del programa, nombre de su tesis doctoral, integrantes de su Comité de Evaluación de Candidatura o de Tesis (evaluador externo), fechas de defensa privada y pública, entre otros.

**Consejo de Docencia.** Es un organismo que reúne a todos los académicos del DCE una vez al mes, con dos objetivos: 1) Puesta al día del avance de cada uno de los cursos, y 2) la dirección del programa da cuenta de dirección de la última reunión de Comité Académico.

**Comité Académico. Representantes estudiantiles.** Hay 4 delegados de curso (uno por año) que asisten a las reuniones ordinarias del Comité Académico para elevar sus inquietudes o solicitudes al Comité Académico. Existe un delegado por año del Programa escogido por sus compañeros.

**Alumni: Egresados.** Dado que se cuenta solo con una cohorte de egreso, el programa tiene definidas actividades de seguimiento para sus egresados, que se están implementando, de forma de contribuir a la fidelización de dicho grupo, así como también a la evaluación continua y sistemática del perfil de egreso del Programa.

**II. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** La Dirección del Programa y el Comité Académico analizan y evalúan la información emanada del sistema de monitoreo continuo descrito anteriormente en las reuniones ordinarias del Comité Académico. Estas acciones han permitido implementar una mejora continua del Programa y un seguimiento sistemático de la progresión de los estudiantes, facilitando la identificación e implementando medidas correctivas oportunas a través del proceso de acompañamiento.

**III. TOMA DE DECISIONES Y RETROALIMENTACIÓN.** La Dirección del Programa es el organismo que toma las decisiones al interior del Programa después de analizar y evaluar la información emanada del sistema continuo de monitoreo que ha implementado el Programa. Después de tomar las decisiones, la dirección hace una retroalimentación en las reuniones del Consejo de Académico y Reunión del Comité Académico (representantes estudiantiles) de forma tener una retroalimentación oportuna a los actores claves del Programa descritos en el punto I.

En conclusión, el estado de avance de las observaciones respecto del último proceso de acreditación es del 100% ya que todos los procesos descritos anteriormente están implementados y su efectividad se puede verificar con el estado actual de progresión de los estudiantes:

**Deserción.** Solo un estudiante de la cohorte 2021 ha desertado del programa, por razones personales.

**Tiempo de permanencia.** De los 5 ingresos de la cohorte 2021, 4 de ellos tuvieron titulación oportuna tiendo una permanecía en el programa de 8 semestres (4.0 años). Solo una estudiante, quien tuvo un retiro temporal, está cursando su último año el 2025.

% aprobación de asignaturas. El año 2022 y 2024 la tasa de aprobación de asignaturas fue de un 98,5% (2 estudiantes han reprobado un curso) y, para el año 2021, 2023 fue del 100%.

**#2. Cuerpo Académico: Características Generales.** *Estimamos que la dedicación reportada del claustro al Programa parece baja. De hecho, tres miembros del claustro son reportados sin dedicación horaria al Doctorado.*

En el anterior proceso de acreditación, el Programa presentó 2 cohortes activas (2021 y 2022), sin contar con estudiantes en ciclo final, y sin configurar integrantes del Comité de Evaluación de Candidatura o de Tesis; en consecuencia, algunos integrantes del claustro doctoral reportaban 0 hrs. de dedicación al Programa. En este segundo proceso, el Programa ya cuenta con 4 cohortes activas más 1 cohorte de egreso, todos los académicos del claustro han demostrado un aumento de horas de dedicación al Programa. Ninguno de ellos tiene 0 hrs. de dedicación. Del incremento y actual distribución de horas, se puede ver en la siguiente tabla.

CATEGORÍA DEL ACADÉMICO	NOMBRE DEL ACADÉMICO	HORAS DEDICACIÓN ACREDITACIÓN ANTERIOR 2022	HORAS DEDICACIÓN ACREDITACIÓN ACTUAL 2025
CLAUSTRO	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	9	19
	Naldy Pamela Febré Vergara	4	8
	Claudia Andrea Miranda Castillo	6	12
	Juan Carlos Oyanedel	0	4
	Víctor Pedrero Castillo	4	7
	Katiuska Lidice Reynaldos Grandón	9	10
	Déborah Oliveira	No estaba proceso anterior	14
	Paz Macarena Chepo Chepo	3	6
	Denisse Andrea Cartagena Ramos	0	6
COLABORADOR	Felipe Ignacio Díaz Toro	No estaba proceso anterior	10
	Carolina Corthorn Hein	0	4
	María Gabriela Morgado Tapia	0	7

Tabla 01. Reportes de horas de dedicación al programa de los académicos actuales

En el anterior proceso de acreditación las horas declaradas de dedicación al Programa (cuerpo académico permanente) alcanzaron las 55 hrs. semanales (tabla 4.1.1 del Formulario de Antecedentes). El incremento de actividades en el Programa, permitieron duplicar las horas de dedicación al Programa, alcanzando actualmente las 101 hrs. semanales (Ficha de Datos).

**#3. Vinculación con el Medio.** *Constatamos la ausencia de vínculos propios del Programa con instancias nacionales. Ante esto, consideramos importante que el Programa genere y fortalezca redes y alianzas, como convenios de vinculación con el medio y de internacionalización. En conclusión, es importante que el Programa fortalezca y genere tanto redes y alianzas, como convenios de vinculación con el medio y de internacionalización.*

Actualmente existe un Plan de Vinculación con el Medio e Plan de Internacionalización del DCE que ha guiado los avances en esta área y que se detallan a continuación:

**Fortalecimiento de los vínculos del programa con el medio nacional.** A diferencias del proceso de acreditación anterior, a nivel nacional el Programa formaliza el Convenio con el Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE) dependiente de la Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (ANID); 9 estudiantes (42,8%) y 4 académicos del claustro son parte del Instituto para la Investigación del Cuidado MICARE. La movilidad de estudiantes y académicos ha sido sostenida en el tiempo como se muestra en la siguiente tabla.

NOMBRE	AÑO INGRESO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MICARE
<b>ESTUDIANTES</b>		
Paula Andrea Vega Vega	2021	2023: Expositora en evento "MICARE presenta: Tesis en 3 minutos"; Asistente Jornada de invierno MICARE 2023; Participante Diálogo Autoconvocado MICARE "Hablemos de Cuidados" de ONU Mujeres. 2024: Asistente Jornada de Planificación 2024 y expositora Congreso MICARE. FAI 2022 apoyó asistencia X Congreso Latinoamericano de Cuidados Paliativos, Costa Rica. FAI 2023 apoyó asistencia XVII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería. FAI 2024 apoyó pasantía internacional en España.
Beatriz Liliana Carrasco Díaz	2021	2022: Participación del primer encuentro presencial del programa de mentorías. 2023: Expositora en "Tesis en 3 minutos"; Participante Diálogo Autoconvocado MICARE "Hablemos de Cuidados" de ONU Mujeres. 2024: Expositora evento "Panel sobre experiencias de pasantías internacionales sobre el Cuidado". FAI 2022 apoyó asistencia Jornada Internacional REDESAM. FAI 2023 apoyó pasantía internacional en España. FAI 2024 apoyó asistencia como expositora al 64º Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, España.
Alba Norys Lozano Romero	2022	2022: Participación del primer encuentro presencial del programa de mentorías. 2023: Expositora en evento "MICARE presenta: Tesis en 3 minutos"; Expositora en Jornada de invierno MICARE 2023. FAI 2022 apoyó asistencia como expositora a los congresos: VI International Congress of Nursing and Health: "Challenges for global health" y VII International Congress on Integral Health- University of Magdalena.
Solange Gudelia Vallejos Vergara	2022	2022: Participación del primer encuentro presencial del programa de mentorías. 2023: Expositora en evento "MICARE presenta: Tesis en 3 minutos". 2024: Asistente Jornada de Planificación 2024. FAI 2022 apoyó asistencia VI congreso internacional de Enfermería y salud: desafíos para la salud global, Colombia. FAI 2023 suscripción Revista Index de Enfermería.
Javier Enrique Rojas Ávila	2022	FAI 2024 apoyó asistencia como expositor 64 Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología y el 44 Congreso de la Sociedad Andaluza de Geriatría y Gerontología, España.
Nicole Magdalena Pinilla Carrasco	2023	FAI 2024 apoyó asistencia como expositora 64 Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología y el 44 Congreso de la Sociedad Andaluza de Geriatría y Gerontología, España.
Lucía Abigail Catalán Peña	2023	2024: Asistente Jornada de invierno MICARE; Organiza Evento "Simposio: "Enfermería en acción: buenas prácticas para mejorar la seguridad del paciente adulto hospitalizado" coorganizado con MICARE; y expositora Congreso MICARE. FAI 2024 apoyó asistencia como expositora en International Psychogeriatric Association (IPA) International Congress, Argentina.
Yusely Nathaly Rubio Meneses	2024	2024. Congreso MICARE 2024 Los Cuidados desde la Investigación y la Experiencia 2025. Seminario. ¿Cuántos hemos avanzado en los estudios sobre cuidados y género? Experiencias locales desde el Instituto Milenio MICARE
Bárbara Francisca Paredes González	2025	2025. Seminario. ¿Cuántos hemos avanzado en los estudios sobre cuidados y género? Experiencias locales desde el Instituto Milenio MICARE
<b>ACADEMÍCOS</b>		
Claudia Andrea Miranda Castillo	2020	Directora MICARE
Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	2020	Investigadora Asociada
Déborah de Oliveira	2024	Investigadora Joven
Felipe Ignacio Díaz Toro	2024	Investigador Joven

**Tabla 02. Actividades desarrolladas por estudiantes y académicos del Programa en MICARE**

**Fortalecimiento de los vínculos del programa con el medio internacional.** En el primer proceso de acreditación, el Programa se presentó con un convenio internacional sin reportar intercambio. Para este proceso, se cuenta con cuatro convenios vigentes y uno en proceso de firma (Tabla 03).

Convenios Internacionales Proceso Acreditación Anterior (2022)	Convenios Internacionales Proceso Acreditación Actual (2025)	Nº estudiantes beneficiados	Nº académicos beneficiados
Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade São Paulo, Brasil		0	1
	Universidad Autónoma de Nuevo León, México	2	1
	Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil	6	1
	University of Newcastle, UK	0	1
	Universidade Estadual de Campinas, Brasil (en proceso de firma)	2	1

**Tabla 03. Convenios. Estudiantes y académicos beneficiados**

Todos los convenios, incluidos los que se encuentran en proceso de formalización, reportan actividades de intercambio de estudiantes y/o académicos, 16 estudiantes han realizado su pasantía en el extranjero (tabla 04), es decir, un 76% de los estudiantes del Programa han salido al extranjero a participar de núcleos de investigación relacionados a sus tesis doctorales

Nº	Nombre	Universidad	País	Fecha inicio	Fecha término	Duración/meses
1	Paola Carrasco	Universidad Nueva de León	España	ene-24	ene-24	1
		Universidad Autónoma de Madrid	España	feb-24	feb-24	1
2	Daniella Cancino	Universidad Federal de Bahía	Brasil	may-25	jun-25	2
3	Beatriz Carrasco	Universidad de Complutense Madrid	España	jun-24	jul-24	2
4	Paula Vega	Universidad Pública de Navarra	España	jun-24	jul-45	2
5	Alba Lozano	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil	mar-25	may-25	3
6	Flérida Rivera	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil	mar-25	may-25	3
7	Javier Rojas	Universidad Federal de Bahía	Brasil	abr-25	may-25	2
8	Miguel Valencia	University of Edinburgh	Escocia	ene-25	mar-25	3
9	Solange Vallejo	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil	mar-25	may-25	3
10	Jenifer Villa	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil	mar-25	jul-25	5
11	Lucia Catalán	Universidade Estadual de Campinas	Brasil	may-25	jun-25	2
12	Nicole Pinilla	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil	abr-25	may-25	2
13	Yusely Rubio	Universidade Estadual de Campinas	Brasil	jun-25	jul-25	2
14	Pablo Dubo	Universidad Federal de Paraná	Brasil	jun-25	jul-25	2
15	Kathia Yañez	Universidad Federal de Paraná	Brasil	jun-25	jul-25	2
16	Bárbara Paredes	Universidad Federal de Paraná	Brasil	may-25	jul-25	3

**Tabla 04. Internacionalización, pasantía de estudiantes.**

En relación con la movilidad de los académicos del programa, esta se concentra en la participación de núcleos de investigación en España (Universidad de Complutense Madrid, Dra. Araya;) Australia (University of Newcastle; Dra. Miranda), Brasil (Universidade Estadual de Campinas, Dra. Oliveira y Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade de São Paulo; Dra. Cartagena), académicos que forman parte de las mesas de calificación de tesis doctorales, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Nuevo León, México (Dr. Pedrero); son ejemplos de la movilidad académica que contribuye a la mantención de los ecosistemas de investigación necesarios para fortalecer la formación doctoral de los estudiantes.

### 3. Contexto del programa (5 páginas)

#### Universidad Andrés Bello (UNAB)

El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas distintivas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. La misión institucional declarada es "*ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*", con una visión explícita de "*ser reconocida entre las mejores universidades del país*". En la consecución de su misión, la Universidad actúa bajo la guía de los siguientes valores que inspiran su quehacer: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad. La comunicación de éstos ha sido efectiva. Es así como el 100% de los estudiantes manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con conocer la misión y los valores institucionales. Para la consecución de la misión declarada, la UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 (ver Anexo complementario 15) y que se formula sobre cuatro ejes estratégicos:

- **Docencia:** Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de calidad.
- **Investigación:** Consolidar el liderazgo en productividad científica e impactar en la generación de nuevo conocimiento.
- **Vinculación con el Medio:** Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados.
- **Gestión:** Asegurar un modelo de gestión que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio institucional.

Para avanzar en el PEI, la UNAB ha definido metas que impactan en la formación doctoral:

**Meta 1:** Incrementar los indicadores de efectividad académica de pregrado y postgrado (retención, progresión, titulación/graduación, empleabilidad) cumpliendo con nuestro compromiso de excelencia.

**Meta 2:** Posicionarse entre las 5 universidades chilenas de mayor productividad e impacto en el ámbito de generación de conocimiento.

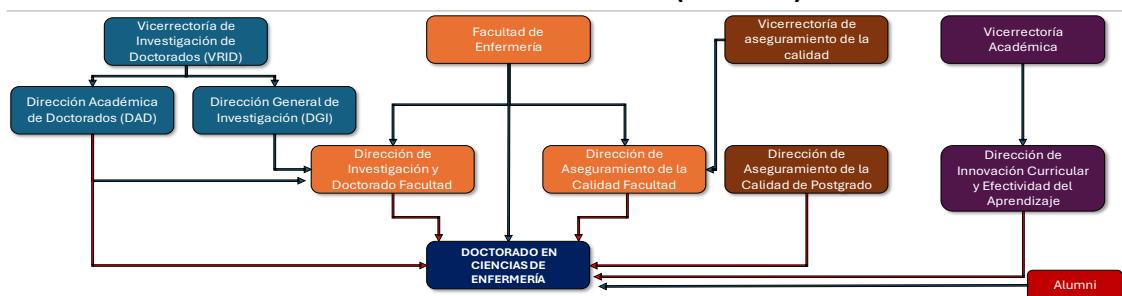
**Meta 3:** Ser reconocida como líder a nivel nacional por la amplia y estrecha red de vínculos establecidos con su entorno relevante, y por los aportes que por esa vía realiza al desarrollo sostenible del país y a la sociedad en general.

**Meta 4:** Consolidar la imagen de Institución reconocida por sus logros y por los aportes que realiza en los ámbitos académicos y de generación de conocimiento, como consecuencia de la calidad y solidez de su modelo de gestión que ubica a los estudiantes y a su comunidad en el centro de su quehacer, y de los estrechos vínculos que mantiene con su entorno y la sociedad.

La excelencia académica en la UNAB es entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. La UNAB se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en nivel de excelencia por un período de 6 años (hasta 2028) en todas las áreas, incluido postgrado. En el mismo contexto, la UNAB se encuentra acreditada por la Middle States Commission on Higher

Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos, por un periodo de 8 años (2020-2028) y el 2020 se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA). Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no sólo a las necesidades del país, sino también para asumir el reto de adoptar las exigencias propias del ámbito europeo en educación superior. En la actualidad existen 15 Doctorados en la UNAB, en diversas áreas del conocimiento, 13 de ellos acreditados por la CNA, mientras que 1 programa se encuentra a la espera de resultado de acreditación y el más reciente en etapa de autoevaluación.

### Facultad de Enfermería de la Universidad Andrés Bello (FE-UNAB).



**Figura 02. Diagrama de organización del Doctorado en Ciencia de Enfermería y su entorno institucional.**  
Las flechas rojas resaltan las unidades más relevantes en el aseguramiento de la calidad del Programa.

La Facultad de Enfermería, en coherencia con la Misión Institucional, acoge en su seno el quehacer académico, el compromiso con el aprendizaje, la difusión y la creación de nuevo conocimiento en el ámbito del cuidado de enfermería. La FE-UNAB se proyecta hacia el futuro a través de la siguiente Visión: “*ser reconocida como una de las mejores Facultades de Enfermería a nivel nacional y en Latinoamérica, líderes en el desarrollo del conocimiento para el cuidado de la salud de las personas, la formación de capital humano avanzado y metodologías docentes de excelencia y siempre a la vanguardia*”. La misión de la FE-UNAB se concreta a través de su Plan de Desarrollo (Anexo complementario 16), el cual es consonante con el Plan Estratégico Institucional, desenvolviéndose bajo una mirada de integración y de calidad en sus programas, a nivel de pregrado, postgrado, doctorado y educación continua.

El plan de desarrollo vigente de la FE-UNAB contempla explícitamente el fortalecimiento de la investigación y el conocimiento respecto del cuidado de la salud de las personas, para ello ha congregado a un claustro de profesores investigadores con experiencia en los tres niveles formativos, quienes han fomentado el desarrollo de la investigación con un ritmo de crecimiento permanente reflejado en el constante aumento de proyectos de investigación y productividad científica en los últimos años como se indica en la siguiente tabla.

Número de Proyectos		Número de Publicaciones		Publicaciones WoS Q1	
Acreditación 2022	Acreditación 2025	Acreditación 2022	Acreditación 2025	Acreditación 2022	Acreditación 2025
2	7	36	69	24	38

**Tabla 05. Productividad Científica de la Facultad**

El DCE enriquece la Misión de la Facultad contribuyendo a la formación de capital humano avanzado, potencia la productividad científica y posiciona a la Facultad en el medio académico nacional e internacional. También, es coherente con el modelo educativo institucional en cuanto a la implicancia del desarrollo de los programas de doctorado. Dicho modelo destaca que la formación doctoral proporciona “*un alto dominio en temas, problemas, teorías y metodologías de investigación en una disciplina o profesión*” (Anexo complementario 17). La Figura 02 esquematiza la estructura del Programa en su contexto institucional, destacando las unidades con mayor injerencia en la gestión y el aseguramiento interno de la calidad del Programa.

### **Investigación en la Universidad Andrés Bello (UNAB)**

La UNAB ha establecido una Política de Investigación (Anexo complementario 18) que refleja su compromiso institucional de promover de manera progresiva la investigación en áreas de enseñanza específicas. Esta política se apoya en diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad para garantizar una mejora continua en este ámbito. La Institución subraya que la investigación desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del pensamiento crítico, el rigor intelectual y la calidad del conocimiento impartido en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones y soluciones que son requeridas por la sociedad. En este sentido, la UNAB se posiciona como un proyecto educativo que se compromete con la generación de nuevo conocimiento y bienes públicos de alta calidad, contribuyendo así al desarrollo del país.

La UNAB destaca por la excelencia de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la UNAB y los Centros de Investigación, lo que la ha posicionado como la primera universidad privada no tradicional en Chile en obtener acreditación en el área de Investigación. Los Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la UNAB son: Núcleo Milenio de Ingeniería Molecular y Química Supramolecular (IMQS), Núcleo Milenio Procesos Químicos y Catálisis (CPC), Núcleo Milenio Biología de Enfermedades Neuropsiquiátricas (NUMIND), Instituto Milenio de Astrofísica (MAS), Instituto Milenio de Inmunología e Immunoterapia (IMII), Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso (CINV), Instituto Milenio en Socio-ecología Costera (SECOS), Instituto Milenio de Física Subatómica en la Frontera de Altas Energías (SAPHIR), e Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE).

Como hito relevante, cabe mencionar la creación del Instituto de Investigación del Cuidado en Salud el año 2024 (DUN72/2024), cuya misión será mejorar la calidad del cuidado de la salud mediante investigación y desarrollo transdisciplinario, promoviendo la humanización y respondiendo a las necesidades sociales en áreas prioritarias. Ser un referente nacional e internacional en investigación, desarrollo y transferencia de conocimiento en el cuidado de la salud, enfocados en enfermedades crónicas, salud mental y sistemas de salud.

MONTOS FONDECYT ADJUDICADOS		
Año	Monto total CHL MM\$	
2020		6.687
2021		4.071
2022		5.927
2023		6.621
2024		7.573

Tabla 06. Recursos obtenidos por adjudicación de proyectos FONDECYT y otros fondos externos, con investigador responsable UNAB período 2020-2024.

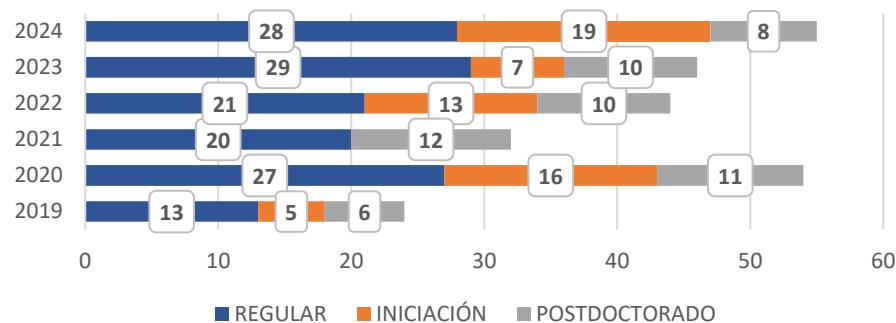


Figura 03. Número de proyectos FONDECYT con investigador responsable UNAB adjudicados por concurso en periodo 2019-2024. \*\*En 2021 no hubo falló concurso de iniciación.

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido crecimiento, pasando de 229 artículos **Web of Science** (WoS) en el año 2011 a 1.211 artículos en 2023 y 1.310 en el 2024, lo que representa un importante incremento. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en **Scopus**, pasando de 239 artículos en 2011 a 1.494 en el 2023 y 1.612 en el 2024 (figura 04).

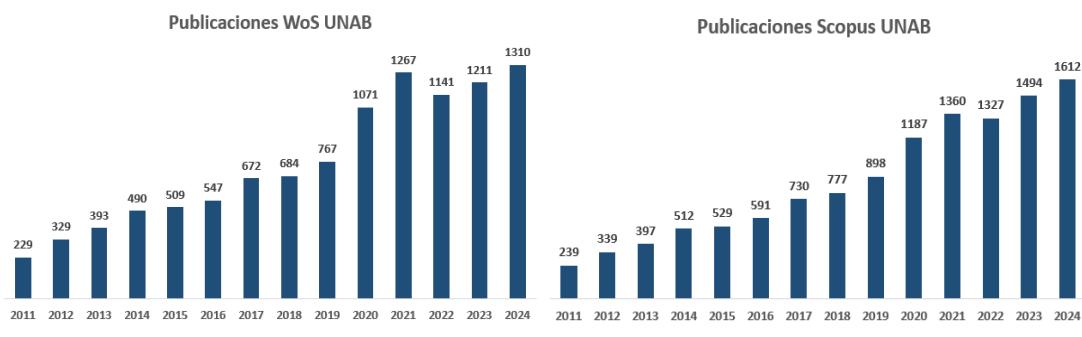


Figura 04. Publicaciones UNAB indexadas en A) WoS y B) Scopus para el periodo 2011-2024

Estas cifras se traducen en una sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 4º lugar obtenido, durante 2024, en el prestigioso ranking **Nature Index Research Leaders**, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en revistas de alto prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB en el ámbito de la Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del cuarto lugar alcanzado en el **Academic Ranking of World Universities**.

Universities (ARWU) 2024, el noveno lugar en el “QS World Universities Ranking 2025” (en red internacional de colaboración), el quinto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2023-2024), y el sexto lugar en el ranking Scimago (IR 2024), lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

### **Doctorado en Ciencia de Enfermería**

Este Programa (DCE) es el único doctorado disciplinar que existe en el área de la enfermería, a nivel país. El DCE se enmarca en un contexto institucional que busca la excelencia en la formación de investigadores capaces de generar nuevo conocimiento. Desde su creación, el DCE ha desarrollado una sólida estructura académica y de investigación que refleja el compromiso de la UNAB y de la Facultad de Enfermería con la calidad educativa y la mejora continua.

La *misión* del DCE es formar investigadores de alto nivel en el ámbito del cuidado de enfermería y de la gestión de gestión en salud, con habilidades y competencias para desarrollar investigaciones innovadoras que contribuyan a la optimización de la salud de las personas. En consecuencia, el programa se compromete a desarrollar profesionales que, a través de la investigación, puedan identificar, analizar y proponer soluciones a los cuidados que se otorgan desde la enfermería a personas con problemáticas en salud, incluyendo los aspectos de prevención, promoción y tratamientos; y a la resolución de problemas y planificación de procesos a nivel de sistemas y organizaciones que brindan servicios en el área de la salud.

La *visión* del DCE es consolidarse como un programa líder en la formación de investigadores en enfermería tanto a nivel nacional como internacional. Esta visión se basa en la aspiración de contribuir significativamente al desarrollo del conocimiento en el cuidado de la salud, posicionando al programa como un referente en la creación de investigaciones de alto impacto.

El DCE busca ser reconocido por su excelencia académica, la calidad de sus egresados y su contribución al avance de la ciencia en enfermería. Para alcanzar esta visión, el programa se enfoca en la formación académica de excelencia de sus estudiantes y en el fomento de un ecosistema de investigación que potencie la investigación. En consecuencia, el DCE busca posicionarse como un Programa de excelencia en investigación en ciencia de enfermería.

### **Cambios y mejoras implementados desde el anterior proceso de acreditación.**

El DCE no ha requerido ajustes curriculares, tuvo su primera cohorte de ingreso el año 2021 y en enero del 2025 su primera cohorte de graduados. Estos años han estado enfocados en realizar un seguimiento continuo de la correcta implementación de cada uno de los cursos. Para asegurar que el contenido académico esté alineado con las últimas tendencias y necesidades del campo de la disciplina de enfermería, el DCE realiza constantemente una revisión exhaustiva de las asignaturas y sus estrategias de aprendizaje activo y participativo en las reuniones de Docencia. Por ejemplo, como parte de la mejora continua del Programa, se han actualizado las bibliografías de 7 asignaturas.

#### 4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

##### I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo (50 páginas)

###### Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

##### **1.1 CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA**

###### **Carácter académico del Programa**

El Doctorado en Ciencias de Enfermería (DCE) es un programa de carácter académico que está orientado a ofrecer una formación avanzada y actualizada en el campo de la enfermería, específicamente en las líneas del cuidado de la persona y de la gestión en salud. De este modo, el programa contribuye a formar investigadores con habilidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros, aportando a la sociedad y al desarrollo sostenible del país.

El DCE fue creado para responder a la misión de la Facultad, que busca contribuir a una formación integral con criterios de excelencia y éticos, apoyados en el cultivo crítico del saber y en la generación de nuevo conocimiento. Así, este programa contribuye a la visión establecida por la Universidad y la Facultad, al potenciarla y posicionarla por medio del desarrollo de investigación científica de alto nivel. En este contexto, quienes hayan obtenido el grado de Doctor en Ciencia de Enfermería sustentan su quehacer en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad declarados por la Universidad Andrés Bello (UNAB).

###### **Objetivo general y específicos del Programa**

Formar investigadores autónomos que generen conocimiento como aporte a la disciplina de Enfermería y ciencias afines, contribuyendo a la salud de las personas, familias y comunidades.

El Programa, además definió cuatro objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades de análisis y pensamiento crítico que permitan generar nuevos conocimientos en relación con el cuidado de las personas, familias y comunidades, abordando temáticas asociadas tanto a las características de la persona, familias y comunidades como a los sistemas y organizaciones sanitarias.
- Integrar información proveniente de diversas fuentes científicas que le permitan realizar investigación original e independiente que aporte al desarrollo de la investigación en cuidados de enfermería.
- Divulgar conocimiento derivado de la investigación, de manera oral y escrita, a la comunidad científica y público en general.
- Formar investigadores que consideren la aplicación de principios éticos en el desarrollo de investigación científica.

Con el fin de lograr los objetivos declarados y en consonancia con su naturaleza académica, se busca crear ecosistema de investigación en el que los estudiantes tengan una experiencia científica auténtica, aprovechando el ambiente académico de la UNAB. Se brinda una formación integral que capacita al estudiante para alcanzar autonomía intelectual en su campo de estudio, lo que le permite contribuir al avance de la disciplina a nivel de doctorado y al desarrollo del país.

###### **Perfil de egreso del Programa**

El perfil de egreso se encuentra explícitamente descrito en el decreto vigente (art 4): “*el graduado del programa del DCE posee capacidades analíticas y pensamiento crítico que le permiten construir conocimiento para la generación de lo nuevo, desarrollando investigación original e independiente en las áreas de Cuidado de la Persona y Gestión en Salud, siendo capaz de comunicar los hallazgos a la comunidad científica y público en general*”. A partir de su investigación y formación disciplinar el graduado es capaz de desempeñarse de forma autónoma como investigador en centros de investigación, instituciones de educación superior y organizaciones públicas y privadas, contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país. La importancia de fomentar un pensamiento crítico, como se establece en la misión de la UNAB, se refleja en los Resultados de Aprendizaje (RA) que debe adquirir el egresado del Programa y que están claramente definidos en su decreto vigente:

**RA1.** Generar conocimiento, factible de ser utilizado y relevante, en el área de del cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud

**RA2.** Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada

**RA3.** Incorporar fundamentos éticos en el desarrollo de la investigación científica en base a los lineamientos nacionales e internacionales.

Los objetivos generales y específicos del DCE están coherentemente alineados con los tres RA explícitos en el perfil de egreso. Estos resultados se integran de manera lógica dentro de la estructura del Programa, junto con las dos líneas de investigación declaradas: Cuidado de la Persona y Gestión en Salud. Por lo tanto, el Programa establece una relación clara entre sus objetivos, los resultados de aprendizaje del perfil de egreso y las líneas de investigación, lo que demuestra una coherencia interna sólida. Las definiciones del perfil de egreso y los objetivos son plenamente consistentes con la naturaleza académica de este Programa de estudios avanzados, orientado hacia la obtención del más alto grado académico ofrecido por la Institución.

La UNAB cuenta con procedimientos definidos para la revisión del perfil de egreso a través de las actividades que consideran el seguimiento de sus egresados. El Programa ya cuenta con una cohorte de egreso el 2025 y se está trabajando en implementar la evaluación del perfil de egresado. Según la evaluación de resultados, se espera consolidar de forma sistemática los procesos de evaluación continua que tiene implementado el Programa.

Es importante mencionar que el modelo educativo de la UNAB establece los lineamientos que guían la labor docente y la formación de estudiantes. Este modelo enfatiza la importancia de centrar el aprendizaje en el estudiante, promoviendo su participación en la construcción del conocimiento. Además, el modelo educativo define una serie de características que deben estar presentes en la enseñanza, así como en el diseño e implementación de los planes de estudio de las carreras y programas. La Universidad cuenta con diversas instancias colegiadas, como la Junta Directiva, el Comité de Rectoría y los consejos académicos, que garantizan la coherencia entre los objetivos educativos, las experiencias de formación y la misión institucional. Asimismo, los equipos académicos tienen roles claramente definidos para garantizar la pertinencia de las

experiencias educativas. En cuanto a la implementación de esta congruencia, se emplean instrumentos que aseguran la coherencia entre las metas propuestas, los criterios de evaluación, y las estrategias didácticas y evaluativas en los programas de asignatura. Cada asignatura incluye resultados de aprendizaje, los cuales se forman y evalúan de manera sistemática a lo largo de la formación. Para los programas de doctorado, se suma el examen de candidatura como un hito intermedio para medir el logro progresivo de los aprendizajes definidos en el Programa.

## **1.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON RESPECTO AL CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA**

Los indicadores de satisfacción respecto al carácter, objetivos y perfil del Programa entre estudiantes y cuerpo académico reflejan niveles destacados, según se evidencia en los resultados de la encuesta realizada. Los estudiantes y los académicos muestran un índice de satisfacción del 100%, demostrando una concordancia sobre sobre el carácter, objetivos y perfil del Programa.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES % <sup>1</sup>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>MEDIA: 100%</b>
El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste	100%
Conozco la misión y los valores institucionales	100%
El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas profesionales de la disciplina	100%
Los objetivos del Programa se encuentran claramente formulados y responden al perfil de egreso	100%
Existe congruencia entre objetivos, perfil de egreso y plan de estudio	100%
Estoy informado del conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes (perfil de egreso)	100%
<b>ACADÉMICOS</b>	<b>MEDIA: 100%</b>
Existe consistencia entre carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.	100%
El Programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	100%
El Programa tiene claramente definido su carácter académico.	100%
El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	100%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	100%
El perfil de graduación está claramente definido.	100%

**Tabla 07. Satisfacción de estudiantes y académicos sobre el carácter, objetivos y perfil del Programa**

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2025) no existía cohorte de egreso.

## **1.3 PLAN DE ESTUDIOS**

### **Itinerario Formativo**

Conforme al decreto en vigente (ver anexo obligatorio N°03), el plan de estudios del Programa tiene una duración de ocho semestres académicos, con un total de 1.296 horas pedagógicas directas (equivalentes a 972 horas cronológicas directas) y 8.172 horas pedagógicas de trabajo autónomo (equivalentes a 6.129 horas cronológicas), equivalentes a 240 SCT - Chile y está organizado en actividades de precandidatura, examen de candidatura, y desarrollo y defensa de la tesis de doctorado (figura 05, complementada con la tabla 08).

La estructura curricular y plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil de graduación, siendo posible asociar cada aspecto del perfil de egreso con alguna asignatura o dimensiones presentes en todas o alguna(s) de estas asignaturas. En la tabla 08 se desglosa esta

<sup>1</sup> De acuerdo y muy de acuerdo

asociación. Se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de alguno de los conocimientos y habilidades incluidos en el perfil de egreso.

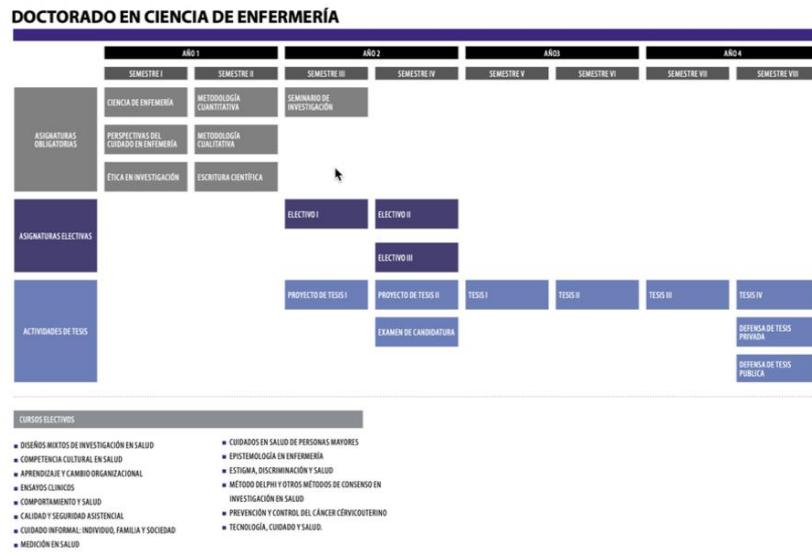


Figura 05. Plan de estudios del Doctorado en Ciencias de Enfermería.

PERFIL DE EGRESO	ASIGNATURAS RELACIONADAS
Generar conocimiento, factible y relevante, en el área de del cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud.	Ciencia de Enfermería Perspectivas del Cuidado Ética en Investigación Escritura Científica Metodología Cualitativa Metodología Cuantitativa Seminario de Investigación Electivo I Electivo II Proyecto de Tesis I Proyecto de Tesis II Tesis II Tesis III Tesis IV
Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada.	Escritura Científica Seminario de Investigación Proyecto de Tesis I Tesis I Tesis III Tesis IV
Incorporar fundamentos éticos en el desarrollo de la investigación científica en base a los lineamientos nacionales e internacionales.	Ética en Investigación Tesis I

Tabla 08. Asignaturas que tributan a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.

El Programa tiene una duración de 8 semestres académicos. El plan de estudios se distribuye en asignaturas obligatorios (69 SCT), electivas (27 SCT), proyecto de tesis (24) y tesis (120 SCT). La estructura es adecuada y con una progresión lógica que permite el avance curricular. La secuencia y el diseño de actividades contempladas en el currículum son adecuadas al nivel de doctorado. Las asignaturas obligatorias y electivas se dictan durante los dos primeros años (semestre 1 al 4).

Código	Asignatura	Horas directas cronológicas	Horas trabajo autónomo	Créditos SCT
DCEN001	Ciencia de Enfermería	81	270	12
DCEN002	Perspectivas del Cuidado en Enfermería	81	270	12
DCEN003	Ética en Investigación en Salud	54	135	6
DCEN004	Metodología Cuantitativa	81	270	12
DCEN005	Metodología Cualitativa	81	270	12
DCEN006	Escritura Científica	54	135	6
DCEN007	Electivo I	67,5	189	9
DCEN010	Electivo II	67,5	189	9
DCEN011	Electivo III	67,5	189	9
DCEN008	Seminario de Investigación	67,5	189	9
DCEN009	Proyecto de Tesis I	27	337,5	12
DCEN012	Proyecto de Tesis II	27	337,5	12
DCEN013	Examen de Candidatura	0	0	2
DCEN014	Tesis I	81	810	30
DCEN015	Tesis II	81	810	30
DCEN016	Tesis III	27	864	30
DCEN017	Tesis IV	27	864	30
DCEN018	Defensa de Tesis Pública	0	0	0
DCEN019	Defensa de Tesis Privada	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>972</b>	<b>6129</b>	<b>240</b>

Tabla 09. Horas cronológicas semestrales su equivalente en SCT, por asignatura.

Las *asignaturas electivas* se dictan durante el segundo año, entre el 3er y 4to semestre, de la malla curricular, y son escogidas por los estudiantes. El DCE ofrece 14 asignaturas electivas, de las cuales 5 electivos tributan a ambas líneas (Electivo I): (1) Diseños Mixtos en Investigación en Salud; (2) Medición en Salud; (3) Ensayo Clínico; (4) Epistemología en Enfermería; y (5) Método Delphi y otros métodos de consenso en investigación en salud; 4 electivos tributan a la Línea de Cuidado de la Persona (Electivo II): (1) Cuidado Informal: individuo, familia y sociedad, (2) Comportamiento y salud, (3) Cuidados en salud de personas mayores, y (4) Prevención y control de cáncer cervicouterino; y 5 electivos tributan a la Línea Gestión en Salud (Electivo III): (1) Aprendizaje y cambio organizacional, (2) Calidad y seguridad asistencial, (3) Competencia Cultural en Salud, (4) Estigma Discriminación y Salud, y (5) Tecnología, cuidado u salud.

Durante el segundo año del plan de estudio, se asigna Director/a de Tesis, procedimiento que se encuentra normado en el Reglamento Interno del Programa. Las actividades de graduación definidas por el Programa son las *actividades de tesis* y están distribuidas en 6 asignaturas (ver plan de estudios), más examen de candidatura (4 semestre) y defensa de tesis privada y pública (8 semestre). Durante el año 2, se toma las primeras actividades de tesis: Proyecto de Tesis I (3 semestre) y Proyecto de Tesis II (4 semestre) y, después de la aprobación del Examen de candidatura, se desarrollan los cursos de Tesis I, II, III y IV. Las actividades de graduación se realizan bajo la supervisión de su Director(a) de Tesis.

### Líneas de investigación

Desde su creación, el Programa formalizó dos líneas de investigación (ver anexo obligatorio N°03):

**Cuidado de la persona.** abarca los cuidados que se otorgan desde la enfermería a personas con problemáticas en salud, incluyendo los aspectos de prevención, promoción y tratamientos.

**Gestión en Salud.** abarca el estudio, resolución de problemas y planificación de procesos a nivel de sistemas y organizaciones que brindan servicios en el área de la salud.

Todas las asignaturas definidas por el Programa tributan a las líneas de investigación declaradas, ya sea solo a una de ellas o a ambas, generando un adecuado equilibrio (tabla 10).

ASIGNATURA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
	CUIDADO DE LA PERSONA	GESTIÓN EN SALUD
Ciencia de Enfermería	X	X
Perspectiva del Cuidado en Enfermería	X	X
Ética en Investigación	X	X
Metodología Cuantitativa	X	X
Metodología Cualitativa	X	X
Escritura Científica	X	X
Electivo I	X	X
Electivo II	X	
Electivo III		X
Seminario de Investigación	X	X
Proyecto de Tesis I	X	X
Proyecto de Tesis II	X	X
Examen de Candidatura	X	X
Tesis I	X	X
Tesis II	X	X
Tesis III	X	X
Tesis IV	X	X
Defensa de Tesis Pública	X	X
Defensa de Tesis Privada	X	X
TOTAL	27	26

Tabla 10. Distribución de las asignaturas por cada línea de investigación del Programa.

ASIGNATURA ELECTIVA: ELECTIVO I, II, III	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
	Cuidado de la Persona	Gestión en Salud
Medición en salud	X	X
Diseños mixtos en investigación en salud	X	X
Ensayo Clínico	X	X
Método Delphi y otros métodos de consenso investigación en salud	X	X
Epistemología en enfermería	X	X
Cuidado Informal: individuo, familia y sociedad	X	
Comportamiento y salud	X	
Cuidados en salud de personas mayores	X	
Prevención y control del cáncer cérvicouterino	X	
Aprendizaje y cambio organizacional		X
Calidad y seguridad		X
Competencia cultural en salud		X
Estigma y discriminación en salud		X
Tecnología, cuidado y salud		X

Tabla 11. Distribución de las asignaturas electivas por cada línea de investigación del Programa.

La aprobación de las asignaturas (obligatorias y electivas) junto con la aprobación de los cursos Proyecto de Tesis I y II habilita al estudiante para solicitar hora a su Examen de Candidatura. La actividad de Examen de Candidatura implica una evaluación de conocimientos generales y la defensa del proyecto de tesis frente a una comisión evaluadora. Una vez aprobado este examen, el estudiante puede iniciar la investigación de su tesis doctoral, la cual se centra en una de las dos líneas de investigación definidas por el DCE. Una vez terminada la investigación a través de la aprobación de los cursos de Tesis I, II, III, IV, el estudiante queda habilitado para rendir la Defensa de Tesis Privada. Esta actividad comprende la presentación y defensa de la investigación desarrollada en su tesis doctoral ante comisión evaluadora. Una vez, aprobada la actividad de Defensa de Tesis Privada, se solicitará hora para rendir la Defensa de Tesis Pública en una

ceremonia formal, donde se determina la aprobación final del trabajo por parte del Comité de Defensa de Tesis y se invita a la comunidad académica en general. La modalidad, los criterios de evaluación de este proceso, así como otros detalles relevantes están recogidos en el decreto vigente y su respectivo reglamento interno (anexo obligatorio N°03). El desarrollo de las actividades de tesis exemplifica la asociación con las líneas declaradas por el Programa. De las 4 tesis defendidas y aprobadas en enero del 2025 (1era cohorte de ingreso), 2 de ellas tributan a la línea de Cuidado de la Persona y las otras dos a la Línea de Gestión del Cuidado (ver tabla 12), destacándose un equilibrio entre ambas líneas del Programa. Además, de las tesis que están en desarrollo, 4 de ellas tributan a la Línea de Gestión en Salud y 5 a la Línea de Cuidados de la persona, verificándose una tendencia al equilibrio entre ambas líneas de investigación del Programa (Tabla 13).

GRADUADO(A)	TEMA DE TESIS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Paula Andrea Vega Vega	Estudio Mixto sobre autoeficacia en padres cuidadores de niños(as) con enfermedad crónica de alta complejidad.	Cuidado de la Persona
Beatriz Liliana Carrasco Díaz	Soledad y aislamiento social: Mediación entre multimorbilidad y fragilidad en personas mayores que viven en comunidad.	Cuidado de la Persona
Camilo Andrés Silva Sánchez	Creencias justificadoras, identidad grupal, estigma internalizado y su influencia en la salud mental de los hombres que tienen sexo con hombres.	Gestión en Salud
Paola de Lourdes Carrasco Aldunate	Efecto de una Intervención educativa sobre la autoevaluación y el desempeño en la higiene de manos en estudiantes de enfermería.	Gestión en Salud

Tabla 12. Tesis finalizadas y líneas de investigación

CANDIDATO DOCTOR/A	TEMA DE TESIS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Daniella Cancino Jiménez	Experiencia y perspectiva de los usuarios migrantes venezolanos con respecto al trato recibido en la atención primaria de salud de la Región Metropolitana.	Gestión en Salud
Alba Norys Lozano Romero	Rol de la Ganancia del Cuidado del Cuidador informal de personas mayores con Demencia.	Cuidado de la Persona
Flérida Rivera Rojas	Rol social y prevención del cáncer cervicouterino: Una mirada pragmática	Cuidado de la Persona
Javier Enrique Rojas Ávila	Fragilidad social según la conceptualización de Bunt y su relación con los componentes del modelo multidimensional de Gobbiens	Cuidado de la Persona
Miguel Andrés Valencia Contreras	Comprensión del proceso de interacción trabajo-familia en profesionales de enfermería: un aporte al estudio de los riesgos psicosociales en el trabajo.	Gestión en Salud
Solange Vallejos	Niveles y factores asociados a la presencia del cuidado humanizado en las instituciones de salud.	Gestión en Salud
Jenifer Makarena Villa Velásquez	Trabajo interdisciplinario en el abordaje de niños y adolescentes con necesidades especiales de atención de salud (NANEAS) en el nivel primario de salud de Puerto Montt: Un estudio de caso	Gestión en Salud
Lucía Abigail Catalán Peña	Desarrollo y validación de una escala para medir las actitudes del personal de enfermería hacia la prevención de eventos adversos en personas con demencia hospitalizadas	Cuidado de la Persona
Nicole Magdalena Pinilla Carrasco	Soledad y miedo a caer en personas mayores: estudio multimétodo según el modelo de factores individuales y sociales en la aparición de la soledad de Gierveld y Römer	Cuidado de la Persona

Tabla 13. Tesis en desarrollo y líneas de investigación

En síntesis, existe coherencia entre el carácter del Programa, sus objetivos, el proceso de admisión, el perfil de los graduados, las líneas de investigación y la orientación del Programa en formar líderes de investigación que realicen una tesis doctoral que desarrollan una investigación que signifique un aporte original y relevante al conocimiento de la disciplina y que dé respuesta a un problema de algunas de las dos líneas de investigación.

## Resultados de aprendizaje basados en logros progresivos

El plan de estudios se estructura con Resultados de Aprendizaje (RA) progresivos en tres niveles, los cuales respaldan la organización curricular. Estos resultados sirven para monitorear el logro del perfil de egreso, especialmente durante el proyecto de tesis y la tesis doctoral. Una vez establecidos los tres niveles de escalamiento de los RA, se detallan los aprendizajes esperados de cada nivel. Estos aprendizajes, en conjunto, contribuyen al logro de los RA definidos en el perfil de egreso. Para la definición del itinerario formativo, la secuencia de hitos formativos que seguirá el estudiante para alcanzar el perfil de egreso es fundamental que este en concordancia con la malla curricular. Para este fin, establecimos subniveles escalonados de RA de logros progresivos con la matriz de diseño de la malla curricular. Esta matriz permitió establecer claramente a qué resultado de aprendizaje, y en qué nivel, tributa cada una de las asignaturas, lo que asegura el cumplimiento del perfil de egreso (ver tabla 14).

ASIGNATURA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)								
	RA1*			RA2*			RA3*		
	1.1**	1.2**	1.3**	2.1**	2.2**	2.3**	3.1**	3.2**	3.3**
Ciencia de Enfermería	X								
Perspectiva del Cuidado en Enfermería	X								
Ética en Investigación	X						X		
Metodología Cuantitativa	X								
Metodología Cualitativa	X								
Escritura Científica	X				X				
Electivo I		X							
Electivo II		X							
Electivo III		X							
Seminario de Investigación	X				X				
Proyecto de Tesis I	X				X				
Proyecto de Tesis II	X						X		
Examen de Candidatura	X				X		X		
Tesis I						X			X
Tesis II			X						
Tesis III			X			X			
Tesis IV			X			X			
Defensa de Tesis Privada	X				X				X
Defensa de Tesis Pública	X				X		X		X

**Tabla 14. Diseño curricular del plan de estudios. Contribución de las asignaturas a los Resultados de Aprendizaje.**

\* RA1. Generar conocimiento, factible de ser utilizado y relevante, en el área de cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud; RA2. Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada; RA3. Incorporar fundamentos éticos en el desarrollo de la investigación científica en base a los lineamientos nacionales e internacionales

\*\* 1.1.Básico; 1.2.Intermedio; 1.3. Avanzado

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO
<b>RA1.</b> Generar conocimiento, factible de ser utilizado y relevante, en el área de cuidado de enfermería de las personas y	Ciencias de la Enfermería: Discrimina componentes teóricos factibles de ser aplicados en el proceso de investigación. - Explicar las categorías conceptuales epistemológicas del conocimiento de Enfermería en base a las corrientes filosóficas. - Analizar las teorías y/o marcos conceptuales de enfermería en el	Seminario de Investigación II: - Evaluar la factibilidad de propuestas de investigación en base a criterios metodológicos y recursos humanos, económicos y materiales.	Tesis II: - Aplicar técnicas de recolección de datos en el contexto de la investigación en el área del Cuidado de la persona y Gestión en salud.

comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud;	contexto de los fundamentos filosóficos de la ciencia.		
	Perspectivas del Cuidado en Enfermería: - Analizar la contribución desde la ciencia de enfermería a las políticas públicas del área de salud. - Debatar las actuales políticas sanitarias y su aplicación al cuidado de enfermería.	Proyecto de Tesis I: - Plantear una problemática de investigación en el área del Cuidado de la Persona y Gestión en Salud.	Tesis III: - Elaborar fuentes de datos cuantitativos o cualitativos en el contexto de la investigación. - Aplicar técnicas de análisis de información cuantitativos o cualitativos en el contexto de la investigación.
	Ética en investigación: - Analizar el origen y evolución de la ética en investigación.	Proyecto de Tesis II: - Plantear un diseño de investigación que le permite responder la interrogante propuesta en el área del Cuidado de la Persona y Gestión en Salud. - Integrar información proveniente de diversas fuentes científicas para fundamentar la metodología propuesta en la investigación en el área del Cuidado de la Persona y Gestión en Salud.	Tesis IV: - Fundamentar los resultados encontrados a la luz de la literatura actualizada y atingente a la propuesta de investigación en el área del Cuidado de la persona y Gestión en salud.
	Escritura científica - Construir un artículo científico susceptible de ser publicado en revista indexada.	Electivo I, II y III: - Integrar distintas perspectivas teóricas y/o metodológicas en una problemática de investigación en el área del Cuidado de la Persona y Gestión en Salud.	Defensa de Tesis Privada
	Metodología Cualitativa: - Diseñar un protocolo cualitativo en base a criterios Conicyt. - Aplicar técnicas de recolección de datos en investigación cualitativa. - Analizar datos recolectados en investigación cualitativa.	Examen de Candidatura	Defensas de Tesis Pública
	Metodología Cuantitativa: - Proponer un diseño de investigación cuantitativo en base a criterios Conicyt. - Evaluar los instrumentos de medición de datos en base a criterios de validez y confiabilidad. - Interpretar datos cuantitativos en base al uso de estadística inferencial.		

**Tabla 15. Ejemplo de niveles de escalamiento de los Resultados de Aprendizaje del perfil de egreso del Programa.**

A partir de esta matriz de tributación, se puede constatar que todos los RA del perfil de egreso están contemplados en el plan de estudios. Se observa un equilibrio en la manera en que estos resultados son abordados de manera progresiva a lo largo de las distintas asignaturas, con un enfoque intencionado en la profundidad y complejidad de los conocimientos y habilidades, así como en la autonomía que el estudiante debe demostrar a lo largo del itinerario formativo.

#### **Descriptores de las actividades curriculares**

La estructura de asignaturas obligatorias y electivas del Doctorado ha sido diseñada estratégicamente para contribuir al cumplimiento tanto del perfil de egreso como de los

resultados de aprendizaje asociados. Esta oferta académica se alinea de manera consistente con el concepto y los objetivos del Programa. Los detalles de estas actividades curriculares se encuentran detallados en la tabla 16 para las asignaturas obligatorias y la tabla 17 para asignaturas electivas.

ASIGNATURA O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<b>Ciencia de Enfermería</b>	Esta asignatura aborda los marcos filosóficos en los que se fundamenta la ciencia de enfermería y profundiza en las teorías y modelos de la disciplina para la comprensión de los diferentes métodos de razonamiento y explicación científica.
<b>Perspectiva del Cuidado en Enfermería</b>	Esta asignatura aborda los fundamentos teóricos para la gestión del cuidado en enfermería, considerando un enfoque de políticas públicas para contextualizar las problemáticas de salud con enfoque sistémico y multidisciplinario.
<b>Ética en Investigación</b>	Asignatura que aborda los aspectos éticos involucrados en la investigación en salud desde una perspectiva histórica y aplicada, permitiendo al alumno reflexionar sobre los requisitos de una investigación éticamente competente.
<b>Metodología Cuantitativa</b>	Este curso aborda la conceptualización y diseño de una investigación cuantitativa en el área de la Enfermería y la aplicación de algunas técnicas de recolección y análisis de datos para la elaboración de un protocolo de investigación.
<b>Metodología Cualitativa</b>	Este curso aborda la conceptualización y diseño de una investigación cualitativa en el área de la Enfermería y la aplicación de algunas técnicas de recolección y análisis de datos para la elaboración de un protocolo de investigación
<b>Escritura Científica</b>	Este curso aborda aspectos conceptuales de la escritura científica, sus criterios de calidad y el proceso editorial de la publicación de un artículo científico, para adquirir herramientas para la elaboración de distintos tipos de comunicaciones científicas.
<b>Seminario de Investigación</b>	Esta asignatura aborda el panorama general de la investigación en salud, tanto a nivel nacional e internacional, así como también los aspectos operacionales críticos para la generación de una propuesta de investigación relevante y factible.
<b>Electivo</b>	Esta asignatura permite al estudiante profundizar en algún aspecto metodológico y/o temáticos que desarrollará en su propuesta de tesis y que están en concordancias con las líneas de investigación decretadas por el programa.
<b>Proyecto de Tesis I</b>	Asignatura que permite al estudiante plantear una problemática de investigación y desarrollar un marco teórico que justifique su relevancia como propuesta de tesis.
<b>Proyecto de Tesis II</b>	Esta asignatura permite al estudiante desarrollar un diseño metodológico apropiado para dar respuesta a la pregunta planteada en la propuesta de tesis.
<b>Examen de Candidatura</b>	Finalizadas las asignaturas de Proyecto de Tesis I y II, se sostendrá una instancia final en que el estudiante presentará oralmente los resultados de su investigación frente a un Comité de Tesis, quien analizará críticamente el trabajo escrito y su exposición. El Comité indagará sobre la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de los capítulos 1, 2 y 3 de su tesis, así como de sus aplicaciones y su contribución a la disciplina de enfermería.
<b>Tesis I</b>	Asignatura que permite al estudiante analizar los aspectos éticos involucrados en un proceso de investigación.
<b>Tesis II</b>	Asignatura en que el estudiante aplica herramientas de recolección de datos en una propuesta de investigación.
<b>Tesis III</b>	Asignatura que permite al estudiante llevar a cabo el análisis y presentación de los datos recolectados de una propuesta de investigación.
<b>Tesis IV</b>	Asignatura que permite al estudiante llevar a cabo la discusión de los datos recolectados de una propuesta de investigación, seleccionando aspectos susceptibles de ser publicados en una revista científica.
<b>Defensa de Tesis Privada</b>	Finalizada la investigación Doctoral, se sostendrá una instancia final en que el estudiante presentará oralmente los resultados de su investigación frente a un Comité de Tesis, quien analizará críticamente el trabajo escrito y su exposición. El Comité indagará sobre la fundamentación teórica, análisis y contextualización de los resultados obtenidos, así como de sus aplicaciones y su contribución a la disciplina de enfermería.
<b>Defensa de Tesis Pública</b>	Una vez aprobada la defensa privada, el estudiante presentará oralmente los resultados de su investigación frente Comité de Tesis, autoridades de Facultad y público general. La evaluación final será calificada como aprobado o Reprobado y según su calificación se verá la eventual distinción de la estudiante.

**Tabla 16. Descriptores de asignaturas obligatorias**

ASIGNATURAS ELECTIVAS QUE TRIBUTAN A AMBAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
ASIGNATURA ELECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Medición en Salud</b>	Este curso aborda la medición aplicada al área de la salud tanto desde perspectiva teórica como práctica considerando los avances metodológicos recientes y los estándares internacionales vigentes en el área
<b>Diseños Mixtos en Investigación en Salud</b>	Asignatura que permite al estudiante analizar la metodología mixta en el contexto de la investigación en salud y de su aplicabilidad a la disciplina de enfermería.
<b>Ensayo Clínico</b>	Asignatura que permite al estudiante analizar y aplicar la metodología de ensayos clínicos para efectuar investigación en Enfermería y salud.
<b>Método Delphi y otros métodos de consenso en investigación en salud</b>	Esta asignatura aborda los aspectos metodológicos de diferentes métodos de consenso de investigación en salud con énfasis en método Delphi.
<b>Epistemología en Enfermería</b>	Asignatura que analiza las bases epistemológicas de la enfermería en el contexto de los distintos paradigmas de la ciencia
<b>ASIGNATURAS ELECTIVAS QUE TRIBUTAN A LA LÍNEA CUIDADO DE LA PERSONA</b>	
<b>ASIGNATURA ELECTIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
<b>Cuidado Informal: individuo, familia y sociedad</b>	Asignatura se centra en el cuidado informal considerando las perspectivas social, familiar e individual. Se consideran distintos aspectos de las personas que ejercen los cuidados informales, así como también de las intervenciones psicosociales enfocadas en dichos cuidadores.
<b>Comportamiento y Salud</b>	En este curso se abordan los factores determinantes y mediadores de la salud, los modelos teóricos que sustentan el abordaje de problemas de salud y las intervenciones destinadas al cambio de comportamiento asociados a la
<b>Cuidados en salud de personas mayores</b>	Este curso aborda el análisis de los distintos factores que afectan la salud de las personas mayores, en base a las teorías de vejez y envejecimiento.
<b>Prevención y control del cáncer cervicouterino</b>	Asignatura que permite al estudiante analizar la prevención de cáncer cérvicouterino en el contexto de las teorías en salud, así como en las políticas públicas a nivel nacional e internacional.
<b>ASIGNATURAS ELECTIVAS TEMÁTICAS QUE TRIBUTAN A LA LÍNEA GESTIÓN EN SALUD</b>	
<b>ASIGNATURA ELECTIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
<b>Aprendizaje y cambio organizacional</b>	Esta asignatura analiza las problemáticas de salud a nivel organizacional y sus posibles soluciones, considerando a las personas, prestadores de salud y a los usuarios internos generando aprendizaje organizacional mediante el cambio.
<b>Calidad y seguridad</b>	Asignatura que analiza la seguridad del paciente como dimensión de la calidad asistencial de enfermería.
<b>Competencia cultural en salud</b>	Este curso aborda la competencia cultural salud considerando diferentes modelos teóricos, formas de medición y el diseño de programas de entrenamiento en esta área
<b>Estigma y D discriminación en Salud</b>	Este curso aborda los aspectos teóricos del estigma, discriminación y las formas en que estos fenómenos repercuten en la salud utilizando un enfoque interdisciplinario.
<b>Tecnología, cuidado y salud</b>	Esta asignatura analiza la gestión del cuidado integrado a las tecnologías en el contexto del usuario y su familia, para satisfacer y solucionar sus problemas de salud.

**Tabla 17. Descriptores de asignaturas electivas**

### Programa de Habilidades Complementarias

Con el propósito de enriquecer la formación disciplinar brindada por el plan de estudios de cada programa, la Dirección Académica de Doctorados (DAD) de la UNAB ha establecido el Programa de Habilidades Complementarias mediante actividades extracurriculares. El objetivo primordial de estas actividades es complementar el proceso formativo de los estudiantes tanto en el ámbito académico como en el profesional, ampliando así sus oportunidades de inserción laboral. Este programa abarca cuatro áreas de desarrollo: cursos de inglés, comunicación científica (enfocado en difusión científica), talleres complementarios de emprendimiento (que contempla desarrollo de habilidades de liderazgo) y habilidades pedagógicas. La tabla 18 muestra la lista de estudiantes que han utilizado estos estudios complementarios para reforzar su formación.

CURSOS DE INGLÉS	COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	HABILIDADES PEDAGÓGICAS
Camilo Andrés Silva Sánchez	Daniela Cansino Jiménez	Camilo Andrés Silva Sánchez
Paola de Lourdes Carrasco Aldunate	Paola de Lourdes Carrasco Aldunate	Yusely Rubio Meneses
Paula Andrea Vega Vega	Beatriz Liliana Carrasco Díaz	
Lucia Abigail Catalán Peña	Paula Andrea Vega Vega	
Yusely Rubio Meneses	Flérida Mercedes Rivera Rojas	

María José Marín Soto	Solange Gudelia Vallejos Vergara		
Flérida Mercedes Rivera Rojas			
Solange Gudelia Vallejos Vergara			

**Tabla 18. Cursos del programa de habilidades complementarias y participación de estudiantes**

### **Estrategias Pedagógicas, Sistema de Evaluación y Desempeño Académico de los Estudiantes**

Una característica distintiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa es la implementación de estrategias metodológicas y de evaluación ajustadas al nivel doctoral y al progreso de los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica, ya sea en sus etapas iniciales, intermedias o finales. Este enfoque se enmarca en la aplicación del modelo educativo de la Institución, el cual se orienta explícitamente hacia la consecución de resultados de aprendizaje definidos. La metodología pedagógica empleada en las distintas asignaturas se sustenta en una variedad de actividades, tanto teóricas como prácticas, realizadas durante las clases. Además, se fomenta la realización de actividades de trabajo autónomo por parte de cada estudiante, adaptadas a las exigencias específicas de cada asignatura (ver Anexo complementario 18). Las estrategias y metodologías de enseñanza-aprendizaje implementadas en cada asignatura pueden abarcar una amplia gama de actividades, tales como: Clases expositivas interactivas, Resolución de ejercicios y problemas, Estudio de Casos, Seminarios, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje orientado a proyecto, Portafolio, Tutorías, Elaboración de informes escritos y Lectura de artículos. Las variaciones en las metodologías empleadas se determinan en función del nivel de las actividades, ya sea en etapas de precandidatura, candidatura o actividades de tesis. En actividades de tesis, existen las instancias llamadas “hitos” en los cuales los estudiantes o candidato a doctor del Programa exponen su tesis doctoral al cuerpo académico del Programa, quienes pueden entregar retroalimentación. Otra actividad es la “pausa científica”, que cada 15 días reúne a los estudiantes y cuerpo académico para conversar en relación con un tema de investigación. Tanto los hitos como la pausa científica son evidencia de un clima que estimula la formación intelectual de los estudiantes.

El enfoque metodológico considera la orientación de las prácticas pedagógicas hacia situaciones significativas de aprendizaje, que propicien la búsqueda de soluciones en distintos contextos.

ASIGNATURA	METODOLOGÍAS	EVALUACIONES
Ciencia de la Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase expositiva interactiva</li> <li>• Resolución de ejercicios/problemas</li> <li>• Seminario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación 1. Ensayos personales-30%</li> <li>• Evaluación 2. Monografía-50%</li> <li>• Evaluación 3. Presentación oral-20%</li> </ul>
Perspectivas del Cuidado en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase expositiva interactiva</li> <li>• Resolución de ejercicios/problemas</li> <li>• Estudio de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación 1. Marco Conceptual-30%</li> <li>• Evaluación 2. Ensayo-40%</li> <li>• Evaluación 3. Debate-30%</li> </ul>
Ética en Investigación en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas interactivas</li> <li>• Seminarios</li> <li>• Aprendizaje Cooperativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuscrito 1: Poblaciones vulnerables, origen y evolución-40%</li> <li>• Manuscrito 2: Aspectos éticos - 60%</li> </ul>
Metodología Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas interactivas</li> <li>• Resolución de ejercicios/problemas</li> <li>• Aprendizaje orientado a proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de análisis de datos - 40%</li> <li>• Protocolo de investigación cuantitativa - 60%</li> </ul>
Metodología Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase expositiva interactiva</li> <li>• Aprendizaje orientado a proyectos</li> <li>• Seminario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación 1. Protocolo cualitativo - 50%</li> <li>• Evaluación 2. Informe Trabajo de campo - 20%</li> <li>• Evaluación 3. Análisis crítico artículo - 30%</li> </ul>

Escritura Científica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase expositiva interactiva</li> <li>• Portafolio</li> <li>• Seminario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación 1. Análisis de artículos - 30%</li> <li>• Evaluación 2. Artículo científico- 70%</li> </ul>
Proyecto de Tesis I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Elaboración de informes escritos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe escrito marco teórico -60%</li> <li>• Presentación oral - 40%</li> </ul>
Proyecto de Tesis II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Elaboración de informes escritos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo de revisión bibliográfica- 40%</li> <li>• Informe Propuesta de Investigación - 60%</li> </ul>
Seminario de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositiva interactivas</li> <li>• Seminario</li> <li>• Estudio de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe 1: Contribución de la propuesta investigación- 30%</li> <li>• Informe 2: Planificación de investigación-30%</li> <li>• Informe 3: Presupuesto y equipo trabajo -40%</li> </ul>
Tesis I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Elaboración de informe escrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentación ética propuesta - 30%</li> <li>• Artículo reflexión aspectos éticos - 70%</li> </ul>
Tesis II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Elaboración de informe escrito</li> <li>• Portafolio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portafolio - 60%</li> <li>• Informe proceso de recolección de datos - 40%</li> </ul>
Tesis IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Elaboración de informe escrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final- 20%</li> <li>• Artículo con resultados de investigación- 80%</li> </ul>
Tesis IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Elaboración de informe escrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final- 20%</li> <li>• Artículo con resultados de investigación- 80%</li> </ul>
<b>ASIGNATURAS ELECTIVAS (ELECTIVO I, II Y III)</b>		
Aprendizaje y cambio organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Resolución de ejercicios y problemas</li> <li>• Estudio de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual - 20%</li> <li>• Ensayos - 50%</li> <li>• Análisis de caso -30%</li> </ul>
Calidad y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de casos</li> <li>• Resolución de ejercicios/problemas</li> <li>• Seminario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión narrativa - 40%</li> <li>• Estudio de caso - 60%</li> </ul>
Competencia Cultural en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases interactivas</li> <li>• Seminario</li> <li>• Aprendizaje cooperativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos- 50%</li> <li>• Diseño de una estrategia -30%</li> <li>• Presentación oral - 20%</li> </ul>
Comportamiento y Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Lectura de artículos</li> <li>• Seminarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos sobre teorías - 60%</li> <li>• Revisión Literatura - 40%</li> </ul>
Cuidado informal: individuo, familia y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Resolución de ejercicios/problems</li> <li>Estudio de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Literatura - 40%</li> <li>• Propuesta de intervención - 60%</li> </ul>
Cuidados en salud de personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas interactivas</li> <li>• Seminario</li> <li>• Tutoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monografía- 60%</li> <li>• Presentación Oral - 40%</li> </ul>
Diseños Mixtos de Investigación en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositiva - interactivas</li> <li>• Seminarios</li> <li>• Aprendizaje orientado a proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis crítico de artículos de investigación - 40%</li> <li>• Propuesta de diseño de investigación mixta 60%</li> </ul>
Ensayo Clínico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases participativas</li> <li>• Estudio de casos</li> <li>• Resolución de ejercicios/problems</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de artículo - 40%</li> <li>• Evaluación de protocolo 60%</li> </ul>
Epistemología en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas interactivas</li> <li>• Seminario</li> <li>• Tutoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos - 40%</li> <li>• Monografía - 60%</li> </ul>
Estigma, discriminación y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases interactivas</li> <li>• Seminario</li> <li>• Aprendizaje cooperativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos - 60%</li> <li>• Análisis de artículo científico - 40%</li> </ul>
Medición en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Aprendizaje basado en proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de análisis de datos - 30%</li> <li>• Análisis de artículo - 20%</li> </ul>
Método Delphi y otros métodos de consenso en investigación en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Resolución de ejercicios/problems</li> <li>• Estudio de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual -20%</li> <li>• Ensayo - 30%</li> <li>• Análisis de caso - 50%</li> </ul>
Prevención y Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuscrito Políticas Públicas - 40%</li> </ul>

del Cáncer Cervicouterino	• Clases expositiva- interactiva	• Manuscrito Teorías y prevención de cáncer cervicouterino - 60%
---------------------------	----------------------------------	--

**Tabla 19. Metodologías y evaluaciones utilizadas en las asignaturas del Programa.**

En cuanto al sistema de evaluación, el Programa adopta una escala de calificación entre 1,0 y 7,0. Para la aprobación de los cursos y actividades curriculares se requiere una calificación mínima de 5,0. El Programa permite la reprobación de dos asignaturas como máximo; una tercera reprobación conlleva la eliminación del estudiante. Cada asignatura cuenta con criterios de evaluación específicos detallados en el respectivo programa de curso y, explicitados, en las rúbricas de evaluación de las evaluaciones que se realizan en los cursos del Programa. Además, los resultados de aprendizaje relacionados con la investigación se evalúan a lo largo de todo el plan de estudios. Este proceso comienza con las asignaturas obligatorias y electivas, para seguir con las actividades de tesis: Proyecto de Tesis I y II. Los resultados de aprendizaje declarados por el Programa son evaluados en un nivel intermedio en el Examen de Candidatura. Después de aprobada la Candidatura, el candidato(a) a doctor(a) puede desarrollar su investigación a través de los cursos de Tesis I, II, III y IV. Los resultados de aprendizaje declarados son evaluados en un nivel avanzado en las actividades de Defensa de Tesis Privada y Pública, completando el plan de estudios de la malla curricular del Programa.

El plan de estudios cuenta con mecanismos formales de evaluación tales como: (i) cada semestre, los profesores que dictan cursos en el Programa, envían un *Informe de Evaluación* al Comité Académico; y (ii) presentación en las *Reuniones Ordinarias de Docencia*, es una instancia que reúne a los académicos del programa para dialogar y proponer sugerencias de mejora sobre los cursos del Programa. Los aspectos anteriores dan cuenta de las mejoras que el Programa tiene implementadas enmarcadas en el proceso de mejora continua de la Facultad y de la Universidad.

#### **1.4 ACTIVIDADES DE TESIS Y ELECCIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN**

Las actividades de tesis contemplan la elección de Director(a) de Tesis y Comités de Evaluación de Candidatura y Tesis, junto con los cursos de: Proyecto de Tesis I, II, Examen de Candidatura, Tesis I, II, III, IV, Defensa de Tesis Privada y Defensa de Tesis Pública e implican una serie de etapas rigurosas y bien definidas que conducen al logro del grado de Doctor en esta disciplina. Todas estas etapas se detallan en el D.U.N° 2712/2020 y se complementa con el Reglamento del Programa (Anexo obligatorio N° 03) y se describen a continuación:

**Elección de Director(a) de Tesis y/o Cotutor.** En el Reglamento interno del DCE explícita las características que debe cumplir el Director/a de Tesis y de Co-tutor. El Director/a de Tesis debe ser parte del Claustro Doctoral y es nombrado por la Directora del Programa previa consulta al Comité Académico, el segundo semestre de la malla curricular del Programa.

La figura de cotutor puede presentarse por dos situaciones contempladas en el Reglamento Interno del Programa: (i) En caso de que el Director/a de Tesis no tenga experiencia en dirigir tesis de doctorado (docente novel), será obligatorio contar con un cotutor senior del Programa, miembro de claustro, con experiencia en conducción de tesis doctoral; (ii) En caso que la

naturaleza de la investigación requiera una contribución y aporte específico para el desarrollo de la investigación del estudiante.

El Programa admite una cantidad de estudiantes acorde al claustro. Actualmente existen 9 estudiantes en cursos de tesis con 10 investigadores en el claustro doctoral que dan respuesta a los requerimientos de estos estudiantes en su proceso formativo.

**Proyecto de Tesis I y II.** Una vez finalizadas las actividades obligatorias y cursando los electivos, los estudiantes desarrollan el curso de Proyecto de Tesis I (tercer semestre) y Proyecto de Tesis II (cuarto semestre), en los cuales el estudiante establece su proyecto de investigación que llevará a cabo durante su período de tesis enmarcada dentro de las líneas del Programa. La elaboración del proyecto de tesis está supervisada por el Director(a) de Tesis. Después de aprobar los cursos del 4 semestre de la malla curricular, el estudiante puede rendir su Examen de Candidatura.

**Comité de Examen de Candidatura.** La conformación del Comité de Examen de Candidatura (CEC) se estipula en el Reglamento Interno del DCE (artículos 28 al 36). El CEC estará compuesto por tres miembros, uno de ellos deberá ser miembro del claustro doctoral y será quien presida el CEC, otro deberá ser externo al Programa, y el tercero puede ser interno o externo al Programa. Todos deben ser investigadores con experiencia en el tema y/o metodología propuesta en la tesis del estudiante. La conformación del CEC será determinada por el Comité Académico a propuesta del Director de Tesis, el cuarto semestre del programa. El Examen de Candidatura es evaluado por cada integrante del CEC en base a (a) la calificación del informe escrito y (b) la calificación de la defensa oral del mismo. Es importante destacar que desde los inicios del Programa se ha implementado la inclusión de un integrante externo en la comisión para la evaluación del examen de candidatura, lo cual está completamente alineado con los requisitos actuales establecidos por la CNA y reforzado en el Reglamento del Programa (art. 31º, Anexo obligatorio N°03). En este contexto, podemos indicar también que el 100% de las Comisiones de Candidatura o Defensa de tesis cuentan con al menos un evaluador externo/a (integrante 2, Tabla 20).

Nombre	Director de Tesis. Claustro Doctoral	Integrante 1. Presidente Comité	Integrante 2. Investigador Externo/a	Integrante 3. Investigador/a
Daniella Cancino Jiménez	Naldy Pamela Febré Vergara	Paz Macarena Chepo Chepo	Oscar Arteaga Universidad de Chile	René Leyva Instituto Nacional Salud Pública, México
Alba Norys Lozano Romero	Claudia Andrea Miranda Castillo	Deborah De Oliveira	Daniela Thumala Universidad de Chile	Virginia Fernández Universidad Nacional de Educación a Distancia España
Flérida Mercedes Rivera Rojas	María Teresa Urrutia Soto	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Margarita Bernales Pontificia Universidad Católica	Mirliana Ramírez Universidad de Chile
Javier Enrique Rojas Ávila	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Claudia Andrea Miranda Castillo	María Beatriz Fernández Pontificia Universidad Católica	Doris Sequeira. Universidad Central
Miguel Andrés Valencia Contreras	Naldy Pamela Febré Vergara	Katiuska Lidice Reynaldos Grandón	Sandra Valenzuela Universidad de Concepción	María Lucía do Carmo Cruz Universidad Minas Gerais Brasil
Solange Gudelia Vallejos Vergara	Naldy Pamela Febré Vergara	Víctor Pedrero Castillo	Zita Lagos Universidad de Los Andes	Olivia Sanhueza Universidad de Concepción
Jenifer Makarena Villa Velásquez	Katiuska Lidice Reynaldos Grandón	María Teresa Urrutia Soto	Edith Rivas Universidad de La Frontera	Iván Oliva Universidad Austral
Lucía Abigail Catalán Peña	Deborah De Oliveira	Naldy Pamela Febré Vergara	Javiera Rosell Universidad de Chile	Claudia Miranda Universidad Andrés Bello

Nicole Magdalena Pinilla Carrasco	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Claudia Andrea Miranda Castillo	Evelyn Iriarte Universidad Colorado USA	Doris Sequeira Universidad Central
-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---	------------------------------------

Tabla 20. Conformación del Comité de Evaluación Candidatura (CEC)

**Examen de Candidatura.** El objetivo del Examen de Candidatura es evaluar la progresión de la formación doctoral; se da al finalizar el segundo año, y evalúa los conocimientos de los dos primeros años. De ser aprobada, el estudiante pasa a ser Candidato(a) a Doctor(a) y lo habilita para tomar el curso de Tesis I.

**Tesis I, II, III y IV.** Los cursos de Tesis I al IV tienen objetivos relacionados con la investigación doctoral que asegura la debida progresión curricular de los candidatos a doctor:

- Tesis I. Analizar la propuesta de investigación en el área de enfermería, desde la perspectiva de los aspectos éticos involucrados. Todas las tesis deben contar con certificación bioética
- Tesis II. Valorar la importancia de la correcta recolección de datos para poder responder a una propuesta de investigación.
- Tesis III. Analizar y presentar los datos recolectados en la investigación planteada para dar respuesta a los objetivos de la investigación.
- Tesis IV. Fundamentar los resultados encontrados a la luz de la literatura actualizada y atingente a la propuesta de investigación y difundir aspectos relevantes de la investigación.

En Tesis IV se realiza la aprobación del escrito final de la tesis y se chequea que el candidato a doctor tenga al menos uno de los dos artículos científicos derivados del desarrollo de su tesis doctoral publicado y el otro enviado a publicar a una revista científica indexada en WoS o Scopus, como está debidamente explicitado en el Reglamento Interno del Programa.

**Comité de Defensa de Tesis (CDT).** El Comité de Examen de Candidatura se mantendrá en su composición para facilitar el desarrollo de la tesis doctoral de los estudiantes, cambiando su nombre a CDT. Si hubiese cambios en los integrantes, la elección del reemplazante se hace de la misma forma en la cual se originó la elección del CEC. En la tabla siguiente se adjuntan los cambios en los integrantes del CDT que se han realizado en el Programa, ver columna integrante 1.

Candidato/a Doctor(a)	Director de Tesis. Claustro Doctoral	Integrante 1. Presidente Comité	Integrante 2. Investigador/a Externo/a	Integrante 3. Investigador(a)
Paola de Lourdes Carrasco Aldunate	Víctor Pedrero Castillo	Naldy Pamela Febré Vergara*	Jorge Manzi Pontificia Universidad Católica	Soledad Armijo Rivera Universidad San Sebastián
Beatriz Liliana Carrasco Díaz	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Víctor Pedrero Castillo	María Beatriz Fernández Pontificia Universidad Católica	Doris Sequeira Universidad Central
Camilo Andrés Silva Sánchez	Víctor Pedrero Castillo	Claudia Andrea Miranda Castillo**	Jaime Barrientos Universidad Alberto Hurtado	Jorge Manzi Astudillo Pontificia Universidad Católica
Paula Andrea Vega Vega	Claudia Andrea Miranda Castillo	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez**	Soledad Campos Pontificia Universidad Católica	Edith Rivas Universidad de La Frontera

Tabla 21. Conformación del Comité de Defensa de Tesis (CDT)

\*Se cambia al Dr. Juan Carlos Oyanedel por la Dra. Febré; \*\*Se cambia Dra. Ma Teresa Urrutia por Dras. Miranda y Araya

**Defensa de Tesis Pública y Privada.** El nivel y exigencia de la actividad de graduación se orienta a la adquisición de conocimientos y habilidades propias de este nivel de formación y que se alinean con el perfil de egreso. Como requisito de graduación, los estudiantes deben realizar una tesis que posea: Capítulo 1 de Introducción, Capítulo 2 de Marco Teórico y Empírico; Capítulo 3 de

Metodología, Capítulo 4 dos artículos científicos producto su investigación, y Capítulo 5 de Conclusión y Discusión.

La evaluación de la Defensa de Tesis Privada se realiza utilizando las rúbricas establecidas por el Programa para tales fines (Anexo complementario 20), y puede finalizar con la aprobación de la tesis (con o sin modificaciones) o con su reprobación. El resultado del examen y las recomendaciones del comité serán consignadas en acta respectiva. Cuando el Comité de Defensa de Tesis (CDT) sugiere una modificación del texto, el candidato/a a doctor/a deberá presentar una nueva versión dentro de un máximo de 30 días siguientes a la fecha del examen privado. El presidente del CDT verifica que la nueva versión escrita de la tesis incluya todos los aspectos concordados durante el examen privado y autoriza la presentación final del texto. En el caso de reprobar la tesis, el estudiante y su Director(a) de Tesis, serán informados de las causales de la reprobación. En dicho caso el alumno tiene una posibilidad adicional de presentarla debiendo transcurrir para ello como máximo 6 meses. Aprobada la versión final de la tesis, se programa la Defensa de Tesis Pública que corresponde a un examen público, que es anunciado por medios oficiales institucionales y del Programa, donde el candidato/a a doctor/a realiza la defensa de su tesis frente al CDT y el público. La evaluación del examen público se realiza utilizando las rúbricas establecidas por el Programa para tales fines (Anexo complementario 20). El Comité de Tesis es el encargado de evaluar esta actividad, pudiendo distinguir el otorgamiento del grado de Doctor en los niveles de “Cum Laude” “Magna Cum Laude” y “Summa Cum Laude”, basados en la nota obtenida en la Defensa Pública de Tesis: (1) Sin distinción: 5,0-5,8; (2) Cum Laude: 5,9-6,2; (3) Magna Cum Laude: 6,3-6,6 y (4) Summa Cum Laude: 6,7-7,0.

### **1.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA**

La encuesta realizada a estudiantes y académicos del Programa refleja una satisfacción con el plan de estudios y los aspectos relacionados con la formación y la calidad educativa. Los resultados muestran altos porcentajes de respuestas favorables en las áreas evaluadas, lo que indica un sólido nivel de satisfacción y conformidad con el Programa. En cuanto a los resultados más bajos, es importante considerar que incluso estos se mantienen en niveles bastante positivos, con porcentajes que no bajan del 95% en los estudiantes y del 92% en los académicos.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES % <sup>2</sup>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>MEDIA: 97,3%</b>
Los conocimientos, habilidades y aptitudes desarrolladas en el Programa de doctorado permiten un óptimo ejercicio profesional	100%
Existe una adecuada vinculación entre el plan de estudios y las líneas de investigación del Programa	95%
Los Programas de asignaturas están siempre disponibles	100%
Los Programas de asignaturas se cumplen de acuerdo con lo establecido	95%
Los Programas de asignaturas consideran metodologías de enseñanza coherentes con los objetivos del plan de estudios	95%
Los contenidos de las asignaturas y bibliografía utilizadas están actualizados	100%
El plan de estudios propende a la formación de competencias en investigación	100%
Existe coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del Programa	100%
La estructura curricular es adecuada respecto de las exigencias del perfil de egreso	100%
La proporción entre horas directas y de trabajo autónomo es adecuada	90%
Las formas de evaluación de aprendizajes están definidas	95%

<sup>2</sup> De acuerdo y muy de acuerdo

ACADÉMICOS	Media: 96,7%
El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel.	92%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	100%
El número de asignaturas es apropiado para la oferta educativa.	92%
Los créditos (SCT) por asignaturas están bien asignados según sus resultados de aprendizaje	100%
Los resultados de aprendizaje están en coherencia con el perfil de egreso.	91%
Los resultados de aprendizaje están en coherencia con el itinerario formativo.	100%
Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de exigencia del doctorado.	100%
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	100%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	92%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación.	100%

**Tabla 22. Satisfacción de estudiantes y académicos en relación con el plan de estudios del Programa**

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2025) no existía cohorte de egreso.

## 1.6 PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa cuenta con regulación suficiente para el proceso de selección de sus nuevos estudiantes. Esto se recoge en el reglamento de doctorados institucional D.U.N° 2819-2021 (Anexo obligatorio 07), en el decreto vigente del Doctorado en Ciencias de Enfermería y en el Reglamento interno del Programa (Anexo obligatorio N° 03). La información sobre el proceso de postulación al Programa es pública a través de nuestro sitio web (<https://investigacion.unab.cl/doctordados/doctordado-ciencia-enfermeria/>).

### Perfil de Ingreso

Respondiendo a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de doctorado, el Programa formalizó en su Reglamento Interno (art. 13º, Anexo obligatorio N° 03), el siguiente perfil de ingreso: “*el programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen grado académico de licenciado o magíster en enfermería u otras áreas afines y que demuestren interés en adquirir conocimientos teóricos y avanzados en el ámbito de la disciplina, así como en disciplinas relacionadas, con el fin de generar contribuciones originales al conocimiento de forma independiente. Se espera que el postulante demuestre dominio de procedimientos en materia de investigación o innovación y diseño de soluciones que les permita comunicar eficazmente los resultados de sus investigaciones tanto a audiencias especializadas como no especializadas, tanto de manera oral como escrita, respetando los estándares éticos inherentes a su disciplina. Estas habilidades de comunicación efectiva serán desarrolladas y fortalecidas a lo largo del Programa. Este Programa está dirigido a aquellos profesionales que buscan contribuir significativamente al avance del conocimiento en su campo de estudio*”.

A partir del perfil de ingreso declarado, se articula el proceso de admisión y la aplicación de pautas que hacen que el proceso sea objetivo y transparente para los postulantes.

### Proceso de Admisión.

El proceso de admisión al Programa sigue un riguroso procedimiento conocido. Primero, los postulantes deben cumplir con los requisitos que define el Reglamento de Estudios de Doctorado

(Anexo obligatorio 07), en los art. 15° y 16°; Decreto vigente del Programa, art. 13°, 14° y 15° y complementado con el Reglamento Interno del Programa, art. 17° a 21° (Anexo obligatorio 03).

Lo anterior, da cuenta de que el Programa cuenta con un proceso formalizado para la selección de sus postulantes el cual está a cargo del Comité Académico que asume el rol de comité de selección, según lo establecido en la reglamentación interna. Los requisitos de admisión son de acceso público (<https://investigacion.unab.cl/doctordados/doctorado-ciencia-enfermeria/>) requisitos que son acordes a las exigencias de nivel de doctorado.

El Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería está dirigido a profesionales nacionales y/o extranjeros que poseen título profesional de Enfermero(a) Matrón(a) o Enfermero(a) con grado de Licenciado(a) en Enfermería y/o Título Profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes al grado de licenciado que buscan profundizar sus conocimientos y adquirir herramientas de investigación en el área. Deben completar un formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos, debidamente explicitados en la página Web del Programa: Fotocopia del carné de identidad o del pasaporte para extranjeros, Certificado de grado o título profesional, Concentración de notas de pregrado, Ranking de egreso de pregrado, Certificado de Nacimiento, Curriculum Vitae, Carta de intención, y Dos cartas de recomendación.

### Proceso de Selección

El proceso de selección tiene dos aspectos fundamentales: evaluación de antecedentes y entrevista (<https://investigacion.unab.cl/wp-content/uploads/2020/04/Pauta-seleccion.pdf>).

Los criterios de evaluación de antecedentes son los siguientes: Antecedentes académicos, trayectoria profesional, recomendación, y características de la propuesta de investigación con una ponderación de 70%. Dentro de la evaluación de la entrevista personal (30%) se consideran los siguientes criterios: Carta de Intención y Comunicación Oral, lo que se encuentra estipulado en el Reglamento interno del Programa.

Una vez revisados los antecedentes, el Comité confecciona un *ranking* de selección, el cual será ratificado vía acta que se envía a la Dirección Académica de Doctorados (DAD). El puntaje final de corte será fijado por el comité en virtud del proceso. Los resultados obtenidos en el último proceso de selección (cohorte 2025), se detallan en la siguiente tabla. Finalmente, la directora del Programa comunica el resultado del proceso de selección a cada postulante a través de correo electrónico, tal como lo estipula el art. 21° del reglamento interno del Programa. Este proceso garantiza una selección rigurosa de los candidatos que ingresan, asegurando que cuenten con las capacidades, habilidades y motivaciones necesarias para cursar el Programa.

Nº	POSTULANTE	FORMACIÓN DE PREGRADO	PAÍS	PUNTAJE	SELECCIONADO
1	Javiera Paz Varela Torres	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Los Lagos	Chile	4.6	Si
2	Blanca Irene Troncoso González	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Santiago de Chile	Chile	4.5	Si
3	Ayda Luz Quintero Salazar	Licenciada en Enfermería / Enfermera. La Universidad del Valle	Colombia	4.4	Si
4	Carolina Alejandra Zapata Aqueveque	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Concepción	Chile	4.4	Si
5	Daniela Jaqueline Espinoza Padilla	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad Católica del Maule	Chile	4.0	SI

6	Marlene Andrea Schilling Álvarez	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Los Andes	Chile	4.0	Si
7	Irene Pamela Muñoz Pino	Licenciado en Enfermería / Enfermera. Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	3.7	No
8	Daniela Patricia Parra Acevedo	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Santiago de Chile	Chile	3.7	No
9	Nicole Francisca Camilla Carvajal	Licenciado en Enfermería / Enfermera. Universidad San Sebastián	Chile	3.7	No
10	Bárbara Andrea Salas Saavedra	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Chile	Chile	3.4	No
11	Cinthia Poblete Martínez	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad Santo Tomás	Chile	2.8	No
12	Exequiel Eduardo Quezada Millahual	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Las Américas	Chile	2.8	No
13	Óscar Hipólito Velásquez López	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad del Mar	Chile	2.7	No
14	Jonathan José Laya	Licenciado en Enfermería / Enfermero. Universidad Nacional Experimental Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos	Venezuela	2.7	No
15	Kattery Zuazmanar Matos	Licenciada en Enfermería / Enfermera. Universidad de Ciencias Médica Guantánamo	Cuba	2.0	No

**Tabla 23. Resultado de las postulaciones al Doctorado en Ciencias de Enfermería, cohorte 2025**

Como se puede observar, la totalidad de los postulantes al último proceso cumplen con los requisitos establecidos en cuanto a su formación de pregrado. La aplicación de una pauta definida (ver Anexo complementario 20) nos permite establecer un ranking basado en el puntaje obtenido por cada postulante. Al concluir el proceso de selección, los postulantes reciben una retroalimentación a través de una carta que aborda la evaluación obtenida y el resultado final.

Lo antes señalado, pone de manifiesto que todos los requisitos aplicados tanto en el proceso de ingreso como en el de selección están adecuadamente formalizados. La convocatoria al proceso de postulación se difunde y transparenta de manera constante a través de diversos canales institucionales, en concordancia con las normativas y reglamentos que rigen el funcionamiento del Programa. Esto se logra mediante la colaboración de la Dirección de Comunicaciones, especialmente durante el período de apertura de postulaciones, a través de la publicación de folletos y afiches. Además, es relevante destacar que el sitio web del Programa se encuentra disponible tanto en español como en inglés, al igual que el material promocional oficial, lo que facilita la difusión internacional del Programa. Además, se emplean activamente las redes sociales institucionales y del Programa, así como la participación del cuerpo académico en eventos nacionales e internacionales de la especialidad, como parte de la estrategia de difusión.

A partir de las Tablas 2.1 a 2.3 de la Ficha de Datos, para el período 2021-2025, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Hubo 64 postulantes y 30 de ellos fueron admitidos, correspondiendo a un 45,3%.
- El total de matriculados fue de 28, con un 86,2% correspondiendo al sexo femenino.
- El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa del Programa, y un 96,6% cuenta además con postgrado.
- Solo 1 matriculados en el período provienen de la Universidad Andrés Bello (3,5%).
- 10,7% (n=3) matriculados provienen de Universidades Extranjeras; 46,4% (n=13) de Universidades de Regiones y el 42,9% (n=12) provienen de Universidades de la Región Metropolitana.

En la tabla 24, se evidencia la progresión del proceso de admisión desde los años 2021 a 2025, donde el porcentaje de rechazo de postulantes ha fluctuado entre el 47% y 67%. En dos ocasiones, 2021 y 2023, 2 postulantes no concretaron su matrícula por problemas de salud familiar. Los puntajes de corte se han mantenido, aumentándose en el año 2025. Los puntajes máximos alcanzados se han mantenido entre 4,7 y 4,5.

Nº	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Postulantes	0	14	12	9	14	15
Admitidos	0	7	6	3	8	6
Matriculados	0	6	6	2	8	6
Rechazados	0	7	6	6	6	9
Puntos de Corte	na	3,5	3,5	3,5	3,5	4,0
Puntaje máximo	na	4,46	4,59	4,70	4,55	4,60
Puntaje mínimo	na	3,71	3,78	4,1	3,52	4,0
% de Rechazo	na	57%	50%	67%	47%	60%

Tabla 24. Postulantes y admitidos del programa

La diversidad de universidades de origen de nuestros estudiantes refleja el amplio alcance y la reputación del Programa (Tabla 2.2 de la Ficha de Datos). El hecho de que los estudiantes provengan de diversas instituciones académicas añade diversidad al ambiente educativo, ya que cada una aporta perspectivas, experiencias y conocimientos que enriquecen el intercambio académico y la colaboración entre pares.

El análisis de la formación de origen de los estudiantes que ingresan al Doctorado proporciona una comprensión detallada del perfil académico y la homogeneidad disciplinaria de los matriculados (Tabla 2.2 de la Ficha de Datos). En este contexto, el 100% de los estudiantes provienen de una formación previa en Enfermería. Esto destaca el atractivo del Programa para aquellos que desean continuar su educación en un campo relacionado con su formación previa y que ven en nuestro Doctorado una oportunidad para profundizar sus conocimientos.

En los procesos de admisión se ha ido incrementando el ingreso de estudiantes extranjeros. Si bien, los años 2020 y 2021 no contaron con estudiantes extranjeros, a partir del año 2022 se revierte la situación y a la fecha de este informe ya se cuenta con 3 estudiantes con formación de pregrado en el extranjero: Alba Lozano, Yusely Rubio y Ayda Quintero, comenzándose a verificar una mayor visibilidad del Programa en la Región Latinoamericana.

Finalmente, es importante señalar que el Programa cuenta con mecanismos formales de evaluación del perfil de ingreso a través de los criterios del proceso admisión descritos anteriormente. Además, una vez al año, después de cada proceso de admisión se realiza un informe donde se analiza el proceso entero y se identifican posibilidades de mejora las cuales son analizadas por el Comité Académico y la Dirección del Programa para implementar cambios en la admisión del año siguiente, reforzando el compromiso del Programa por implementar las mejoras en el marco de la autorregulación existente en el Programa.

## 1.7 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA

Los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a estudiantes y académicos proporcionan una visión positiva del proceso de selección de nuevos postulantes (tabla 23). En general, se destaca un alto nivel de satisfacción en relación con la formalización y claridad de los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección, con porcentajes favorables que oscilan entre el 95% y el 100%. Los estudiantes expresan una satisfacción del 100% con la adecuada formalización de los requisitos y procesos de selección. Este resultado demuestra que los estudiantes perciben que el proceso de selección está claramente definido y gestionado de manera organizada y transparente. Además, el 95% de los estudiantes indican que se realiza un examen o entrevista de admisión, y que los resultados de esta evaluación son comunicados a los postulantes seleccionados. Esto refleja una práctica transparente y comunicativa que permite a los candidatos conocer su estado de manera oportuna y precisa.

Los académicos, con un 100% de satisfacción, respaldan la congruencia entre los requisitos de ingreso al programa y las exigencias posteriores del mismo. Este resultado subraya la coherencia y pertinencia de los criterios de selección en relación con las expectativas académicas y profesionales del Programa.

Así, los resultados de las encuestas reflejan una alta satisfacción y percepción positiva en relación con el proceso de selección de nuevos postulantes al Programa (media de 98,3% para los estudiantes y del 100% para los académicos), destacando la claridad, formalización y congruencia de los requisitos y procedimientos de admisión.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES % <sup>3</sup>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>Media: 98,3%</b>
Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección están adecuadamente formalizados	100%
Se realiza un examen o entrevista de admisión y los alumnos seleccionados conocen los resultados	95%
En el proceso de admisión se consideran los antecedentes curriculares de cada postulante	100%
<b>ACADÉMICOS</b>	<b>Media: 100%</b>
Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores	100%

**Tabla 25. Nivel de satisfacción de estudiantes en relación con la difusión y proceso de selección**

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egreso.

En conclusión, el DCE cuenta con estructura curricular y plan de estudios que son coherentes con los objetivos y perfil de egreso; diseño del plan de estudios que incorpora cursos con clases expositivas interactivas, resolución de ejercicios y problemas, estudio de casos, seminarios, aprendizaje colaborativo, aprendizaje orientado a proyecto, portafolio, tutorías, elaboración de informes escritos y lectura de artículos; definición explícita de las metodologías de enseñanza aprendizaje, con evaluaciones claras y conocidas que son coherentes con los objetivos y el plan de estudios; evaluación y actualización de las asignaturas; mecanismos formales asociados al Examen de Candidatura y Defensa de Tesis Pública y Privada, conocidos y aplicados sistemáticamente; normas de graduación claramente establecidas y conocidas que son coherentes con los objetivos y el perfil de egreso del Programa.

<sup>3</sup> De acuerdo y muy de acuerdo

**OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:****Oportunidad de mejora**

- Generar instancias de articulación con programas de Magíster de la Facultad de Enfermería.
- Consolidar un plan de difusión a nivel internacional, que permita incrementar el número de estudiantes extranjeros.

**Debilidades**

- No se identifican para este criterio

**POSICIONAMIENTO DEL CRITERIO A EXAMINAR:**

Es posible detallar desde el **nivel 1** del criterio 1. carácter, objetivos y estructura del programa, el programa cumple con:

- El Programa cuenta con un carácter y objetivos que determinan un perfil de ingreso, un perfil de graduación y una estructura curricular orientados a la formación de investigadores(as) autónomos y capaces de generar nuevo conocimiento.
- Un decreto vigente y reglamento interno que explicitan el carácter, objetivos, perfil de ingreso, requisitos de admisión, criterios de selección y perfil de grado. También se encuentran definidas sus 2 líneas de investigación, las cuales están alineadas con el quehacer de la Facultad de Ingeniería y sus unidades de investigación. Se cuenta con una página web de acceso público donde se difunde el programa, perfil del graduado, cuerpo académico, líneas de investigación, decretos, malla curricular y el proceso de admisión.
- El plan de estudios describe detalladamente la carga académica en créditos UNAB y créditos SCT, separando las actividades por tipo (teoría o teórica práctica) e indicando la carga asociada a trabajo autónomo por parte del estudiante. Así mismo, se establece que la investigación doctoral (tesis) es el pilar fundamental en el itinerario formativo al estar distribuida en 4 semestres con una carga total de 120 créditos SCT.
- El Programa cuenta con procedimientos establecidos para la admisión y selección de sus postulantes. Este procedimiento se encuentra detallado en el decreto vigente del programa y complementado en el Reglamento Interno del Programa. Cada año se genera un informe de selección del programa evidenciando las posibles instancias de revisión y mejora.
- La Universidad cuenta con reglamentos que regulan el quehacer de los programas de doctorado. De forma adicional cada programa posee un decreto que entrega la información específica y un reglamento interno que complementa los documentos señalados. Entre los procesos que se establecen en estos documentos están: proceso de selección de postulantes, examen de candidatura, proceso de desarrollo de la investigación doctoral, defensa pública y privada. También están regulados los requerimientos para que un académico pueda guiar tesis de doctorado y para ser parte del cuerpo académico.
- El Programa considera en el Comité de Examen de Candidatura y el Comité de Examen de Tesis, la presencia de al menos un integrante externo al programa y a la Universidad.

Es posible detallar desde el **nivel 2** del criterio 1. carácter, objetivos y estructura del programa, el Programa cumple con:

El Programa tiene un proceso descrito es su Reglamento Interno de selección de Director/a de Tesis.

- Los directores de tesis socializan buenas prácticas e instancias de colaboración entre directores de tesis a través de las actividades de titulación del programa.
- Las evaluaciones tanto de las asignaturas obligatorias, electivas y las actividades de tesis cuentan con rúbricas de evaluación que son conocidas por los estudiantes y los académicos.
- Todos los Comités de Evaluación de Candidatura y el Comité de Defensa de Tesis vigentes en el Programa cuentan con al menos 1 evaluador externo al programa y a la Universidad Andrés Bello.
- El programa admite una cantidad de estudiantes armónica al crecimiento del claustro académico como se señala en la descripción de este capítulo y en la ficha de datos.
- Se ha tenido una adecuada tasa de titulación oportuna, de la primera cohorte de egreso, 4 de los 5 estudiantes se graduaron en el tiempo de duración teórica del Programa y solo una de ellas (quien tuvo que reducir su carga académica por motivos personales) está en el ciclo final.

Es posible detallar un desarrollo inicial del **nivel 3** del criterio 1. carácter, objetivos y estructura del programa, el Programa cumple con:

- El programa evidencia un clima de estimula la formación intelectual de los estudiantes del programa a través de: (1) los hitos que tienen los cursos de actividades de tesis y en los cuales son congregados el cuerpo académico del programa con los estudiantes para entregar retroalimentación del tema de Tesis del estudiante o Candidato/a Doctor/a; y (2) la actividad de "*pausas científicas*", instancia que cada 15 días reuniones a todos los estudiantes del programa con el cuerpo académico en relación a un tema de investigación.
- El Programa se crea y desarrolla en una Universidad que cuenta con políticas, normativa y procedimientos formales que responde a un sistema consolidado de mejora continua que genera un ambiente de alto nivel para la formación intelectual de los estudiantes.
- El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que permea las etapas de creación, desarrollo y consolidación de estos programas y el criterio carácter, objetivos y estructura responde a dichas orientaciones formalizadas específicamente en el proceso "Diseño, seguimiento y evaluación curricular" del SAIC.

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

### Criterio 2. Resultados del proceso formativo

#### **2.1 SEGUIMIENTO DE LA PROGRESIÓN ESTUDIANTIL**

El Programa mantiene información actualizada de los indicadores de proceso y resultados del proceso formativo junto con monitorear el avance de los estudiantes y se definen las acciones para favorecer la permanencia y progresión y evitar la deserción. Para ello, la Dirección del Programa hace un monitoreo activo de los accesos y procesos en línea, que garantiza una respuesta ágil ante requerimientos específicos de estudiantes y académicos.

#### **RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN.**

##### **Sistema de Monitoreo Continuo: Institucional.**

*Power BI:* Este sistema permite la recopilación y análisis de datos en tiempo real sobre el rendimiento académico de los estudiantes, incluyendo métricas claves como: Perfil del estudiante nuevo, tasas de aprobación de asignaturas, tasa de retención del primer año, tasa de retención total, tasa de graduación acumulada, tasa de graduación oportuna, tiempo de permanencia y beneficios UNAB/ANID.

*Banner. Ficha Académica.* La administración de los Programas de Postgrado y Doctorado se respalda en el Sistema de Gestión Académica Banner, una plataforma integral que alberga información sobre el progreso académico de los estudiantes, entre otros aspectos relevantes. Este sistema centralizado permite registrar datos como la matrícula de los estudiantes, la inscripción de asignaturas, las calificaciones obtenidas y el estado académico de cada uno, incluyendo situaciones como retiros temporales o definitivos, deserciones o eliminaciones académicas. De este modo, Banner sirve como un instrumento esencial para el seguimiento académico, proporcionando información actualizada sobre los principales indicadores de progreso de los estudiantes. Estos indicadores proporcionan una visión objetiva y cuantificable del rendimiento académico y la eficiencia del Programa. Para facilitar esta labor, el Programa cuenta con una plataforma institucional dedicada a la gestión de planes de mejora, la cual permite el monitoreo continuo y la evaluación periódica de estos indicadores (ver Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua). Este enfoque basado en datos sólidos contribuye a una toma de decisiones informada y a la identificación de áreas de mejora potenciales.

La Dirección Académica de Doctorados (DAD), a su vez, proporciona de manera regular las fichas curriculares de los estudiantes, lo que facilita un análisis oportuno por parte de la Dirección del Programa y el Comité Académico sobre la evolución de las diferentes cohortes. Asimismo, en las actividades de evaluación y desarrollo de tesis, el Comité Académico cuenta con acceso a la información relevante de los estudiantes, lo que les permite tomar decisiones y acuerdos más pertinentes para contribuir a una adecuada progresión académica.

Una vez al año, se hace un seguimiento en la ficha académica de cada uno de los estudiantes para monitorizar el avance curricular. Para los estudiantes que están en las asignaturas obligatorias y electivas se revisa la aprobación/reprobación de los cursos y para los estudiantes de 3 y 4 año se ve la progresión semestralmente de las actividades de tesis.

#### **Sistema de Monitoreo Continuo interno: Dirección del Programa.**

*Tutoría.* Se realizan reuniones periódicas, una vez al semestre, entre los tutores/director de tesis y los estudiantes, para analizar su progreso, identificar dificultades y planificar acciones de apoyo. Estas reuniones están documentadas en un acta que contienen registro de acuerdos y acciones a seguir por estudiante. Estas reuniones están documentadas en un acta que contienen registro de acuerdos y acciones a seguir por estudiante. Cada uno de estos informes son enviados semestralmente a un miembro del Comité Académico, quien hace un análisis que reporta al Comité Académico del Programa para tomar acciones oportunas de acompañamiento a los estudiantes que lo requieran.

*Indicadores Académicos:* La Directora del Programa resume indicadores académicos que proporciona información adicional a los aspectos ya descritos tales como: Guía de tesis, cambio de guía de tesis, retiro Temporal o Permanente del programa, nombre de su tesis doctoral, integrantes de su Comité de Evaluación de Candidatura o de Tesis (evaluador externo), fechas de defensa privada y pública, en un registro actualizado de indicadores académicos que sirven de complemento para evaluar la progresión de los estudiantes y velar por el cumplimiento de la reglamentación. Por ejemplo: Línea de Investigación del programa, conformación de los Comité de Evaluación de Candidatura y de Tesis, entre otros.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN: INDICADORES ACADÉMICOS**

La Dirección del Programa, en conjunto con el Comité Académico, lleva a cabo el análisis y la evaluación de los indicadores académicos correspondientes al desempeño de los estudiantes. La información recolectada es examinada durante las reuniones ordinarias del Comité Académico, con el propósito de sustentar la toma de decisiones orientadas al apoyo de aquellos estudiantes que así lo requieran. Estas acciones han permitido establecer un seguimiento sistemático de la trayectoria académica, facilitando la identificación temprana de situaciones críticas e implementando medidas correctivas pertinentes, particularmente mediante el acompañamiento en el ciclo final.

- *Seguimiento de estudiantes en su ciclo final.* Las estrategias que el DCE tiene para retroalimentar a sus estudiantes son la exposición al claustro académico de todas las actividades de graduación del Programa. Es así como en cada una de las etapas de Tesis existen hitos de presentación en la cual los estudiantes exponen los avances de sus investigaciones al cuerpo académico, permitiendo retroalimentar sus investigaciones.
- Se realiza un diagnóstico según la necesidad del estudiante y/o la evaluación del Director/a de Tesis, se hace un plan de trabajo y se van monitoreando las metas establecidas con el estudiante. Se realiza según necesidad, bajo los lineamientos del procedimiento de assessment del aprendizaje estudiantil SAIC-UNAB-M-FPP-PE009 (<https://calidad.unab.cl/wp-content/uploads/2023/03/SAIC-UNAB-M-FPP-P009-Assessment-del-Aprendizaje-Estudiantil.pdf>) y según los lineamientos del Manual de Calidad de la Facultad de Enfermería (<https://calidad.unab.cl/wp-content/uploads/2022/04/manual-de-calidad-facultad-de-enfermeria-unab.pdf>) que tiene por objetivo definir, orientar y describir los elementos constitutivos del SAIC contextualizados en el alcance y naturaleza

particular de la Facultad. Un ejemplo, es el estudiante Javier Rojas, quien realizó el retiro del curso de Proyecto de tesis II, el segundo año del Programa) y con el plan de acompañamiento, logró avanzar y estar junto a su generación para el año 2025 cursando Tesis III en el primer semestre de este año.

La efectividad del seguimiento de la progresión de los estudiantes se exemplifica en:

- *Deserción.* Solo un estudiante de la cohorte 2021 desertó, por razones personales.
- *Tiempo de permanencia.* De los 5 estudiantes de la cohorte 2021, 4 de ellos tuvieron titulación oportuna tiendo una permanencia en el Programa de 8 semestres (4.0 años). Solo una estudiante, quien tuvo un retiro temporal, está cursando su último año el 2025.
- *% aprobación de asignaturas.* En los años 2022 y 2024 la tasa de aprobación de asignaturas fue de un 98,5% y para los años 2021 y 2023 fue del 100%.

#### **TOMA DE DECISIONES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.**

La Dirección del Programa es el organismo que toma las decisiones después de seguir el fluajograma de recopilación de información, análisis, evaluación y retroalimentación (figura 01).

En relación con la *evaluación de resultados*, la información anteriormente descrita es analizada en las reuniones ordinarias del Comité Académico para respaldar la toma de decisiones. Estas acciones han permitido un seguimiento sistemático de los estudiantes, facilitando la identificación de posibles problemas que afecten su desempeño e implementando medidas de apoyo oportunos.

#### **Graduación de las cohortes habilitadas y/o en ciclo final.**

En el proceso de acreditación anterior, no existía ningún estudiante que hubiese rendido Examen de Candidatura y consecuentemente tampoco había estudiantes en cursos de tesis. Para este proceso de acreditación, el estado de avance es del 100% ya que todos los procesos descritos anteriormente están implementados en el Programa y su efectividad es evidenciable (tabla 26).

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Año cohorte de ingreso / Curso primer semestre 2025	Número de semestres en el desarrollo de su tesis	Número de semestres de permanencia en el programa
Paola Carrasco Aldunate	2021 / Graduada	4	8
Beatriz Liliana Carrasco Díaz	2021 / Graduada	4	8
Camilo Andrés Silva Sánchez	2021 / Graduado	4	8
Paula Andrea Vega Vega	2021 / Graduada	4	8
Daniella Cansino Jiménez*	2021 / Tesis III	5	9
Alba Norys Lozano Romero	2022 / Tesis III	3	7
Flérida Mercedes Rivera Rojas	2022 / Tesis III	3	7
Javier Enrique Rojas Ávila	2022 / Tesis III	3	7
Miguel Valencia Contreras	2022 / Tesis III	3	7
Jenifer Villa Velásquez	2022 / Tesis III	3	7
Solange Vallejos Vergara**	2022 / Tesis II	3	7
Lucía Abigail Catalán Peña	2023 / Tesis I	1	5
Nicole Magdalena Pinilla Carrasco	2023 / Tesis I	1	5

**Tabla 26. Progresión de los estudiantes graduados o en ciclo final**

\* Alumna que disminuyó carga académica del programa; \*\*Alumna reprobó Tesis II segundo semestre 2024.

El Programa presenta una adecuada progresión de sus estudiantes (ver ficha de datos, 3.1 Progresión estudiantil). El Programa tiene su primera cohorte habilitada de egreso (n=5), 4 estudiantes tuvieron titulación oportuna (80%); solo una estudiante excedió el tiempo teórico de graduación (Daniella Cansino). El motivo del retraso de la estudiante fueron dificultades personales producto de la necesidad de concentrar su tiempo en el cuidado directo de uno de sus hijos quien requería atención continua. En consecuencia, la dirección del Programa disminuyó la carga de créditos de la estudiante a comienzos del segundo año para poder conciliar las demandas de cuidado de su hijo con las demandas del Programa.

#### **Deserción del Programa.**

En la admisión 2021 (primera generación del DCE), se cuenta con el abandono de una estudiante (Viviana Muñoz Cáceres). El motivo de la deserción fue el cambio de residencia fuera del país. Antes de la deserción y, en el contexto del seguimiento estudiantil, se acordó bajar su carga académica de forma de poder compatibilizarla con su cambio de residencia. Después de un año de evaluación, la estudiante decidió abandonar el Programa ya que, junto con el cambio de residencia, en su trabajo tuvo que asumir más responsabilidades, las cuales incluían viajes a Latinoamérica cada dos semanas, lo que hizo incompatible su cambio de residencia y su situación laboral con los requerimientos académicos.

#### **Satisfacción de los estudiantes**

Este indicador es evaluado mediante la encuesta anual que realiza la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, en la cual se evalúa, el Net Promoter Score (NPS), que es una métrica que mide la satisfacción y la lealtad de los estudiantes con UNAB, la cual es llamada como “experiencia universitaria”. Para el año 2024 los resultados fueron: 83% para el NPS, demostrando una alta satisfacción con las asignaturas cursadas en el Programa.

## **2.2 SEGUIMIENTO TRAYECTORIAS FORMATIVAS**

Tanto la Universidad como la Dirección Académica de Doctorados y el Programa disponen de una serie de estrategias para seguimiento y fomento de las trayectorias formativas de los estudiantes:

- *Softwares*. Los estudiantes disponen de licencias de análisis de datos cuantitativas (IBM SPSS 30.0) y cualitativas (MAXQDA).
- *Programa de Habilidades Complementarias*. Con el objetivo de potenciar habilidades de los alumnos de doctorado que complementen la formación disciplinar entregada a través del plan de estudios de cada Programa, la Dirección Académica de Doctorados (DAD) de la UNAB instauró el Programa de Habilidades Complementarias para programas de Doctorados a través de actividades extracurriculares. El objetivo principal de estas actividades es entregar las capacidades para desenvolverse en el mundo académico y no- académico, de manera tal que mejoren sus oportunidades de desempeñarse en el ámbito profesional o académico. Este programa contempla tres áreas de desarrollo: competencias en comunicación científica, competencias en idioma inglés y habilidades docentes. Estas áreas se desarrollan a través de

cursos o talleres tales como “Taller de Comunicación Científica para Estudiantes de Postgrado”, “Curso de Inglés para Doctorados” y “Cursos de Formación Docente”

El DCE, apoya las trayectorias formativas de los estudiantes con las siguientes estrategias:

- *Programa de Mentoría*, donde al ingreso del programa se hace una puesta al día de habilidades básicas de investigación (búsqueda de literatura avanzada) y se coloca en contacto con el sistema de biblioteca de la Universidad.
- *Escuela de Invierno*. Donde cada año se desarrollan temas específicos que les sirven a los estudiantes para profundizar en aspectos metodológicos de sus tesis doctorales.
- *Pausas Científicas*. Es una actividad de conversación entre los estudiantes y el cuerpo académico del Programa con el objetivo de generar ambientes de diálogo en torno a temas de las líneas de investigación del Programa.
- *Financiamiento*. La Universidad cuenta con mecanismos de apoyo financiero a los estudiantes de doctorados financiando el 100% del arancel del programa durante los 4 años del Programa, además se entrega apoyos económicos para realización de sus tesis, asistencia a congresos y pasantías internacionales.
- *Participación en actividades de investigación extracurriculares*. El Programa promueve la participación activa de los estudiantes en actividades de investigación extracurriculares, tales como congresos académicos y pasantías internacionales en grupos de investigación

Junto con lo anterior, existen otras actividades e hitos que permiten dar seguimiento permanente de los estudiantes:

- Reuniones de Docencia, las cuales se realizan el cuarto jueves de cada mes con todo el cuerpo académico del programa.
- Informe de asignaturas, al finalizar cada uno de los cursos, se hace un informe de asignatura para recoger las impresiones de los estudiantes y detectar mejoras oportunas.
- Hitos Evaluativos, en los cursos de actividades de tesis (Proyecto de Tesis I, II y Tesis I, II, III, IV) se programan en los calendarios de curso hitos evaluativos en los cuales participa el cuerpo académico retroalimentando las investigaciones de los estudiantes, de forma de recoger oportunidades de mejoras a lo largo de todo el ciclo formativo de los estudiantes.
- Reunión anual ampliada del cuerpo académico y de los estudiantes, instancia en la cual se conversan aspectos generales del programa y se recogen oportunidades de mejora.

### **2.3. PRODUCTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

En relación con la producción de los estudiantes, el objetivo del Programa es formar investigadores autónomos que generen conocimiento como aporte a la disciplina de Enfermería y ciencias afines, contribuyendo a la línea del Cuidado de la Persona y Gestión en Salud. Los artículos científicos, resultados del trabajo doctoral de investigación de los estudiantes, dan origen a productos que son considerados, a juicio de pares, como un aporte original a la disciplina de enfermería y ciencias afines, al ser artículos publicados en revista científicas indexadas en WoS

y/o Scopus. La producción científica generada por los estudiantes y/o candidatos a doctor(a) se realiza como un trabajo asociativo entre ellos y los integrantes del cuerpo académico del DCE.

Nombre del Egresado, 1 <sup>era</sup> Generación	Nº de Publicaciones WoS y Scopus*				Nº Publicaciones c/académicos del claustro	Proyectos Investigación con académicos claustro	Nº Presentación congresos	h-index Google Scholar All
	2021	2022	2023	2024				
Paola de Lourdes Carrasco Aldunate	2	0	3	1	1	No	5	6
Beatriz Liliana Carrasco Díaz	0	0	6	1	3	FONDECYT Regular N°1220936	3	2
Camilo Andrés Silva Sánchez	0	7	7	6	6	UNAB Ciencias Biomédicas y Clínicas	8	3
Paula Andrea Vega Vega	2	8	5	4	4	Instituto Milenio para Investigación Cuidado	10	11

**Tabla 27. Producción científica generada por Graduados del Programa**

\*El número no coincide con lo reportado en la Ficha de Datos ya que en esta tabla se considera el número de publicaciones totales y no solo las publicaciones asociadas a su investigación de su tesis doctoral.

La producción científica de la única cohorte de egreso que tiene el Programa es adecuada tanto en publicación de artículos de investigación como presentación en congresos (ver tabla 27). El número de artículos relacionados directamente con su tesis doctoral es: Paola Carrasco (n=5), Beatriz Carrasco (n=5), Camilo Silva (n=9) y Paula Vega (n=12) según se consigna en la Ficha de datos. Los números no concuerdan con la tabla 27 ya que esta última consigna todas las publicaciones de los estudiantes y no sola las directamente relacionadas con su tesis doctoral. Desde el ingreso al Programa, es posible notar un aumento de las publicaciones de los egresados. Los resultados del trabajo de las tesis doctorales son considerados como un aporte al conocimiento científico por sus pares ya que los artículos que presentan en sus tesis deben estar publicado en una revista indexada en WoS o Scopus. Es así como el control externo por pares lo hace un comité revisor de revistas científicas. A su vez, los graduados y estudiantes tienen la posibilidad de insertarse en los proyectos de investigación de sus directores de tesis y/o a los Institutos de Investigación que tiene la Facultad de Enfermería (Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado y el Instituto de Investigación del Cuidado en Salud) potenciando el ecosistema de investigación que el Programa ofrece para potenciar y fortalecer la formación de los estudiantes doctorales.

#### **2.4 SEGUIMIENTO DE LOS GRADUADOS**

La Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, también conocida como Alumni UNAB (<https://alumni.unab.cl>), es una unidad dependiente de la Vicerrectoría de VcM y Alumni que tiene como objetivo principal mantener la conexión y networking con los egresados, ofrece beneficios para los egresados y a través del Centro de Empleabilidad Conecta UNAB apoya con la inserción laboral y talleres especializados para los egresados, fortaleciendo el vínculo entre el Programa y sus graduados, generando espacios de encuentro y retroalimentación de alto beneficio para el mejoramiento continuo del Programa. En este sentido, uno de los principales objetivos del contacto con graduados es retroalimentar al Programa para generar evidencia que respalde eventuales ajustes en contenidos de la malla curricular. Como el Programa tiene solo

una cohorte de egreso, este es un aspecto que se está programando y ejecutando recientemente y aún no es posible medir su impacto y retroalimentación.

El Programa se ha reunido con la coordinadora *alumni* para postgrado, de forma de conocer el Plan de Seguimiento a Graduados y Titulados que opera actualmente en la Universidad y poder difundirlo entre los actuales estudiantes. Este plan de relacionamiento tiene por objetivo principal el “*generar lazos con los egresados de los programas de postgrado, construyendo un punto de conexión con la Universidad, acompañándolo y fortaleciendo el sentido de pertenencia con la UNAB. Generando diferentes espacios de encuentro para potenciar la conexión con los egresados, el programa y la universidad.*” Para lograr el objetivo, se realizan diversas actividades tales como: Consejo de Graduados anual y una Actividad de Fidelización. Adicionalmente el Programa, acorde a la normativa institucional, elaboró el Plan de Vinculación con el Medio, en el cual se explicitarán las metas y actividades que se llevará a cabo con los egresados del Programa. El encuentro de egresados es una actividad que busca ofrecer un espacio de encuentro y dialogo que complemente su desarrollo profesional. En esta misma instancia se realizarán preguntas acordes a la evaluación del perfil de egreso en el contexto de aseguramiento de la calidad del Programa y futuras acreditaciones de ésta. En este contexto, también se ha planificado un encuentro con los empleadores de forma que dialogar con ellos y evaluar el perfil de egreso de nuestros titulados.

#### **Inserción Laboral.**

Los egresados del Programa se han insertado mayoritariamente en el ámbito académico, 2 de ellos venían de la academia y volvieron a sus respectivas unidades académicas (Paula Vega, profesora asociada, de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Beatriz Carrasco, profesora asistente, de la Universidad Arturo Prat). Los otros egresados eran enfermeros clínicos (Paola Carrasco y Camilo Silva), pero fueron contactados cuando eran candidatos a doctor/a, para formar parte de instituciones universitarias que buscaban perfiles de investigadores en sus cuerpos académicos. Actualmente están trabajando en la Universidad San Sebastián COMO académica y en la Universidad Santo Tomás (Director de Investigación) respectivamente. En consecuencia, los egresados muestran un desempeño y desarrollo idóneo para un Doctor/a en Ciencia de Enfermería que demuestra liderazgo en la productividad y difusión del conocimiento científico en ambientes académicos donde se desempeñan la mayoría de los doctores/as. Con solo una cohorte de graduados, todos ellos se desarrollan en el área académica por lo que aún no se visualiza el impacto del Programa en quienes se desempeñarán en el área asistencia.

#### **2.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO**

Los estudiantes del programa muestran un alto nivel de satisfacción con el programa, con una media de 94% para los estudiantes y de un 92% para los académicos del Programa.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES % <sup>4</sup>
ESTUDIANTES	Media: 94%

<sup>4</sup> De acuerdo y muy de acuerdo

La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución	100%
Mis datos y antecedentes académicos (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso	90%
Los alumnos participan activamente en proyectos de investigación con los profesores	90%
Existe personal administrativo que apoya las actividades del Programa	95%
Los canales on-line de gestión académica son accesibles	89%
<b>ACADÉMICOS</b>	<b>Media: 92%</b>
El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel.	92%

**Tabla 28. Nivel de satisfacción general de los estudiantes y académicos del programa**

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egreso.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

### Oportunidad de mejora

- Implementar y evaluar el impacto de las acciones de seguimiento de graduados para la retroalimentación del plan de estudios (Plan de Relacionamiento anual con graduados).

### Debilidades

- No se identifican para este criterio

## POSICIONAMIENTO DEL CRITERIO A EXAMINAR:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), además de dar cumplimiento al criterio anteriormente mencionado, incorpora procesos orientados a garantizar la mejora continua a partir de las acciones implementadas. Entre estos se destacan los procesos y prácticas curriculares, así como aquellos vinculados a la investigación e innovación educativa, los cuales forman parte del mapa de procesos del SAIC y generan un impacto positivo en los distintos niveles de gestión académica, particularmente en las carreras y programas de la Universidad.

Si bien es demasiado pronto para mostrar resultados y evaluar las acciones desde implementadas o consideradas para lograr indicadores de progresión óptimos, la Institución y el Programa dan cuenta de un marco regulatorio y normativo suficientes que respalda las acciones descritas para desarrollar procesos formativos de calidad que aseguren el logro del perfil de egreso declarado.

La efectividad del proceso formativo se comprueba con el seguimiento de las y los doctorandos en su progresión y con la primera cohorte de graduados. Asimismo, el Programa provee acompañamiento, soporte y orientación para que progresen en su itinerario formativo. Esto queda demostrado en la progresión de las cuatro cohortes activas, lo que evidencia el seguimiento realizado por parte de la Dirección y del Comité Académico, y que permite proyectar buenos resultados en los tiempos de permanencia. Tanto para la estudiante que tuvo un retiro temporal como para la estudiante que se retiró, por razones personales, se activaron los mecanismos de seguimiento del Programa, generándose un plan de acción, pero debido a la compleja situación de la estudiante, fue imposible su retención, mientras que, con la otra estudiante, está en su último semestre en su ciclo final de formación.

Es posible detallar un desarrollo del **nivel 1** del criterio 2. Resultados del proceso formativo, el Programa cumple con:

- Si bien se cuenta recientemente con una primera cohorte de graduados, la progresión de los estudiantes es adecuada y muy cercana al tiempo de duración teórica definida por el Programa.

- Si bien el Programa es joven, ya se evidencian una producción intelectual de los resultados de investigación de los egresados, junto con el interés y motivación de los estudiantes por presentar en conferencias y publicar sus trabajos de investigación.
- La Dirección y el Comité Académico en sus reuniones, evalúan la progresión de sus estudiantes de manera sistemática y periódica y, en caso de ser necesario, toman medidas oportunas que impactan positivamente en los indicadores de progresión de los estudiantes y para evitar la deserción de sus estudiantes.

Es posible detallar un desarrollo del **nivel 2** del criterio 2. resultados del proceso formativo, el Programa cumple con:

- La Universidad y el Programa promueven la participación de los estudiantes en actividades que complementan la formación disciplinar entregada a través del plan de estudios. En este sentido destacan el Programa de Habilidades Complementarias ofrecido por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, y los talleres que realiza Biblioteca, para brindar instancias de fortalecimiento de la formación de los estudiantes del Programa.
- Los estudiantes del Programa han demostrado que presentan los resultados de sus investigaciones en Congresos Científicos tanto nacionales como Internacionales.
- El programa tiene definidos espacios de retroalimentación a lo largo de las actividades de Tesis a través de la presentación de los Hitos, instancias definidas en los programas de curso y, espacio donde el cuerpo académico entrega retroalimentación del tema de tesis doctoral.
- El Programa ha definido instancias de participación y rúbricas para evaluar y retroalimentar a los estudiantes, especialmente en el ciclo final.
- Los estudiantes del Programa han publicado los resultados de sus investigaciones en artículos de investigación que, a juicio de pares externos, el producto terminal es adecuado y publicado en revistas científicas indexadas en bases de datos Web of Science (WoS) y Scopus.
- Los egresados del Programa se han insertado laboralmente en la academia, demostrando un desarrollo productivo pertinente a la formación recibida en el Programa.

Es posible detallar un desarrollo inicial del **nivel 3** del criterio 2. resultados del proceso formativo, el Programa cumple con:

- El programa ha implementado estrategias de seguimiento estudiantil que han favorecido la retroalimentación de los estudiantes a lo largo de su proceso formativo favoreciendo la retención de los estudiantes, la progresión y titulación oportuna del Programa.
- La producción científica de los estudiantes del Programa demuestra un aumento sostenido y es reconocida de alto impacto la ser publicado en revistas científicas indexadas WoS y Scopus.
- Los estudiantes del programa demuestran un alto grado de satisfacción con los resultados del proceso formativo (Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución: 100%); y los académicos pertenecientes al claustro y colaboradores son de reconocida experiencia y productividad científica (100%).

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

### Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

#### 3.1 CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual, objetivos, y líneas de investigación declaradas formalmente en la reglamentación vigente. Esta sección presenta una descripción y un análisis crítico que incluye: características generales, trayectoria, productividad, sustentabilidad y definiciones reglamentarias que permiten dar cuenta de la experiencia y cualificación de sus académicos.

#### Características Generales

El Cuerpo Académico del Programa responde adecuadamente a su definición conceptual y tributa apropiadamente a las líneas de investigación declaradas.

Los criterios de selección para ser parte del cuerpo académico están estipulados en el Reglamento Interno del Programa (ver Anexo obligatorio 03).

Los requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico, a excepción de profesores visitantes, son:

- Poseer el grado académico de Doctor/a.
- Tener una categoría académica mínima de Profesor Asistente.
- Tener una línea de investigación coherente con alguna de las líneas definidas por el programa.

El Reglamento de Estudios de Doctorado establece en el art. 28º los criterios que deben cumplir los académicos para ser incorporados como profesores claustro:

- Poseer el grado Doctor o competencia equivalente, definida por el comité académico del Programa.
- Demostrar trayectoria académica en el ámbito disciplinar.
- Poseer actividad de investigación o innovación vigente en el último quinquenio.
- Poseer contrato con la Universidad Andrés Bello.
- Por su parte, el art. 29º del mencionado reglamento señala los siguientes criterios que permiten acreditarse como profesores colaboradores:
- Poseer el grado Doctor o competencia equivalente definida por el comité académico del Programa.
- Poseer una trayectoria reconocida en el ámbito disciplinar o en el quehacer del Programa.

El art. 30º señala que los Profesores Visitantes de un Programa de Doctorado deberán poseer una trayectoria destacada en la disciplina o área de desarrollo del programa, o reconocimiento internacional.

De manera complementaria, el Reglamento Interno del Programa (Título IV, art. 8º al 12º) aborda aspectos relativos a: composición del cuerpo académico, jerarquización mínima, incorporación y renovación del cuerpo académico, evaluación del desempeño docente, entre otros aspectos.

Por su parte, el decreto vigente del Programa (DUNº 2712/2020) señala que el cuerpo académico se conforma por profesores claustro, colaboradores y visitantes. Se entenderá por cada categoría:

**Claustro.** Están facultados para dictar asignaturas y dirigir tesis de grado.

**Colaboradores.** Académicos de la universidad u otras instituciones de investigación o educación superior, que podrán participar en actividades específicas asignadas por el profesor a cargo de cada asignatura.

**Visitantes.** Académicos invitados de otras instituciones que podrán realizar actividades específicas que enriquezcan el proceso de formación de los estudiantes. Se caracterizan por tener una trayectoria académica destacada y reconocimiento internacional.

El cuerpo académico permanente del Programa está conformado por 12 académicos (11 con jornada completa de 44 horas semanales y 1 con 33 horas), todos ellos con grado de doctor/a y contrato indefinido en la UNAB. De éstos, 10 pertenecen al claustro académico (cumpliendo con los criterios de la CNA) y 2 son profesores colaboradores (enfermeras jornada completa de la UNAB que realizan actividades docentes específicas). Además, el Programa cuenta con 25 profesores visitantes de otras instituciones, que han realizado actividades académicas específicas en calidad de invitados.

Respecto de la acreditación anterior, de los ocho profesores del claustro, tres profesores no continúan formando parte del Programa (dos de ellos se fueron de la Institución y la tercera asumió otros compromisos dentro de la Universidad); y se incorporan cinco profesores de claustro nuevos: cuatro profesores colaboradores que cumplían con los requisitos para ello y una profesora, que no tenía relación previa con la UNAB, pasando de 8 a 10 académicos de claustro. Por otra parte, como se muestra en la siguiente tabla, todo el cuerpo académico, incluido visitantes, está adscrito a alguna de las líneas de investigación del Programa, evidenciando un adecuado equilibrio entre ellas (tabla 29).

CATEGORÍA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
	CUIDADO DE LA PERSONA	GESTIÓN EN SALUD
CLAUSTRO	Alejandra Araya Gutiérrez	Juan Carlos Oyanedel
	Claudia Miranda Castillo	Naldy Febré Vergara
	Déborah Oliveira	Katiuska Reynaldos Grandón
	Denisse Cartagena Ramos	Víctor Pedrero Castillo
	Felipe Díaz Toro	Paz Macarena Chepo
COLABORADOR	Carolina Corthorn Hein	María Gabriela Morgado
VISITANTE NACIONAL	Mauricio Barría	Báltica Cabieses
	Luz Angélica Muñoz	Ma Beatriz Fernández
	Ana María San Martín	Ma Soledad Herrera
	Sandra Valenzuela Suazo	Edith Rivas Riveros
	Evelyn Villalón	José Sánchez Rodríguez
	Jacqueline Wigodski	Olivia Sanhueza
	Natividad Sepúlveda	Marta Simonetti de Groote
VISITANTE INTERNACIONAL	Raquel Benavides	Maria Cristina Cometto
	Karina Gatamorta	Rosa Gonzalez-Guarda
	Juanita Hoe	Carol Hullin
	René Leyva	Silvina Malvarez
	Nilda Peragallo-Montano	Carlos Poblete Jara
	Lissette Avilés	

Tabla 29. Cuerpo Académico (claustro, colaboradores y visitantes) por Líneas de Investigación.

Los académicos permanentes cuentan con la categoría de profesor Asistente, Asociado o Titular (de acuerdo con el art. 26º del Reglamento de Estudios de Doctorado). Es así como el claustro se compone de 4 profesores Titulares, 1 profesor Asociado y 5 profesores Asistentes. En cuanto a los colaboradores, una de ellas es profesora Asociada y la otra Asistente.

CATEGORÍA	NOMBRE	JERARQUÍA
ACADÉMICOS CLAUSTRO	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Titular
	Claudia Andrea Miranda Castillo	Titular
	Naldy Pamela Febré Vergara	Titular
	Juan Carlos Oyanedel	Titular
	Katiuska Lidice Reynaldos Grandón	Asociado
	Denisse Cartagena Ramos	Asistente
	Paz Macarena Chepo Chepo	Asistente
	Víctor Pedrero Castillo	Asistente

	Deborah de Oliveira	Asistente	
	Felipe Ignacio Díaz Toro	Asistente	
ACADÉMICOS COLABORADORES	María Gabriela Morgado	Asociado	
	Carolina Corthorn Hein	Asistente	

Tabla 30. Jerarquía académica de profesores claustro y colaboradores.

#### **Equidad de Género en el Cuerpo Académico Permanente.**

Los académicos del claustro están conformados por 7 mujeres (70%) y 3 hombres (30%) y las profesoras colaboradoras son mujeres (Tabla 31), lo cual es consistente con la mayor proporción de mujeres que se titulan como profesional de enfermería en relación con los hombres.

Según la UNESCO, las mujeres representan solo el 33% de la masa crítica de investigadoras a nivel mundial. En Chile, la matrícula de mujeres representa un 43% del total de matrículas en doctorado en el país y la brecha de género, en favor de los hombres a nivel de Doctorado es de -28,9 p.p., es decir, existe una brecha negativa que indica que las mujeres están en desventaja frente a los hombres según el último informe de Brechas de Género en Educación Superior 2025. Consecuentemente, se han desarrollado políticas especiales para fomentar la participación de mujeres en ciencia como, por ejemplo, que concursos de Becas Nacionales de Doctorado cuenten con paridad de género según la Cuarta Radiografía de Género.

En la misma línea, el 2021 la UNAB crea el Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino, que busca responder a la necesidad de crear una cultura institucional que promueva la equidad de género en la ciencia y al interior de la organización. Este comité está constituido por académicas y académicos de diversas disciplinas científicas, con el objeto de contar con un grupo multidisciplinario, con experiencia técnica en la temática y que puedan aportar a la discusión y direccionar las iniciativas de la VRID. De forma adicional, la UNAB cuenta desde 2017 con la Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género (ver Anexo complementario 21). Finalmente, es importantes señalar que la UNAB, junto con adecuarse a la ley N° 21.369, fortaleció, mejoró y adaptó su normativa interna con el fin de considerar las nuevas necesidades de la comunidad frente a situaciones de acoso sexual, discriminación y violencia de género. Es así como se estableció un Protocolo Integral y se crearon la Dirección de Prevención y Acompañamiento y la Dirección de Investigación y Sanción, ambas al servicio de toda la comunidad universitaria. Lo anterior ha sido difundido entre los estudiantes y académicos del Programa a través de presentaciones de la Secretaría General de la Universidad.

Esto resguarda y promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo a los distintos estamentos de la comunidad universitaria ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional de acuerdo con la política.

Tanto los académicos como los estudiantes conocen la política a través de las capacitaciones internas que la Facultad dispone. En este sentido, el Programa privilegia que las nuevas contrataciones sean hombres de forma de resguardar la equidad de género. Los últimos 5 académicos de claustro que han ingresaron, 2 son hombres. De esta misma forma, para la elección de los representantes estudiantiles, también se buscó generar una equidad de género, teniendo 2 hombres (Pablo Dubó - 2 año y Javier Rojas - 4 año) y 2 mujeres (Nicole Pinilla – 3 año y Carolina Zapata – 1 año).

### **Dedición de los académicos al programa**

En la Tabla 4.1 de la Ficha de Datos se observa que el total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente del Programa corresponde al 20,7% del total contratado (en promedio 8,9 hrs. semanales, o en términos absolutos: 107 hrs. de 517 hrs.), que se considera apropiada dado que, el 100% de los académicos permanentes (claustro/colaboradores) se encuentran formalmente vinculados a la Universidad. Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos permanentes del Programa se comparten con el pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se vinculen con la investigación que llevan a cabo dichos académicos.

Del total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente al Programa (107 hrs.), 96 hrs. (89,7%) están a asociadas al claustro. El total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente a actividades de investigación en el Programa asciende al 32,7% del total declarado (35 hrs. de 107 hrs.) y del total de horas asociadas a investigación, un 91,4% corresponde al claustro. Es evidente, coherentemente con la Política de Investigación institucional (Anexo complementario 18), que el programa doctoral de la Facultad concentra el quehacer en investigación del cuerpo académico que realiza actividad sistemática en ese contexto.

Los miembros del Comité Académico concentran el 100% de las horas de gestión dedicadas al Programa (13 hrs./semana), mayoritariamente centrada en la Directora (7 hrs./semana). Dicha distribución de las responsabilidades del Programa a nivel del cuerpo de profesores se considera adecuada y pertinente a la naturaleza y tamaño actual del mismo. Es importante destacar que el incremento de horas de dedicación al Programa, pasando de 55 hrs. (proceso de acreditación anterior) a 107 hrs. de dedicación semanal, permitieron superar la debilidad consignada en el acuerdo de acreditación y que señalaba: “*Estimamos que la dedicación reportada del claustro al Programa parece baja. De hecho, tres miembros del claustro son reportados sin dedicación horaria al Doctorado*”.

### **Profesores visitantes**

Los profesores visitantes del Programa han cumplido históricamente roles complementarios específicos y vinculados principalmente a la docencia. Los profesores visitantes son académicos de reconocido prestigio internacional que aportan una gran experiencia en tópicos seleccionados que se complementan con el *expertise* del claustro, además de entregar una visión global y actualizada en ciertas temáticas. La mitad de los profesores visitantes forman parte de los convenios de colaboración vigentes con los que cuenta el Programa. La gran mayoría ha participado en actividades de la malla curricular de los estudiantes o en actividades con estudiantes graduados o en ciclo final (tabla 31). Finalmente, seis profesores han recibido estudiantes como parte de las pasantías en el extranjero.

Nº	NOMBRE ESTUDIANTES	PROFESOR VISITANTE	TIPO DE PARTICIPACIÓN
1	Daniella Cancino Jiménez	René Leyva Instituto Nacional Salud Pública, México	Comités de Tesis Doctoral
2	Beatriz Liliana Carrasco Díaz	María Beatriz Fernández Pontificia Universidad Católica de Chile	Comités de Tesis Doctoral
3	Beatriz Liliana Carrasco Díaz	María Soledad Herrera Ponce Pontificia Universidad Católica de Chile	Co-Guía de la Tesis Doctoral
4	Paula Andrea Vega Vega	Edith Rivas Riveros Universidad de La Frontera	Comités de Tesis Doctoral

5	Javier Enrique Rojas Ávila	María Beatriz Fernández Pontificia Universidad Católica de Chile	Comités de Tesis Doctoral	
6	Miguel Andrés Valencia Contreras	Lissette Irrazaval, University of Edinburgh	Pasantía Internacional	
7	Miguel Andrés Valencia Contreras	Sandra Valenzuela Universidad de Concepción	Comités de Tesis Doctoral	
8	Solange Gudelia Vallejos Vergara	Olivia Sanhueza Universidad de Concepción	Comités de Tesis Doctoral	

Tabla 31. Rol del Profesor visitante en actividades de Tesis de estudiantes en ciclo final/Graduados del Programa

### Participación de académicos en otros claustros

Uno de los 10 integrantes del claustro (10%), participa en un claustro de otro programa de Doctorado de la misma Institución (Doctorado en Educación y Sociedad). A nivel de Magíster, 7 de los 10 académicos del claustro son miembros de claustro de Magísteres (Magíster en Gestión de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o el Magíster en Gestión de Atención Primaria de Salud (ver Ficha de datos tabla4.3.).

### Docencia del claustro académico

Tanto la cantidad de académicos como la dedicación horaria de los mismos al Programa, permite satisfacer de manera adecuada los requerimientos de las actividades docentes. La programación académica la realiza la Directora del Programa velando por potenciar las áreas de pericia y experticia de cada académico y velando que los cursos obligatorios de la malla curricular tengan la presencia de académicos claustro de ambas líneas de investigación. A lo largo de los años del Programa, 100% de los académicos del claustro ha participado de las asignaturas que conforman la malla curricular y el nivel de satisfacción de los estudiantes es en promedio de 95,9%. Los académicos colaboradores también se integran a las labores académicas apoyando algunos de los cursos del Programa. El Programa también se nutre y potencia con la participación de los profesores visitantes nacionales e internacionales como se declara en la tabla 4.4 de la Ficha de Datos.

ACADÉMICO CLAUSTRO	PROMEDIO HRS/ SEM. DOCENCIA	ASIGNATURAS A CARGO O PARTICIPACIÓN
Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	8	Ciencias de la Enfermería, Metodología Cualitativa, Proyecto de Tesis I y II, Examen de Candidatura, Tesis I, II, III y IV; Cuidado Informal, Defensa de Tesis
Denisse Cartagena Ramos	4	Escritura Científica, Seminario de Investigación
Paz Macarena Chepo Chepo	3	Competencia Cultural, Metodología Cualitativa, Metodología Cuantitativa, Diseño Mixto, Perspectivas del Cuidado en Enfermería, Tesis II, Examen Candidatura
Felipe Ignacio Díaz Toro	8	Metodología Cuantitativa, Cuidado de la Persona Mayor
Naldy Pamela Febré Vergara	2	Seminario de Investigación; Proyecto de Tesis I y II, Tesis I y II, Examen de Candidatura, Defensa de Tesis
Claudia Andrea Miranda Castillo	6	Metodología Cuantitativa; Escritura Científica, Ética en Investigación, Proyecto de Tesis II; Tesis I, II, III y IV; Cuidado Informal, Examen de Candidatura y de Tesis
Déborah De Oliveira	10	Proyecto de Tesis I y II, Cuidado de la Persona Mayor, Examen de Candidatura
Juan Carlos Oyanedel	2	Seminario de Investigación, Examen de Candidatura
Víctor Pedrero Castillo	4	Metodología Cuantitativa, Medición en Salud, Tesis I, II, III y IV, Examen de Candidatura, Defensa de Tesis
Katiuska Lídice Reynaldos Grandón	5	Perspectivas del Cuidado en Enfermería, Escritura Científica, Proyecto de Tesis I, Tesis I, Tecnología, Aprendizaje y Cambio, Examen de Candidatura, Defensa de Tesis

Tabla 32. Horas de dedicación del claustro y actividades académicas de la malla curricular

### Dirección de tesis del Claustro Académico

El Reglamento Interno, establece que los profesores miembros del Claustro Académico son quienes están facultados para dirigir tesis. Respecto de la capacidad de éstos para realizar dicha función, cabe destacar que, a lo largo de su carrera, los miembros del claustro han dirigido un total de 96 tesis de Magister y 30 tesis doctorales finalizadas (tabla 33), de las cuales 21 corresponden al período 2020-2025. Tanto la cantidad de académicos claustro como su dedicación horaria al Programa, permiten satisfacer de manera adecuada los requerimientos de supervisión de Tesis (Ver Ficha de Datos; tabla 4.1).

ACADÉMICO	Nº DE TESIS MAGÍSTER	Nº DE TESIS DOCTORALES	CLAUSTRO NOVEL	CO-GUÍA DE CLAUSTRO NOVEL
Naldy Pamela Febré Vergara	9	12	NO	No aplica
Juan Carlos Oyanedel	5	10	NO	No aplica
Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	5	2	NO	No aplica
Claudia Miranda Castillo	11	2	NO	No aplica
Víctor Pedrero Castillo	0	2	NO	No aplica
Katiuska Reynaldos Grandón	37	2	NO	No aplica
Paz Macarena Chepo Chepo	24	0	SI	Dr. Víctor Pedrero
Déborah Oliveira	0	0	SI	Dra. Alejandra Araya
Denisse Cartagena Ramos	3	0	SI	Aún no ha dirigido tesis
Felipe Ignacio Díaz Toro	2	0	SI	Aún no ha dirigido tesis

Tabla 33. Tesis de Magíster y Doctorales dirigidas por el Claustro Académico al año 2025.

A diferencia del proceso de acreditación anterior, es necesario señalar que, de los 10 académicos que actualmente pertenecen al claustro, el 40% son profesores nóveles. Al respecto, y con el fin de que éstos últimos pudieran adquirir las habilidades necesarias para la dirección de tesis doctorales, se instauró la figura de co-tutoría, en la cual un miembro del claustro, que ya ha dirigido previamente tesis doctorales, acompaña al profesor novel durante la supervisión de su primera tesis doctoral. A la fecha, 2 miembros del claustro novedosos (Dra. Chepo y Dra. Oliveira) están siendo apoyadas por un co-guía. Se espera que esta actividad se generalice a los profesores novedosos recientemente incorporados al claustro (Dra. Cartagena y Dr. Díaz) en el año 2026 cuando las estudiantes que tienen asignadas empiecen con actividades de tesis.

#### Líneas de investigación asociadas al Claustro del programa

La perspectiva crítica y la vocación de estudiar temas relevantes que aporten a la disciplina de Enfermería y ciencia afines, se realizan y concretizan mediante la focalización en torno a dos líneas de investigación. El programa de DCE está consciente de que para que su propuesta sea realista y responsable se requiere, además de las necesarias exigencias de rigor intelectual y calidad académica.

Tal como ya se ha señalado, el cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas temáticas del Programa.

ACADÉMICO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA
Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Fragilidad en las personas mayores; soledad, cuidados al cuidador; salud de la mujer	CUIDADO DE LA PERSONA
Claudia Andrea Miranda Castillo	Salud mental y necesidades de personas mayores y de sus cuidadores; intervenciones psicosociales para personas con deterioro cognitivo y sus cuidadores informales.	
Déborah De Oliveira	Cuidado a largo plazo de personas mayores, cuidado de personas con demencia institucionalizadas, estigma en demencia.	
Denisse Andrea Cartagena Ramos	Salud Sexual y enfermedades infecciosas	

Felipe Ignacio Díaz Toro	Envejecimiento, Fragilidad.	
Naldy Pamela Febré Vergara	Gestión de riesgos en el área de prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud; eventos adversos y seguridad de pacientes como indicador de calidad.	GESTIÓN EN SALUD
Juan Carlos Oyanedel	Bienestar; toma de decisiones; métodos cuantitativos	
Katiuska Lidice Reynaldo Grandon	Gestión Clínica: gestión de personas; gestión de procesos; responsabilidad social empresarial.	
Paz Macarena Chepo Chepo	Migración y Competencia Cultural en Salud	
Víctor Pedrero Castillo	Estigma en salud; competencia cultural; medición en Salud	

Tabla 34 Líneas de Investigación del Claustro Académico y del Programa

La tabla 34 muestra cómo las líneas de investigación de cada uno de los miembros del claustro son coherentes con las líneas de investigación del Doctorado en Ciencia de Enfermería, dejando evidencia de una distribución homogénea y equilibrada del claustro académico entre las líneas declaradas por el Programa, donde un 50% tributa a la línea de Cuidado de la Persona y el otro 50% lo hace en la línea de Gestión en Salud.

En conclusión, el Programa evidencia así que asegura la congruencia de las líneas de investigación y trayectoria de los académicos con los objetivos y líneas de investigación definidas a través de criterios explícitamente declarados y conocidos. Tal contribución se encuentra sustentada objetivamente en el tipo de productos de investigación (proyectos y publicaciones) asociada a cada uno de los miembros del cuerpo académico. Así, los datos disponibles evidencian que las líneas de investigación declaradas se encuentran claramente sustentadas y equilibradas.

### 3.2. PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DEL CLAUSTRO ACADÉMICO

Los académicos del claustro cuentan con productividad científica sostenida en el tiempo y que permite respaldar las líneas del Programa, así como también su quehacer como docentes e investigadores. La productividad es medida a través de publicaciones de artículos científicos en bases de datos indexadas y la adjudicación de proyectos concursables. La Dirección del Programa monitoriza que los académicos del claustro cumplan con los criterios de productividad de la CNA.

#### Publicaciones: Artículos científicos

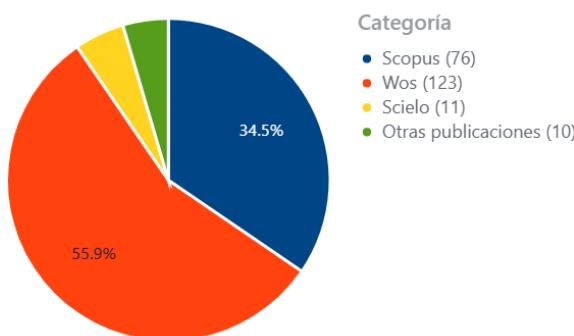


Figura 06. Total de artículos según indexación 2020-2024.

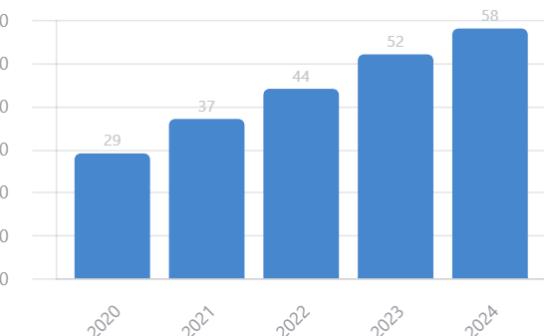


Figura 07. Total de Publicaciones 2020-2024.

En la figura 06 y 07 se observa la producción total, considerada por la CNA, como criterios de productividad para formar parte del claustro. En los últimos 5 años, el claustro ha publicado 220 publicaciones, de las cuales 123 (55,9%) han sido publicadas en revistas indexadas en WoS, 76 (34,5%) en Scopus, 11 en SciELO (5,0%) y 10 son otras publicaciones indexadas en Latindex (Figura 08). Como un indicador de calidad del Programa, se hará un análisis de las publicaciones indexadas en WoS y Scopus, la cuales corresponden al 90,4% (n=199) del total de las publicaciones (n=220). Respecto de la última acreditación, se observa un claro aumento del número de publicaciones del claustro de un total de 29 el 2020 a 58 el 2024 de artículos WoS y Scopus: WoS: 19 en el año 2020 a 32 en el año 2024 (Figura 08) y de 6 en 2020 a 22 el año 2024 para la base de Scopus (Figura 09).

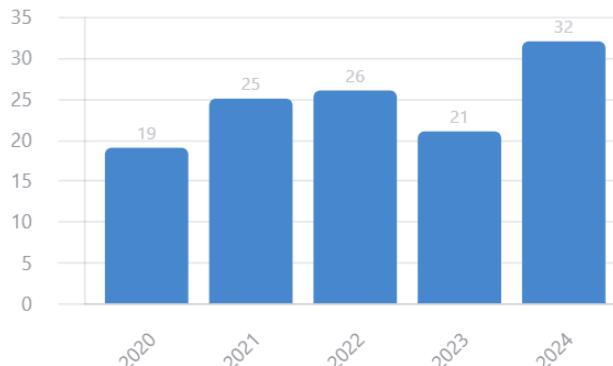


Figura 08. Total de artículos WoS 2020-2024

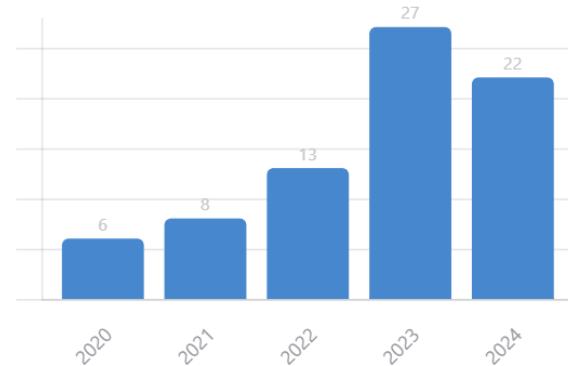


Figura 09. Total de artículos Scopus 2020-2024.

De las publicaciones del periodo 2020-2024 indexadas en WoS y Scopus, 101 (50,7%) se encuentran publicadas en los cuartiles Q1 y Q2 (figura 10), lo cual da cuenta de la mejora significativa en el impacto de las publicaciones que tiene el claustro doctoral. Del total de publicaciones, 174 (79,1%) son de acceso abierto (Open Access), mostrando la alta potencialidad de difusión e impacto del conocimiento generado por los académicos del claustro.

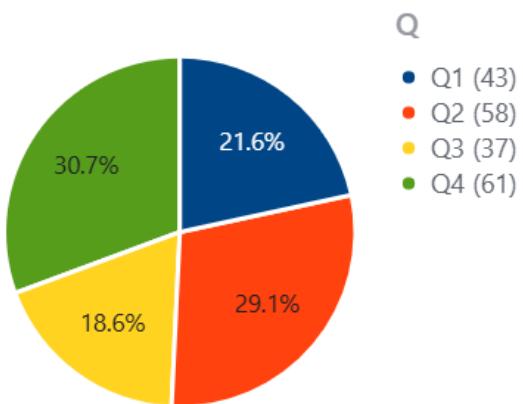


Figura 10. Total artículos según cuartil 2020-2024.

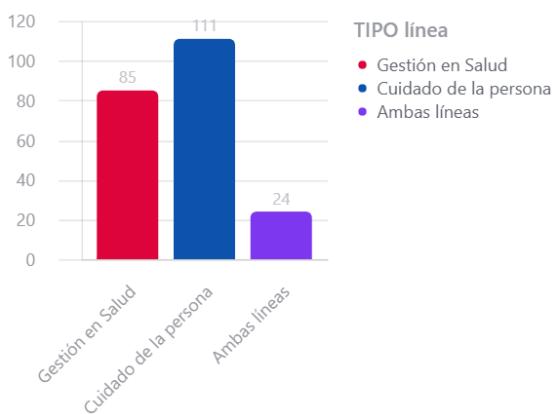


Figura 11. Total artículos por líneas investigación 2020-2024

En las líneas de investigación del Programa se han generado un número considerable de publicaciones, contando con 111 (50,4%) artículos que tributan a la línea de Cuidado de la Persona y 85 (38,6%) a la línea de Gestión en Salud y 24 (10,9%) a ambas líneas (figura 11).

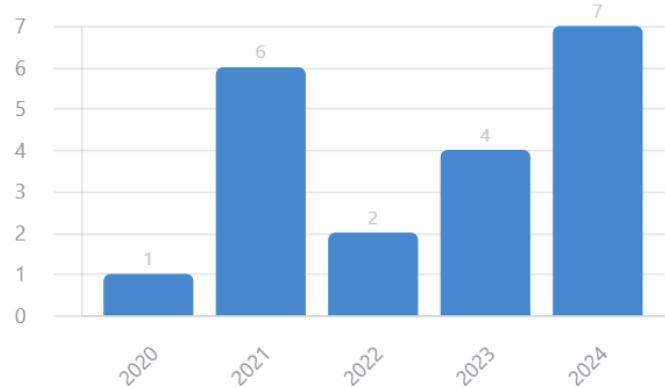
Del total de publicaciones, en 47 (21,4%) un miembro del claustro académico es primer autor, mientras que en 58 (26,4%) de ellas es autor de correspondencia. Si bien este indicador ha mejorado respecto de la acreditación previa, se espera continuar aumentando de manera sostenida el número de publicaciones en que un miembro del claustro sea primer autor o de correspondencia, con el fin de mejorar el impacto y reconocimiento en la disciplina. Finalmente, en 50 del total de las publicaciones (23%) hay 2 o más miembros del claustro académico, mostrando asociatividad interna dentro de los miembros del claustro.

#### **Publicaciones: Libros o capítulos de libros**

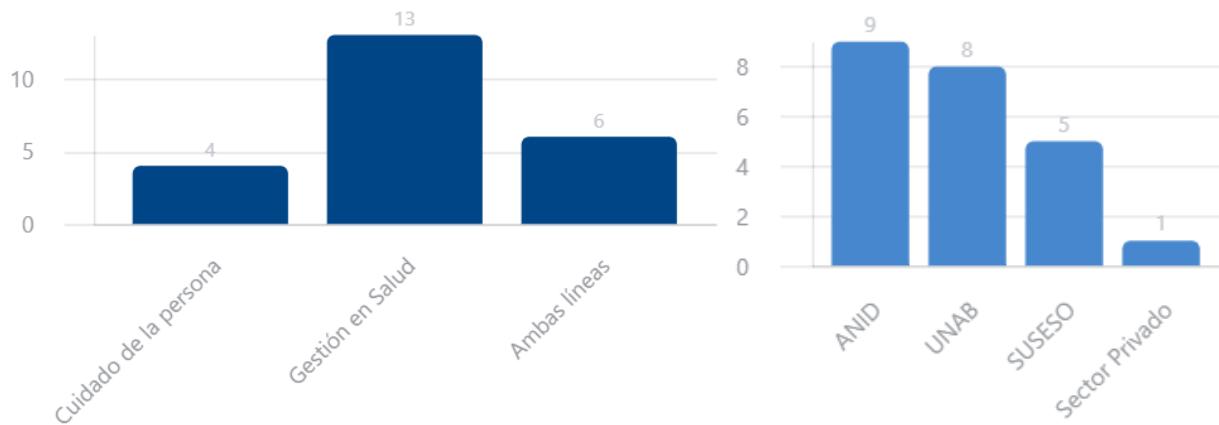
El claustro ha publicado 27 libros o capítulos de libros en los últimos 5 años. Dieciséis (59,3%) corresponden a la Línea de Cuidado de la Persona y 11 (40,7%) a la Línea de Gestión en Salud. En 23 (85%) de estas publicaciones participa solo un miembro del claustro, mientras que en 4 (15%) colaboran dos integrantes, reflejando una baja cantidad de publicaciones asociativas internas.

#### **Proyectos Concursables**

El cuerpo académico ha participado en 20 proyectos de investigación adjudicados con fondos concursables externos que han estado vigentes en el período 2020-2024 (figura 12).



**Figura 12. Proyectos con miembro del claustro como investigador responsable.**



**Figura 13. Proyectos por Líneas de Investigación.**

**Figura 14. Proyectos según fuente de financiamiento.**

De éstos, 17 proyectos de investigación fueron adjudicados por el claustro académico como investigador principal y son atingentes a las líneas de Investigación, tributando 4 proyectos (17,4%) a la Línea de

Cuidado de la Persona, 13 (56,5%) a la línea de Gestión en Salud, y 6 (26,1%) a ambas líneas (figura 13). De los proyectos adjudicados por un investigador principal miembro del claustro académico, 15 (65,2%) proviene de financiamiento externo de diversas entidades (ANID, SUSESOS y privados), mientras que 8 (34,8%) surgen del financiamiento interno de la UNAB (figura 14). Finalmente, cabe señalar que, del total de 42 proyectos, sólo en 16 (38%) del total los proyectos trabajan más de un investigador del claustro académico. Al considerar la progresión de adjudicación de proyectos de investigación con financiamiento externo a la UNAB, se observa que, si bien no hay una trayectoria homogénea, el año 2024 se produjo el mayor número de adjudicaciones donde el investigador responsable es un miembro del claustro. En conclusión, se observa una baja cantidad de trabajo asociativo interno (entre académicos del claustro) de la productividad científica (publicaciones y proyectos). Se espera que, durante los próximos cinco años, el trabajo colaborativo entre los académicos del claustro aumente y se traduzca en publicaciones y proyectos adjudicados a través del Instituto de Investigación del Cuidado de la Salud, que será una buena instancia para favorecer la asociatividad entre miembros del claustro, lo cual está consignado más adelante en el plan de mejora.

#### **Difusión e impacto de la productividad de los académicos del claustro**

Vía plataforma SciVal, el análisis bibliométrico de la productividad del claustro académico en el periodo 2020-2024, permite evidenciar que, de un total de 220 publicaciones, estas acumulan a la fecha 1532 citas y un promedio de 5,2 citas por publicación (Tabla 35). Se deja en evidencia que los miembros del claustro publican en diversas áreas del conocimiento, lo cual muestra el potencial de escalar la investigación multidisciplinaria durante el próximo quinquenio.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO (ASJC)	Nº DE PUBLICACIONES*	CITAS	CITAS POR PUBLICACIÓN
Medicine	108	625	5,8
Nursing	63	174	2,8
Psychology	31	201	6,5
Social Sciences	31	141	4,5
Health Professions	22	62	2,8
Multidisciplinary	12	52	4,3
Environmental Science	11	68	6,2
Biochemistry, Genetics and Molecular Biology	9	36	4,0
Neuroscience	8	94	11,8
Otras**	24	79	3,3
<b>TOTAL</b>	<b>319</b>	<b>1532</b>	<b>5,2</b>

**Tabla 35. Publicaciones 2020-2024 indexadas en Scopus asociadas al claustro del DCE por área del conocimiento según clasificación ASJC empleada por Scival (SCOPUS). Fuente: Scival (SCOPUS). Enero 2025**

\*Existen publicaciones asociadas a más de una clasificación.

\*\*Se agruparon 11 áreas de clasificación (ASJC), con baja cantidad de publicaciones asociadas.

El promedio de citas por publicación de 285,2 citas/papers (Scopus) (Tabla 36), así como el valor promedio de 1,05 para el índice “Field-Weighted Citation Impact (FWCI)” y el promedio de 9,4 del índice H de los investigadores (Tabla 36), son coherentes con el hecho de que el 40% del claustro está conformado por profesores nóveles. Se espera que estos indicadores vayan aumentando de manera sostenida en la medida que los investigadores del claustro avancen en sus carreras académicas, apoyados por el Programa y la Universidad.

Nombre Claustro	No Autor principal o correspondencia	No Total Publicaciones*	Nº Citas**	% Q1-Q2	FWCI	ÍNDICE H	No de Proyectos IP
Alejandra Araya	8	30	134	41,7%	0,36	10	2
Denisse Cartagena	2	23	171	61,5%	1,99	7	2
Macarena Chepo	3	13	107	70,0%	1,81	6	3
Felipe Diaz	6	23	65	89,5%	0,73	4	1
Naldy Febré	6	29	100	57,1%	1,19	8	3
Claudia Miranda	2	20	804	80,0%	1,11	17	2
Deborah Oliveira	4	22	538	85,7%	1,06	14	1
Juan Carlos Oyanedel	7	34	681	87,8%	0,92	14	6
Víctor Pedrero	11	22	153	48,0%	0,85	8	2
Katiuska Reynaldos	6	27	99	36,3%	0,49	6	2
Promedio	5,5	24,3	285,2	65,8%	1,05	9,4	2,4

**Tabla 36. Indicadores de productividad por miembro del claustro del Programa, periodo 2020-2024. FWCI = Field-Weighted Citation Impact. Índice H sin restricción de tiempo. Fuente: Scival (SCOPUS). Enero 2025.** Fuente: SciVal, datos extraídos en enero de 2025. \*No Publicaciones WoS, Scopus, SciELO, y Capítulos de Libro; \*\*N citas desde 2020, extraído de SCOPUS, datos extraídos en enero de 2025.

Cabe mencionar que las publicaciones generadas a partir del claustro son difundidas a través de los medios de comunicación institucionales y del Programa. Si bien se ha avanzado a que las investigaciones del claustro sean destacadas en la prensa nacional, se espera que, con una estrategia sostenida en términos de difusión, se logre transferir de manera participativa, el conocimiento científico generado en el Programa. Por último, el cuerpo académico tiene presencia como especialista en la discusión de orientaciones y políticas públicas, participando en diversas mesas técnicas, tal como se detalla en la sección de Vinculación con el Medio.

En cuanto a la asociatividad de la investigación de los miembros del claustro (tabla 37), se evidencia un alto componente tanto de cooperación internacional (64,2%), así como nacional (27,4%). Los documentos con solo autores de la misma institución (7%) o con autoría única (1,4%) son minoritarios.

COLABORACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Internacional	16	24	33	26	39	138
Nacional	6	10	11	14	18	59
Institucional	4	1	3	2	5	15
Sin colaboración	1	2	0	0	0	3

**Tabla 37. Caracterización de la producción del claustro 2020-2024 por tipo de colaboración. Fuente Scival (SCOPUS).**

En síntesis, cada uno de los miembros del claustro doctoral cumple con las orientaciones de productividad esperada para un claustro académico doctoral de forma individual. Analizando más allá de los criterios exigidos por la CNA, el claustro del Programa muestra robustos indicadores de número de publicaciones en cuartil 1 y 2, número de citas, así como también los indicadores FWCI e Índice H posicionándolo con una productividad científica sostenida y aumentando en el tiempo, lo que permite respaldar a ambas líneas de investigación, así como también su quehacer docente e investigativo en el Programa.

### 3.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

Los criterios de selección para conformar parte tanto del cuerpo académico como del claustro están estipulados en el Reglamento Interno del programa (ver Anexo obligatorio 03). Los requisitos mínimos para formar parte del *cuerpo académico*, a excepción de los profesores visitantes, son:

- a) Poseer el grado académico de Doctor/a.

- b) Tener una categoría académica mínima de Profesor Asistente.
- c) Tener una línea de investigación coherente con alguna de las líneas definidas por el programa.

Los requisitos para ser miembro del Claustro Académico son:

Requisitos estatutarios. Ser académico de planta de la UNAB con 33 horas o más de dedicación; poseer el grado académico de Doctor o Magister y tener una categoría académica mínima de Profesor Asistente.

Criterios Cuantitativos. Considera la evaluación de la productividad del académico, en base a los estándares vigentes de productividad exigibles por la CNA-Chile.

Criterios Cualitativos. Los académicos deben contar con líneas de investigación activas, estables y reconocidas, que tributen a las líneas de investigación del Programa.

En el caso de los profesores colaboradores, el Reglamento Interno establece que serán académicos de la Universidad, u otras instituciones de investigación o educación superior, con dedicación parcial al Programa que podrán participar en actividades específicas asignadas por el profesor a cargo de cada asignatura.

Finalmente, en el caso de los profesores visitantes, éstos provienen de otras instituciones y podrán realizar actividades específicas que enriquezcan el proceso de formación de los estudiantes, debiendo tener una trayectoria académica destacada y reconocimiento internacional.

En el Reglamento Interno además se establecen los mecanismos de incorporación, permanencia y remoción de los académicos. Respecto de la primera, es evaluada por el Comité Académico (cuya composición y funciones se encuentran descritas en el mismo documento) a través del *Curriculum Vitae* y respectiva carta de intención. La permanencia se establece en función de las evaluaciones realizadas por los estudiantes del Programa y de los criterios de productividad señalados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), siendo evaluada anualmente y monitoreada semestralmente. Finalmente, la remoción del claustro se genera si el académico deja de cumplir con los requisitos o muestra inactividad sostenida en el Programa, sin necesariamente dejar de pertenecer al cuerpo académico permanente.

Cabe señalar que, la Universidad Andrés Bello, dentro de sus procesos reglamentarios, realiza una evaluación de desempeño a sus colaboradores (a mitad y final de año), entre los cuales están los académicos del claustro, lo cual permite monitorear los logros y falencias, (para las cuales se genera un plan de mejora), así como también el cumplimiento de los criterios de claustro CNA.

Todo lo anterior, demuestra que el DCE, así como también la Universidad en que éste se inserta, cuenta con mecanismos establecidos que permiten regular el funcionamiento del cuerpo académico, incluyendo evaluaciones del desempeño por parte de los estudiantes y del Comité Académico, en períodos semestrales y anuales permitiendo con ello un monitoreo permanente que da lugar a planes de mejora y toma de decisiones de manera transparente y oportuna.

### **Jerarquización**

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (D.U. N° 2420/2017; Anexo complementario 22), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía. En cada Facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar

a cabo este proceso, la que define las categorías de instructor y asistente, y envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica de la UNAB. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación. La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución. Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- **Instructor:** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor Asistente:** Tiene autonomía académica en su quehacer; demuestra efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor Asociado:** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Titular:** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de la Facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en docencia de pre y postgrado, investigación, vinculación con el medio y/o labores de gestión académica.
- La contribución del académico a la Institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico.

Los profesores que conforman el cuerpo académico permanente del Programa responden a una de las tres más altas jerarquías: titular, asociado y asistente, y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación (tabla 30).

#### Evaluación docente

La Universidad Andrés Bello, dentro de sus procesos reglamentarios, realiza una evaluación de desempeño a sus colaboradores, entre los cuales están los académicos del claustro, a mitad y final de cada año, lo cual permite monitorear con la jefatura directa los logros y aspectos a mejorar.

La evaluación docente es un proceso sistemático y consolidado que son parte de los procesos centralizados que lidera la Vicerrectoría Académica (VRA). Si un docente obtiene evaluaciones deficientes durante un período, la Dirección del Programa debe informar al docente en cuestión quien debe implementar medidas para revertir la evaluación y a su jefatura directa quien debe tomar las mejoras del caso. El Comité Académico sugiere y/o apoya la implementación de dichas mejoras.

En cuanto a los procedimientos utilizados para la evaluación del desempeño académico, son concebidos como un proceso permanente cuyo objetivo es “propender al mejoramiento continuo de la actividad académica”, y que pretende “determinar el rendimiento del académico en tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad”. Ello se inscribe en el contexto de fomentar en la Institución una cultura de alto desempeño. Las normas definidas para tal fin se basan en la evaluación efectuada por el superior jerárquico (director o decano según corresponda), la autoevaluación del académico y la evaluación por los usuarios del servicio prestado por el académico. La evaluación es obligatoria para todos los académicos y se realiza con el apoyo de la plataforma especializada Success Factors que implementa el sistema de Planificación Estratégica de Recursos Humanos (Strategic Human Resources Planning System-SHRPS) institucional, posibilitando el registro y seguimiento de las actividades.

Es importante señalar que los objetivos de investigación del cuerpo académico del Programa quedan explícitamente reflejados en los sistemas de evaluación y seguimiento de desempeño que la UNAB ha implementado. Ello como parte de los procesos de mejoramiento continuo que implica necesariamente el proceso de revisión y calificación de los logros y alcance generados al finalizar cada ciclo anual de trabajo. La evaluación de desempeño es un proceso evaluativo de carácter formativo, que busca la mejora en los espacios de acción de los académicos con especial foco en la docencia. Dicho proceso posee una mirada bidireccional, pues considera el proceso de autoevaluación y retroalimentación. El 100% de los miembros del cuerpo académico del Programa han sido evaluados en estos procesos.

La UNAB cuenta con un proceso sistemático de evaluación docente, implementado al término de cada semestre académico, a través de una encuesta de percepción en relación con la calidad de la enseñanza que imparten los docentes. Las encuestas respondidas por los estudiantes consideran 16 preguntas (Tabla 38). Las preguntas 1 a la 15 se evaluaron con una nota entre 1 y 5, donde: 1 = nunca, 2 = pocas veces, 3 = generalmente, 4 = muchas veces, y 5 = siempre. La pregunta 16 se respondió como Si o No.

Los resultados por profesor y por asignatura de las encuestas, son empleados por la Dirección del Programa como un valioso insumo de retroalimentación estudiantil que contribuye a mejorar la gestión de la docencia del Programa. Cuando las encuestas levantan alguna problemática, la Dirección se reúne con los profesores del curso y se desarrolla un plan para subsanar las falencias detectadas. El año 2024, se logra desprender un alto nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia, con resultados igual o sobre el 90% de respuestas favorables por pregunta (tabla 38).

PREGUNTA ENCUESTA DOCENTE 2024	RESPUESTAS FAVORABLES (%)
P1. El/La docente demostró manejo de los contenidos de la asignatura	MEDIA: 95,9% 99%

P2. Los recursos de aprendizaje utilizados por el/la docente (herramientas y materiales como bibliografía complementaria, videos, podcast, infografías, etc.) contribuyen a lograr los aprendizajes esperados	93%
P3. El/La docente relacionó los conocimientos previos de los estudiantes con los contenidos de la asignatura para promover el aprendizaje	96%
P4. El docente relacionó los aprendizajes esperados de la asignatura con el desarrollo académico de los estudiantes	97%
P5 El/La docente contestó oportunamente las consultas de las y los estudiantes en el marco de la asignatura	97%
P6. El/La docente desarrolló actividades de aplicación que contribuyen a lograr el aprendizaje (por ejemplo, resolución de problemas, de análisis de situaciones reales o actividades prácticas)	92%
P7. Los criterios de evaluación fueron dados a conocer por el/la docente con anterioridad a las actividades evaluadas	98%
P8. El/La docente retroalimentó a los y las estudiantes mediante el análisis de su desempeño en las evaluaciones	92%
P9. El/La docente promovió la participación o interacción durante el desarrollo de la asignatura	99%
P10. El/La docente promovió un ambiente de respeto dentro y fuera de los espacios de aprendizaje	96%
P11. El/La docente promovió un ambiente inclusivo durante el desarrollo de la asignatura	99%
P12. El/La docente explicó claramente la organización de la asignatura, sus tiempos, reglas y formas de evaluación, en coherencia con el syllabus o programa de asignatura	96%
P13. El/La docente cumplió responsable y puntualmente con la asistencia a los módulos de clases	95%
P14. El/La docente entregó los resultados de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos, a través de los canales de comunicación formales	90%
P15. El/La docente demostró un nivel de dominio de las plataformas, herramientas digitales y medios de contacto institucionales que permite el desarrollo apropiado de la asignatura	97%
P16. ¿Recomendarías este/a docente a otro/a estudiante?	99%

Tabla 38. Preguntas de la encuesta docente aplicada por el Programa, y porcentajes de respuestas favorables.

#### Nivel de satisfacción del cuerpo académico

Existe un alto nivel de satisfacción del cuerpo académico, claustro y colaboradores, con respecto a aspectos generales del Programa (sobre el 92% de respuestas favorables), y el 100% del cuerpo académico se siente orgulloso de ser dicente del Programa (Tabla 39). En cuanto a los estudiantes, muestran una alta evaluación del cuerpo académico, según revela la encuesta de satisfacción.

Cabe señalar que las respuestas reflejan la opinión de 21 estudiantes de cuatro cohortes, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el cuerpo académico del programa es alto, manteniéndose sobre el 90% de respuestas favorables. Por tanto, se desprende que el número de profesores y su capacidad de enseñar conocimientos representan una fortaleza del Programa. Los profesores son reconocidos en las asignaturas que lideran o participan, y en algunos casos están involucrados en el debate nacional o internacional sobre las temáticas a las cuales realizan docencia o investigación.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES (%)
	MEDIA: 97,3%
<b>ACADÉMICOS</b>	
El Programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar	100%
Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste	100%
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios	100%
El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel	92%
El número de asignaturas es apropiado para la oferta educativa	92%
Mecanismos evaluación actividad graduación permiten verificar obtención de resultados de aprendizaje	92%
Programa fomenta participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad	100%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa	100%
<b>ESTUDIANTES</b>	MEDIA: 97%

Claustro académico suficiente, adecuado y calificado para cumplimiento de objetivos del Programa	90%	
Los académicos pertenecientes al claustro y colaboradores son de reconocida experiencia y productividad científica	100%	
Los directores de tesis orientan adecuadamente el trabajo, permitiendo un avance sostenido	95%	
Los académicos realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa.	100%	
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro, colaborador o visitante son claros y conocidos.	100%	

**Tabla 39. Nivel de satisfacción de académico y estudiantes en aspectos generales del Programa.**

\*Esta tabla no incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egresos.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:**

**Oportunidades de mejora**

- Aumentar progresivamente la experiencia del claustro novel como directores de tesis.

**Debilidades**

- Se observa un limitado trabajo colaborativo entre los miembros del claustro que dé lugar a productos de investigación en conjunto, ya sea publicaciones, proyectos u otras actividades de investigación.

#### **Posicionamiento del criterio a examinar:**

El claustro académico se ha incrementado, pasando de 8 a un total de 10 académicos, lo cual ha permitido sustentar de manera adecuada el aumento de los estudiantes y de las asignaturas dictadas durante los cuatro primeros años del Programa (2020 a 2024), manteniendo una evaluación muy favorable de parte de los estudiantes (>90%). A la fecha, el 60% del claustro ha dirigido tesis doctorales y se está implementando la estrategia de co-tutoría de tesis con los investigadores nóveles. Por otra parte, el claustro muestra indicadores de productividad adecuados para sus características (50% se encuentran en etapas iniciales de sus carreras como investigadores), mostrando un aumento sostenido en el número de publicaciones por año en WoS y Scopus (que se duplicó desde el año 2020 al 2024) encontrándose un 65,8% indexadas en Q1 y Q2 de la base de Scopus, lo cual se espera que aumente significativamente en los próximos años. Por otra parte, el claustro ha aumentado progresivamente la adjudicación de proyectos concursables (con criterios de la CNA), con un 65% de ellos financiados por entes externos a la universidad y consecuentemente permitiendo sustentar sus líneas de investigación e incorporar estudiantes en el aprendizaje de habilidades propias del proceso investigativo. En términos de la asociatividad del claustro, si bien es baja a nivel interno, se espera que el Instituto de Investigación del Cuidado de la Salud favorezca el trabajo conjunto entre los académicos. Finalmente, en el caso de la asociatividad internacional, el claustro mantiene redes internacionales que se reflejan en un 64,2% de sus publicaciones, lo cual, sumado a un FWCI del 1,05, un promedio de 5,2 citas por artículo y la propuesta de una estrategia de difusión del conocimiento, permite augurar, en el mediano plazo, el posicionamiento, reconocimiento e impacto sostenido de los académicos del claustro a nivel nacional e internacional.

Es posible detallar un desarrollo del **nivel 1** de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con:

- Se cuenta con definiciones, procedimientos, criterios y normativas que regulan la administración y gestión del cuerpo académico.
- Existen una reglamentación y definiciones para los miembros del claustro, colaboradores y visitantes al interior del Programa y en la Universidad.
- La cantidad de hora de dedicación del claustro académico es apropiada para que cumpla con las actividades de docencia del Programa, y también de la conducción de las tesis doctorales.
- A diferencia del proceso anterior, todos los miembros del claustro cumplen con el grado de Doctor(a) y con la productividad académica suficiente para cumplir con los criterios de productividad de la CNA.
- La productividad científica del claustro es congruente y sustenta las Líneas de Investigación.
- Los profesores colaboradores y visitantes poseen grado de Doctor/a (o competencia equivalente) y son reconocidos/as por su trayectoria disciplinar en el ámbito de la Enfermería.

Es posible detallar un desarrollo del **nivel 2** de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con:

- Los miembros del claustro demuestran una sostenida producción científica.
- Las líneas de investigación del Programa son consistentes con el área disciplinar de la Enfermería en la cual la gestión del cuidado un eje central de la profesión y de la construcción del conocimiento disciplinario.
- Los miembros del claustro realizan actividades de investigación (difusión del conocimiento, postulación a fondos concursables externos, participación en mesas de expertos, entre otras) que contribuyen al desarrollo de las Líneas de Investigación del Programa.
- Los profesores colaboradores y visitantes son reconocidos por su experiencia, pericia y experticia en las líneas de investigación del programa.
- Anualmente se realiza la evaluación de desempeño, en la cual se va monitoreando que los académicos del claustro cumplan con los criterios CNA.

Es posible detallar un desarrollo inicial del **nivel 3** de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con:

- Los académicos del claustro han demostrado en este último quinquenio un aumento sostenido de las publicaciones científicas y son reconocidos por su impacto (Q1 y Q2).
- Los miembros del claustro doctoral están desarrollando trabajo asociativo de forma incipiente a través de investigación en conjunto y con referentes de la disciplina de Enfermería, enriqueciendo la formación doctoral y las líneas de investigación del Programa.
- Existen convenios con institucionales nacionales e internacionales que promueven la generación de conocimiento y facilita su difusión.
- Para los claustros novedosos, existe el sistema de cotutoría, formalizado en el reglamento Interno.

#### Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (25 páginas)

### Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

#### 4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La investigación es uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha dispuesto en su Misión y en su Plan Estratégico Institucional. Desde sus inicios, ha procurado la generación de una atmósfera idónea para formar a los profesionales y científicos del futuro. En sus 36 años de historia, la UNAB ha mostrado un incremento progresivo en sus actividades de investigación científica, que la ha posicionado en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional. La Institución también ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación del capital humano avanzado y bajo este alero, nacen y se organizan los programas de doctorado de la UNAB.

#### NIVEL CENTRAL, VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO (VRID)

La dirección y coordinación de las actividades relacionadas con la investigación y los programas de doctorado en la UNAB está a cargo de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), cuyo propósito fundamental es promover y potenciar la investigación orientada hacia la generación de productos de excelencia y de alto impacto, así como su efectiva vinculación con el desarrollo de los programas de doctorado. Los primeros programas de doctorado fueron creados el 2001 marcando un hito significativo en el impulso de la investigación y la consolidación del compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, reflejado en su misión. A partir de entonces, la UNAB ha ampliado su oferta académica, contando en el año 2025 con 15 programas de doctorado distribuidos en diversas áreas del conocimiento, con una matrícula de 332 estudiantes. La VRID tiene la responsabilidad de diseñar políticas, planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de investigación y los programas de doctorado, así como brindar asesoramiento al Rector en la adopción de políticas y decisiones en estos ámbitos. El Reglamento General establece que la VRID está bajo la responsabilidad del Vicerrector, quien es designado por la Junta Directiva y podrá ser destituido por la misma, a propuesta del Rector. Su mandato será de 4 años, con posibilidad de ser renovado por períodos equivalentes de forma indefinida. La institucionalidad de la VRID está diseñada para apoyar la gestión de las actividades de investigación de la UNAB, proporcionando así el respaldo necesario para el crecimiento sostenible de dichas actividades. Esto demuestra la estructura organizativa encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas de doctorado.



Figura 15. Organización de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID)

La VRID cuenta con una estructura organizativa que incluye direcciones y centros especializados (figura 15): Dirección General de Investigación, Dirección Académica de Doctorados, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y Centro para la Comunicación de la Ciencia.

### **1.1. Dirección General de Investigación (DGI)**

La DGI tiene la responsabilidad de proponer al Vicerrector los reglamentos, directrices y procedimientos generales requeridos para el desarrollo de las actividades de investigación en la Universidad, así como de supervisar su correcta implementación. Asimismo, tiene el cometido de fomentar la formación de grupos académicos dedicados a la investigación, en consonancia con la política establecida al respecto. Además, le corresponde proponer y supervisar los convenios, tanto a nivel nacional como internacional, necesarios para llevar a cabo las funciones de su área de competencia. La DGI también tiene la función de coordinar y respaldar la búsqueda de financiamiento, tanto público como privado, para el desarrollo de las actividades de investigación, así como de asegurar el cumplimiento de los aspectos éticos en los proyectos de investigación.

### **1.2 Dirección Académica de Doctorados (DAD)**

La DAD tiene la responsabilidad de supervisar y respaldar el desarrollo y funcionamiento de los programas de doctorado, así como de respaldar la creación de nuevos programas en este nivel académico. Además, su función incluye garantizar el cumplimiento del reglamento vigente y regular los estándares académicos de los distintos programas de doctorado. Para ello, propone pautas y procesos destinados a mejorar su gestión y desarrollo académico. Asimismo, la DAD se encarga de otorgar los beneficios establecidos para los estudiantes de doctorado de acuerdo con las normativas vigentes. En el ámbito de la creación, gestión y aseguramiento de la calidad de los programas de doctorado, la DAD se orienta hacia la excelencia y se adhiere a estándares de calidad que están alineados con los lineamientos institucionales y los requisitos de la CNA. Para cumplir con sus funciones, la DAD solicita presupuesto anualmente para la asignación de becas de arancel y para fondos concursables destinados al desarrollo de tesis y actividades de internacionalización de los estudiantes. Además, organiza diversas actividades relacionadas con los programas de doctorado, como el programa de habilidades complementarias. La DAD cuenta con personal de apoyo para estudiantes extranjeros y facilita la postulación a la beca ANID.

La DAD despliega esfuerzos para garantizar el óptimo desempeño de los programas, asegurándose de que se cumplan las normativas pertinentes y llevando un registro detallado del progreso curricular de cada estudiante. Asimismo, supervisa el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención del grado académico, manteniendo una coordinación estrecha y continua con los directores de programa. Además de esta comunicación regular, se organizan encuentros que convocan a todos los directores de programas y decanos, con el propósito de fomentar la reflexión y el consenso en la toma de decisiones de forma participativa. La dirección del Programa establece comunicación formal con la estructura de la VRID a través de la DAD, en contacto directo con la Directora Académica de Doctorados y el Analista de Doctorados.

### **1.3 Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica**

La función de esta Dirección se centra en la supervisión de la política de propiedad intelectual de la Universidad, con especial atención en la identificación de oportunidades para la transferencia y concesión de licencias de tecnologías desarrolladas en la institución. Asimismo, tiene la responsabilidad de facilitar y supervisar los compromisos de la Universidad con el sector industrial nacional e internacional, el gobierno y otras partes involucradas en el progreso de la investigación aplicada. Además, promueve la colaboración entre los investigadores de la Universidad y sus pares en diversas organizaciones tecnológicas e industriales, así como el respaldo a los esfuerzos empresariales de los estudiantes. Estas funciones son fundamentales para el fomento de la innovación y la transferencia de conocimiento hacia el ámbito empresarial y la sociedad.

#### **1.4 Centro para la Comunicación de la Ciencia**

El propósito de esta iniciativa es incrementar la participación del público en actividades científicas mediante la organización de diversos eventos: talleres de ciencia, conferencias, cultura, ferias, concursos, exposiciones de arte y ciencia, así como la creación de contenido científico dirigido al público en general. Asimismo, desempeña un rol fundamental en el establecimiento de colaboraciones para la divulgación científica con entidades externas como museos, organismos gubernamentales y establecimientos académicos. Además, contribuye al fortalecimiento de los programas de la UNAB mediante la colaboración con la Dirección Interescolar e integrando aspectos de investigación en las actividades de departamentos como Relaciones Ambientales, *Marketing* y Extensión Cultural. El principal objetivo de esta iniciativa es posicionar a la UNAB como una institución destacada a nivel nacional en el ámbito de la divulgación científica.

#### **NIVEL FACULTAD DE ENFERMERÍA.**

Complementando lo expuesto de la Facultad de Enfermería se pondrá en contexto el apoyo que el Programa tiene de la Facultad:

- La Directora del Programa se comunica de directamente con la **Decanatura** para abordar necesidades del Programa, como modificaciones reglamentarias, presupuesto, contratación o salida de personal académico, progreso del plan de mejora, entre otros aspectos relevantes.
- Se establece una comunicación directa con la **Coordinadora de Investigación** de la Facultad, que posee la visión estratégica de la investigación y que permite analizar acciones que impulsen la investigación de las líneas de investigación del Programa.
- El Programa también cuenta con el apoyo de otras unidades de la Facultad como son el **Instituto de Investigación del Cuidado en Salud** y el **Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado, MICARE**, Institutos que cuentan con un ecosistema de investigación instalados, con distintos niveles de formación en investigación: Investigadores jóvenes, Seniors, Post doctorandos, que son parte y nutren la formación de los estudiantes del Programa.
- El Programa cuenta con el apoyo de la **Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Facultad**, que actúa como enlace con la VRAC, responsable de establecer el sistema interno de garantía de calidad, lidera los procesos de acreditación de la Facultad, como ANECA, y supervisa de forma periódica el progreso de los planes de mejora de los programas de pre y postgrado, incluyendo el Doctorado. Además, colabora estrechamente con la Dirección de

Aseguramiento de la Calidad de Postgrado (VRAC) en diversas instancias que regulan la gestión de la calidad del Programa, como la actualización del decreto vigente y del reglamento interno, así como el apoyo en el proceso de acreditación.

### NIVEL INTERNO, DOCTORADO DE CIENCIA DE ENFERMERÍA

Las funciones de cada organismo de la estructura administrativa del Programa se encuentran formalizadas en los títulos II y III del Reglamento Interno del Programa. A nivel de su organización interna, el Programa se divide en las líneas de: Dirección, Gestión y Acción (figura 16).



Figura 16. Organigrama Doctorado en Ciencias de Enfermería.

#### 1. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Doctorado, los programas de doctorado tendrán un Director/a, académico de una de las dos más altas jerarquías de la Universidad, quien será responsable de la conducción y administración del Programa, como también del cumplimiento de las normas y reglamentaciones dispuestas por la Universidad. El Director/a será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto Universitario (ver Anexo complementario 23), a propuesta de la Decana de la Facultad. La Directora del Programa depende directamente del Decanato de la Facultad de Enfermería, y actualmente es dirigido por la Dra. Alejandra Araya. La Directora del Programa será responsable de la conducción y administración del Programa, como también del cumplimiento de las normas y reglamentaciones dispuestas por la Universidad. También canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. A nivel de Decanato, la comunicación oficial con el Programa ocurre en la Consejo de Facultad.

El Reglamento de Estudios de Doctorado explicita las siguientes funciones del cargo:

- Velar por su buen desarrollo, dando cumplimiento a las normativas vigentes de la Universidad y el Reglamento Interno de cada programa;
- Elaborar anualmente la programación académica del Programa, y asegurar su cumplimiento.
- Velar por la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del programa de doctorado, en el marco de la política de calidad de la Universidad y la legislación vigente;
- Proponer estrategias para la internacionalización, y la colaboración con actores externos

pertinentes al quehacer y el carácter del programa.

Complementariamente, el Reglamento Interno del Programa incluye las siguientes funciones:

- Diseñar y velar por el cumplimiento plan estratégico del programa.
- Presidir el Comité Académico del programa.
- Desarrollar planes de autoevaluación continuos y dirigir los procesos de acreditación.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de la VRID para la entrega de beneficios y becas.

## **2. GESTIÓN DEL PROGRAMA.**

### **2.1 Comité académico**

La Directora preside el Comité Académico y trabaja en conjunto con él. El Comité Académico está integrado por las académicas Dra. Claudia Miranda, Dra. Naldy Febré y Dra. Katiuska Reynaldos (ver Anexo complementario 24). Las dos primeras cuentan con la jerarquía académica de Profesor Titular y la tercera de Profesora Asociada, todas académicas adscritas a la Facultad de Enfermería con jornada completa. Cada integrante del Comité Académico permanecerá en el cargo por cuatro años, renovable de manera indefinida mientras cuente con la confianza de la Dirección del Programa y de la Decana de la Facultad.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Programa (Art. 6), el Comité Académico sesionará una vez al mes de manera ordinaria, y de forma extraordinaria según citación de la Directora del programa. Cada sesión será registrada en un acta a cargo del secretario designado para ello. Considerando la temática de cada reunión y su pertinencia, la Directora del Programa o algún miembro del Comité Académico podrá invitar a miembros externos a participar de las sesiones.

El Comité asesora en los aspectos administrativos y académicos del Programa, sus funciones son:

- Desarrollar el plan estratégico del programa.
- Evaluar los antecedentes académicos de los postulantes al programa y proponer los estudiantes seleccionados a la directora del programa.
- Proponer los docentes a cargo de los respectivos cursos, en conformidad a las normas generales vigentes en la Universidad.
- Evaluar la incorporación y permanencia de académicos al programa.
- Evaluar el funcionamiento del programa.
- Estudiar y proponer modificaciones al programa según las evaluaciones realizadas.
- Velar por el adecuado nivel académico del programa, considerando los procesos de acreditación y los requerimientos institucionales a los cuales este suscrito el programa.

Al interior del Comité Académico, ambas líneas de investigación del Programa se encuentran representadas de manera equilibrada.

Comité Académico	Dra. Alejandra Araya	Dra. Naldy Febré	Dra. Katiuska Reynaldos	Dra. Claudia Miranda
Línea de Investigación	Cuidado de la Persona	Gestión en Salud	Gestión en Salud	Cuidado de la Persona

**Tabla 41. Estructura de Gobierno y Académica del Programa.**

### **2.2 Analista de Doctorados (apoyo de la DAD)**

El analista de Doctorados brinda apoyo administrativo al Programa, proporcionando la información necesaria y coordinando diversos procesos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Dirección Académica de Doctorados y a la gestión del Programa.

### **2.3 Coordinadora de Investigación de la Facultad de Enfermería.**

La Dra. Naldy Febré, Coordinadora de Investigación tiene el objetivo de colaborar a expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento, organizando las actividades de investigación dentro de la Facultad y potenciando las capacidades de los investigadores siendo un puente entre los distintos niveles de formación de la Facultad, las áreas de investigación de la Facultad (tabla 42) y las líneas de investigación del Doctorado.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
Cuidado de la Persona	Esta línea abarca los cuidados que se otorgan desde la enfermería a personas con problemáticas en salud, incluyendo los aspectos de prevención, promoción y tratamientos.
Gestión en Salud	Esta línea abarca el estudio, resolución de problemas y planificación de procesos a nivel de sistemas y organizaciones que brindan servicios en el área de la salud.
Persona Mayor y Cuidado	Esta línea Indaga en aspectos psicosociales del cuidado considerando la perspectiva de quienes cuidan a personas mayores dependientes y factores contextuales que permitan diseñar y evaluar intervenciones idóneas.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Esta área se orienta al manejo conceptual y epidemiológico en salud del trabajo, evaluando riesgos laborales asociados a los diferentes sectores productivos, así como la prevención y promoción de este, incluyendo la reincisión laboral.

**Tabla 42. Descripción de las líneas de investigación de la Facultad de Enfermería**

## **3. ACCIÓN.**

### **3.1 Cuerpo académico**

Los canales de comunicación oficiales con los *académicos* se describen a continuación:

- *Plataforma Microsoft TEAMS*: El cuerpo académico cuenta con una cuenta específica en la plataforma, así como también documentos ad-hoc (Decreto del Programa, Reglamento Interno, Actas de Comité Académico, Plan de Desarrollo, etc.). La cuenta la integran todos los académicos del programa.
- *Actas de Comité Académico*: Según se señala previamente, el Comité Académico sesiona una vez al mes, reunión que queda plasmada en un acta, la cual es publicada en Microsoft TEAMS.
- *Actas de Reunión de Docencia*: Cada mes la Directora del Programa se reúne con el cuerpo académico con el objetivo de recoger las opiniones, experiencias y sugerencias que cada uno de ellos pueda tener en relación con el desarrollo del programa, se hace seguimiento del desarrollo de las asignaturas del semestre, y del desempeño de los estudiantes.

### **3.2 Estudiantes**

Los canales de comunicación e información que tiene el Programa con los estudiantes se describen a continuación:

- *Semana de Inducción*. Se lleva a cabo una semana antes del ingreso a clases de los estudiantes con actividades relacionadas con la inserción en el sistema de Biblioteca, la plataforma Canvas y el programa de tutoría.
- *Manual de Inducción*. Recoge información de la UNAB, sus autoridades, cuerpo académico del Programa, sobre el Campus República, la Biblioteca.

- *Plataforma Canvas*: El DCE es presencial como se indica en su decreto. Sin embargo, como medidas complementarias y de apoyo a los estudiantes, cada asignatura tiene su plataforma en la cual se complementa la información dada en clases presenciales del Programa.
- *Correos electrónicos*: La dirección de correo institucional es entregada a cada estudiante al momento de su matrícula es la que se utilizará para cualquier la comunicación de asuntos relacionados al Programa, y para contactar a los académicos y/o directora del Programa.
- *Reunión anual*: Cada año se programa una reunión con los estudiantes, dirigida por algún miembro del Comité Académico, con el objetivo de recoger las opiniones sobre el desarrollo del semestre, sus asignaturas y académicos. Dicha reunión queda plasmada en un informe el cual es aprobado previamente por los estudiantes.
- *Representante de los estudiantes*. Esta es una actividad que se ha iniciado este año, esta explicita en el Reglamento Interno del Programa. Carolina Zapata (1<sup>er</sup> año), Pablo Dubo (2<sup>do</sup> año), Nicole Pinilla (3<sup>er</sup> año) y Javier Rojas (4<sup>to</sup> año) son los representantes estudiantiles del programa los cuales cumplen con los criterios de equidad de género, reforzando el compromiso del Programa por trabajar en esta línea.

### **3.3 Seguimiento de Graduados.**

La UNAB cuenta con políticas y mecanismos sistemáticos de relacionamiento con su entorno significativo local, nacional o internacional, dentro del cual se inserta el *Plan de Relacionamiento con Egresados y Empleadores* que la Dirección de Egresados, Empleabilidad, Redes y Relacionamiento (DEER) desarrolla actividades sistemáticas y periódicas con cada Programa. Las acciones de relacionamiento deben levantar información desde el entorno relevante para fortalecer los lazos con cada público objetivo (egresados y empleadores) con sus respectivas carreras, programas, y con la Universidad, permitiendo:

- Evaluar la pertinencia de su oferta académica.
- Evaluar la actualización del perfil de egreso y planes de estudio de carreras y programas.
- Medir las características de empleabilidad de sus titulados y graduados.
- Propiciar el relacionamiento con exalumnos y empleadores para futuros procesos como: acreditaciones, certificaciones, innovaciones y ajustes curriculares, entre otros.
- Mantener un vínculo cercano con egresados y empleadores, buscando nuevas oportunidades de trabajo en conjunto con distintos ámbitos de la universidad.

La Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, también conocido como Alumni (<https://alumni.unab.cl>), es una unidad dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni que tiene como objetivo principal mantener la conexión y networking con los egresados, fortaleciendo el vínculo entre el Programa y sus graduados, generando espacios de encuentro y retroalimentación. La Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, cuenta con una coordinadora de postgrados, quien elabora el Plan de Relacionamiento anual con graduados. Este plan consiste en actividades de fidelización y consejos de graduados. La unidad también entrega los premios Alumni, reconocimiento a egresados destacados en el ámbito nacional e internacional, y que incluye a los Doctorados. Cabe destacar que las actividades antes mencionadas generan instancias de retroalimentación que son de alto beneficio para el

mejoramiento continuo del Programa. Alumni además ofrece beneficios para los egresados a través de la Red de Beneficios y dentro de Centro de Empleabilidad *Conecta UNAB* se apoya con la inserción laboral y talleres especializados de ser solicitados. Finalmente, los graduados cuentan con un representante, que sirve de canal adicional de comunicación entre los graduados y el Programa, en el caso de que estimen necesario levantar requerimientos, sugerencias, u otros. En la actualidad, estas actividades están programadas para el segundo semestre del año en curso; la actividad de fidelización del Programa se realizará a través de la Escuela de Invierno (en julio 2025), y el primer Consejos de Graduados (enero 2026).

### **Inserción laboral**

Los investigadores formados por el Programa demuestran un importante desarrollo en el ámbito laboral o productivo pertinente al área de desarrollo del doctorado, demostrando las competencias adquiridas durante su formación doctoral. Existe un alto nivel de inserción o movilidad laboral de los graduados del Programa (ver Ficha de Datos 3.6 y 3.7).

## **4.2 SATISFACCIÓN CON RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Tanto estudiantes como académicos muestran un alto nivel de satisfacción con respecto a la organización del Doctorado. La mayoría de los encuestados indicaron que las instancias formales de comunicación, incluyendo el acceso a la directora del Programa y otras autoridades, son conocidas y de fácil acceso, lo que refleja una efectiva comunicación dentro del Programa. Los resultados indican una alta satisfacción de estudiantes y académicos con la organización del Programa, respaldada por una estructura transparente y eficiente con un promedio de 97% de satisfacción para los estudiantes y de un 95,5% para los académicos del Programa. Sin embargo, se detecta una oportunidad de mejora en la canalización de los requerimientos de los estudiantes y de la opinión de los docentes en temas relevantes.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES %
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>MEDIA: 97,0%</b>
El director del Programa y las instancias formales de comunicación son conocidas y de fácil acceso	100%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas	94%
Existe personal administrativo que apoye las actividades del Programa	95%
Las autoridades del Programa son perfectamente conocidas y accesibles por los estudiantes	100%
Los estudiantes somos escuchados en nuestros requerimientos	85%
Los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos	100%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del Programa	90%
<b>ACADÉMICOS</b>	<b>MEDIA: 95,5%</b>
La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	100%
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	100%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	100%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	82%

**Tabla 43. Satisfacción de estudiante y académicos sobre la organización interna**

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egreso.

#### **4.3 GESTIÓN DE RECURSOS**

La Universidad tiene una amplia gama de becas destinadas exclusivamente para estudiantes de doctorado. La información sobre estas oportunidades se comunica ampliamente a los interesados y postulantes al Programa (<https://investigacion.unab.cl/financiamiento/>). La disponibilidad de estas becas es crucial, ya que permite a los estudiantes una dedicación al Programa, facilitando así la realización del plan de estudios en un entorno de alta exigencia formativa.

##### **Beca de arancel UNAB**

La Universidad Andrés Bello contempla la posibilidad de otorgar becas que cubren hasta el 100% del arancel a los estudiantes aceptados en sus programas de doctorado. La postulación a estas becas debe ser gestionada directamente ante la Dirección del Programa correspondiente, la cual se encarga de remitir las solicitudes a la Dirección Académica de Doctorados (DAD) para su evaluación y eventual aprobación. La duración de la beca de arancel puede extenderse hasta un máximo de 6 años, que equivale a 12 semestres, que es el tiempo máximo de permanencia permitido en el Programa (ver Anexo obligatorio N° 03) y deben ser renovadas de manera anual. Desde el año 2021 el Programa ha garantizado el acceso a Becas de Arancel a todos los estudiantes cubriendo el 100% del monto del arancel. Incluso los estudiantes que tienen la Beca de Doctorado Nacional de la ANID, también tienen acceso a la beca de arancel de la UNAB para cubrir el monto económico no cubierto por el Estado. Esta iniciativa es respaldada por VRID y refleja un compromiso sólido con el apoyo financiero a los estudiantes.

##### **Beca externa a la UNAB**

La Beca de Doctorado Nacional tiene como propósito respaldar financieramente los estudios de doctorado en todas las áreas del conocimiento, en programas debidamente acreditados según lo establecido en la Ley N°20.129, impartidos por instituciones universitarias chilenas. Esta beca tiene una duración máxima de cuatro años, contados a partir del inicio del Programa de estudios, y junto con el pago de parte del arancel del estudiante, brinda acceso a beneficios adicionales concursables, como pasantías, cotutelas, gastos operacionales y extensión de la beca para la finalización de la tesis doctoral.

El Programa desde el 2022 cuenta con un programa interno de apoyo a la postulación que es liderado por la Directora de Programa asignando a cada estudiante un académico del Programa para que apoye al estudiante en optimizar la postulación. Además, el Programa también se beneficia del apoyo que la VRID da para la postulación a las becas ANID. Este plan de apoyo sistemático consiste en guiar y apoyar la postulación de los estudiantes nuevos y antiguos en la postulación a becas ANID por medio de un proceso donde participan estudiantes becarios y el equipo DAD. Los resultados de estas medidas desembocaron en que el 61% de los estudiantes del Programa (n=17) se han adjudicado la beca ANID<sup>5</sup>, lo que demuestra el alto nivel de competitividad de nuestros estudiantes.

---

<sup>5</sup> El Programa se acreditó por 1era vez en noviembre 2022 y por lo tanto sus estudiantes sólo pudieron postular a las becas ANID a partir del 2023

ESTUDIANTES					
	2021	2022	2023	2024	2025
Matriculados	6	11	14	21	24
Valor arancel	0	\$4.262.830	\$4.603.900	\$4.851.100	\$5.100.000
Becas UNAB (100% de arancel)	0	\$46.891.130	\$36.381.200	\$43.659.900	\$51.000.000
Aporte que recibe UNAB de ANID por arancel	N/A	N/A	\$22.402.008	\$46.551.372	\$56.753.872
Becas de arancel UNAB a becarios ANID	0	0	\$5.221.392	\$11.661.708	\$14.645.988
Becarios ANID <sup>6</sup>	0	0	6	12	14
ANID mantención	N/A	N/A	\$64.716.984	\$134.481.888	\$163.955.736
<b>Porcentaje de estudiantes becados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla 44. Asignación de becas del Programa según cohorte de ingreso.

## CONCURSOS INTERNOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

La UNAB tiene recursos adicionales exclusivos para estudiantes de doctorado para apoyar su itinerario formativo<sup>7</sup>. A continuación, se describen los Concursos de: Iniciación a la Investigación; de Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos; y de Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos.

### Concurso de Iniciación a la Investigación

A través de este concurso, se persigue respaldar la formación de los estudiantes de doctorado de la UNAB, facilitando el financiamiento parcial de los costos asociados a la realización de sus tesis doctorales. Se otorga un monto de \$1.500.000 pesos anuales (aunque en 2024 este monto se incrementó a \$2.500.000 pesos anuales como máximo), con una duración límite de dos años. Los estudiantes son elegibles para postular una vez que han aprobado su examen de candidatura.

### Concurso de Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos

La VRID ofrece financiamiento a los estudiantes de doctorado para cubrir los costos asociados a su participación en congresos, eventos y seminarios científicos donde su investigación haya sido aceptada. Este concurso proporciona fondos para cubrir la inscripción en reuniones científicas nacionales o internacionales, con un límite máximo de \$500.000 pesos, otorgado una vez al año.

### Concurso de Pasantías de Investigación en el Extranjero

La VRID respalda estadías de investigación en universidades o centros de investigación para estudiantes que hayan superado su examen de candidatura. Este programa tiene como objetivo fortalecer la investigación desarrollada en las tesis doctorales, facilitando la participación de los estudiantes en grupos de investigación de renombre internacional y vanguardia. De este modo, se busca fomentar el crecimiento académico y establecer redes de colaboración con científicos destacados en el ámbito internacional. El concurso de pasantías UNAB ofrece una asignación de hasta \$2.000.000 pesos para cubrir los gastos relacionados con pasajes, seguro de salud, alimentación y alojamiento en el extranjero.

La tabla 45 y tabla 46 detallan el número total de concursos internos UNAB otorgados a estudiantes y académicos del Programa durante el período 2021<sup>8</sup>-2024, respectivamente. En el año académico 2020, estos concursos se suspendieron debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, pero en 2021 se reabrió el concurso de iniciación a la investigación. A partir de 2022, se reanudaron las postulaciones a los tres concursos internos para estudiantes de doctorado. A pesar de las limitaciones sanitarias, la Universidad destinó un total de \$12.100.000

<sup>6</sup> La beca ANID puede haber sido adjudicada el mismo año de ingreso o en años posteriores

<sup>7</sup> <https://investigacion.unab.cl/financiamiento/>

<sup>8</sup> Año de inicio del Programa

pesos en concursos internos para estudiantes del DCE en dicho período. Es importante señalar que no todos los estudiantes requieren recurrir a estos fondos internos para cubrir los gastos asociados a sus estudios doctorales, como pasantías, por ejemplo, ya que también pueden acceder a fondos complementarios de la beca ANID, recursos de proyectos gestionados por los directores de tesis, becas extranjeras (MOVE La América) y otros fondos disponibles.

CONCURSO INTERNOS UNAB	2021		2022		2023		2024		2025 <sup>9</sup>	
	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)
Iniciación a la investigación	0	0	0	0	2	6.000.000	0	0	1	2.500.000
Inscripción a eventos científicos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	500.000
Pasantías investigación extranjero	0	0	0	0	1	1.600.000	0	0	1	2.000.000
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7.600.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5.500.000</b>

**Tabla 45. Asignación de financiamiento a través de concursos internos para estudiantes del programa**

\*2021 y 2021 no tienen estudiantes adjudicados ya que no había candidatos a doctor/a en el Programa.

CONCURSO INTERNOS UNAB	2021		2022		2023		2024		2025 <sup>10</sup>	
	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)	n	Monto (\$)
Proyectos asociativos	0	0		0	0	0	1	38.750.000	0	0
Proyectos regulares	4	22.970.000		0	0	0	1	7.120.000	1	7.620.000
Inscripción a eventos científicos	0	0	2	560.000	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>4</b>	<b>22.970.000</b>	<b>2</b>	<b>560.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>45.870.000</b>	<b>1</b>	<b>7.620.000</b>

**Tabla 46. Asignación de financiamiento a través de concursos internos para académicos del claustro**

En consecuencia, el Programa ofrece diversas instancias de apoyo financiero a sus estudiantes a través de las becas de arancel y de los distintos tipos de concursos internos, así como también, apoyo a la postulación a la Beca de Doctorado Nacional de la ANID. Estas oportunidades de financiamiento son fundamentales para complementar su formación académica y profesional.

#### 4.4 INFRAESTRUCTURA

La Universidad Andrés Bello cuenta con ocho campus distribuidos a lo largo del territorio nacional, con presencia en tres sedes regionales ubicadas en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío. Cabe destacar que el desarrollo del DCE se encuentra centralizado en el Campus República, Sede Santiago.

##### Espacios académicos de uso compartido para la comunidad estudiantil

Tanto profesores como estudiantes tienen acceso a todas las facilidades y comodidades proporcionadas por la infraestructura y el equipamiento de la UNAB, necesarias para llevar a cabo actividades de enseñanza e investigación propias de un programa de doctorado. El Campus República, con una extensión de 78.566 m<sup>2</sup>, ofrece una amplia gama de servicios y recursos, incluyendo 126 salas multimediales, una biblioteca de 4.671 m<sup>2</sup>, cobertura total de internet inalámbrico, gimnasio multiuso, área de reciclaje, estacionamiento para 111 bicicletas, dos auditorios, instalaciones de impresión, máquinas expendedoras, comedores y cafeterías, sala de primeros auxilios, espacio de *coworking* para colaboradores y estudiantes, así como una sala

<sup>9</sup> Aún no se fallan todos los concursos de 2025. Información al mes de abril

<sup>10</sup> Aún no se fallan todos los concursos de 2025. Información al mes de abril

destinada para el cuerpo docente. En cuanto a la inclusión y equidad de género, el campus República dispone de una sala de lactancia, baño no binario y una oficina de inclusión. En términos de accesibilidad, los edificios del campus cumplen con las regulaciones municipales, aunque algunos tienen limitaciones debido a su estatus de zona típica, las cuales son mitigadas mediante el uso de plataformas elevadoras, entre otros medios. Además, el campus cuenta con 8 laboratorios de computación equipados con un total de 331 computadores, proporcionando así recursos tecnológicos compartidos que respaldan las actividades académicas del Programa. La tabla 47 describe las características de las instalaciones utilizadas para la enseñanza.

Nombre del Espacio	Ubicación <sup>11</sup>	Capacidad
Laboratorio Computación COM001	R14	24
Laboratorio Computación COM002	R14	30
Laboratorio Computación COM003	R14	38
Laboratorio Computación Biblioteca COM301	R2	70
Laboratorio Computación Biblioteca COM302	R2	12
Laboratorio Computación inglés COM300	R4	30
Laboratorio Computación COM301	R4	37
Laboratorio Computación COM302	R4	56
Laboratorio Computación COM303	R4	34
Salas multimedia (126 salas)	R2, R3, R4, R5, R7, R9 y R14.	30-80
Sala de reuniones FENF	3 piso	3 piso
Auditorio Andrés Bello	R3	187
Auditorio Edificio de investigación	R1	100

Tabla 47. Espacios destinados a los estudiantes doctorales.

#### Espacios no académicos de uso compartido para la comunidad estudiantil

Los estudiantes de doctorado tienen accesible infraestructura y servicios del campus República:

- Acceso a la Wifi de alumnos a través de la red: UNAB-WIFI6-Academica.
- Corners tecnológicos y laboratorios de computación en distintos lugares del campus.
- Existe una unidad de primeros auxilios (UPA) ubicada en República 239, R9.
- Adicionalmente, nuestra Institución cuenta con seguro complementario al seguro estatal. Más información en: <https://www.unab.cl/servicioestudiante/seguro-de-accidentes/>
- Los accesos a los edificios son controlados por torniquetes, debiendo usar CI.
- Contamos con bicicleteros en Sazie 2212 (R6) y República 470 (R9).
- Casinos y cafeterías: Food truck: República 252, 1 piso, R2; Coffe Moto: República 239, -1 piso, R3; Casino: República 220, -1 piso, R4; Coffee Jam: República 399, 1 piso, R5; Stop Café: Sazie 2212, 3 piso, R6; Cafetería Yalah: República 290, 1 piso, R10; Emporio Glace: Abdón Cifuentes 115, 5 piso, R14; Máquinas vending en distintos lugares del campus.
- Coworking y espacios de estar estudiantes: R2, R3, R4, R10.
- Sala de lactancia: República 239, 1 piso, R3
- Gimnasio: Sazié 2212

#### Espacios de uso exclusivo de estudiantes de Doctorados UNAB

El edificio R10 tiene 2.078 metros cuadrados disponibles, los cuales fueron remodelados. Actualmente tiene 10 salas de clases que están habilitada para más de 400 estudiantes y además

<sup>11</sup> R2 (Sazié 2212), R3 (República 330), R4 (República 220), R5 (República 399), R7 (República 206), R9 (República 470), R14 (Abdón Cifuentes 115).

cuenta con cafetería, salas de estar, espacio coworking que permite una capacidad de 150 personas cómodamente usando el espacio simultáneamente, corner tecnológicos y otros recintos de uso libre, teniendo espacios de uso exclusivo para estudiantes de doctorados.

#### **Espacios de uso exclusivo de estudiantes del DCE.**

La Facultad de Enfermería cuenta con espacios de uso exclusivo para sus estudiantes y académicos. El DCE se encuentra en el edificio de la Facultad de Enfermería, ubicado en el Campus República de la UNAB. El espacio exclusivo para el Programa se encuentra en el tercer piso del edificio de la Facultad de Enfermería y cuenta con:

- Una sala de reuniones cuyo espacio alberga a 15 personas, y el cual es utilizado para las sesiones mensuales del Comité Académico, del Consejo de Docencia como para reuniones que sean requeridas entre académicos y/o estudiantes.
- Sala para estudiantes: Espacio exclusivo para el uso de los estudiantes del programa, tiene espacio de trabajo para estudiantes con disponibilidad de seis computadores portátiles con conexión a internet y con software especializados, entre los que se destacan las licencias de análisis de datos cuantitativo (IBM SPSS) y análisis de datos cualitativos (MAXQDA).
- Oficinas profesores: En la Facultad de Enfermería, existe un total de 8 oficinas que albergan a parte del cuerpo de académico del Programa. El resto tiene oficinas en el Campus de Viña del Mar (Dra. Oliveira y Dra. Morgado) y en el Instituto MICARE (Dra. Miranda).
- Baños: El tercer piso cuenta con 3 baños individuales.
- Kitchenette: Cada piso de la Facultad cuenta con una kitchenette, por lo que la del tercer piso es exclusiva para los estudiantes y profesores del Programa, cuenta con microondas, refrigerador, depósito de agua filtrada, calentador de agua y utensilios de cocina

#### **SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

El Sistema de Bibliotecas tiene un Sistema de Gestión de la Calidad que se enfoca en proporcionar servicios y productos de manera continua mejorada. Este sistema se basa en la planificación y ejecución de acciones destinadas a abordar tanto los riesgos como las oportunidades identificadas. La evaluación de esta gestión se lleva a cabo a través de la acreditación otorgada por la ANECA. Asimismo, las Bibliotecas UNAB se comprometen a promover y fomentar la discusión sobre Ciencia Abierta, Integridad Académica y Sostenibilidad dentro de la Universidad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Los indicadores relacionados con la disponibilidad y uso de material bibliográfico por parte del Programa se detallan en la siguiente tabla.

INDICADORES	AÑO				
	2021	2022	2023	2024	2025
Volúmenes Biblioteca <sup>12</sup>	13.366	13.407	13.432	13.465	13.498
Títulos Biblioteca <sup>44</sup>	1.102	1.135	1.156	1.189	1.222
Revistas académicas con suscripción	178	178	178	178	178
Nº de libros digitales en Biblioteca	2022	2022	2022	2022	2022
Número de licencias de software (si aplica) <sup>13</sup>	12 y 12	12 y 12	12 y 12	18 y 18	24 y 24

<sup>12</sup> Bibliografía obligatoria y complementaria de las asignaturas del programa; entre paréntesis se indican los totales para la Facultad de Enfermería

<sup>13</sup> Índices y herramientas de productividad en Investigación (Turnitin, Scopus, Journal Citation Reports [Clarivate], Scival)

Indicadores de acceso de Bibliotecas <sup>14</sup>	24197	80157	69672	71322	2380
--	-------	-------	-------	-------	------

Tabla 48. Indicadores de biblioteca relacionados con el Doctorado en Ciencias de Enfermería

### Biblioteca presencial

La UNAB tiene una colección bibliográfica física que comprende más de 476.451 volúmenes, distribuidos en aproximadamente 154.158 títulos. Cuenta con más de 120 suscripciones a revistas impresas y diarios, así como 25.864 elementos de material multimedia, que incluyen videos, discos compactos, entre otros. En el campus República se encuentra ubicada la Biblioteca Joaquín Barceló que ocupa cuatro pisos del edificio, cada uno de los cuales alberga diversas colecciones, servicios, espacios y horarios, como se detalla:

SECCIÓN	PISO	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DISPONIBLE PARA PRÉSTAMO	HORARIOS
Colección Humanidades	2°	Literatura, historia, filosofía y artes.	Lun - Vie. 09:00-13:00, 15:00-19:00.
Colección Central	3°	Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Bachillerato, Comunicaciones. Colección Referencia.	Lun – Vie. 08:00-21:00. Sáb. 08:30-13:30.
Sala de lectura	4°	Sala de estudio	Lun – Vie. 08:00-21:00. Sáb. 08:30-14:00.
Colección Biomédica	4°	Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería.	Lun – Vie. 08:00-20:00. Sáb. 08:30-13:30.
Colección General Biomédica	5°	Medicina, Odontología y Enfermería.	Lun – Vie. 08:00-22:00. Sáb. 08:30-13:30.

Tabla 49. Colecciones y espacios de la biblioteca central (Sazié 2212, Campus República)

De forma adicional, la colección central (3° piso) presta los siguientes servicios: Préstamo en sala. Préstamo a domicilio, Préstamo interbibliotecas UNAB, Préstamo interbibliotecario con bibliotecas de otras instituciones, Préstamo de notebooks, Sala de lectura: espacio habilitado con 1.000 puestos de estudio (3° y 4° piso), Sala de internet: Laboratorio de computación con 70 equipos de computación, Sala multimedia: para talleres de capacitación con 15 computadores, proyector y pizarra y Cafetería: servicio de cafetería.

La colección biomédica (4° piso), presta los siguientes servicios:

- Box de estudio: Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 boxes de estudio, con una capacidad para 6 personas. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un computador.
- Salas de reuniones: espacio habilitado para trabajo grupal. Existen 4 salas con capacidad para 10 personas, cuentan con pizarra y televisor al cual se puede conectar un computador.

Por otra parte, la colección general biomédica (5° piso), presta los siguientes servicios:

- Sala de lectura silenciosa: espacio habilitado para el estudio individual con capacidad de 180 puestos de estudio.
- Box de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal (n=6), que puede ser reservado por los usuarios mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen 18 boxes de estudio con pizarra y televisor al cual se puede conectar un computador.

<sup>14</sup> Los datos se extraen mensualmente desde una plataforma de registro estadístico que administra el Sistema de Biblioteca. Esta plataforma indica los accesos de alumnos o docentes del Programa que utilizan la Biblioteca Virtual ([biblioteca.unab.cl](http://biblioteca.unab.cl)) con su usuario UNAB y clave personal

Finalmente, podemos comentar que en los pisos 3°, 4° y 5° existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

### **Biblioteca Virtual<sup>15</sup>**

Es relevante destacar el compromiso institucional de mantener actualizada la sección de recursos virtuales. Este aspecto es fundamental para ofrecer material bibliográfico con información actualizada y pertinente en áreas de estudio donde los conocimientos evolucionan de manera constante. La formación doctoral demanda recursos actualizados que proporcionen información en la vanguardia del conocimiento, la cual se obtiene a través de bases de datos electrónicas.

Con relación a los recursos electrónicos disponibles, el Sistema de Bibliotecas ofrece acceso a 37 bases de datos que abarcan diversas áreas de conocimiento, respaldando tanto la enseñanza de pregrado como la investigación de postgrado. Estas bases de datos albergan un total de 129.021 publicaciones electrónicas y 69.956 libros electrónicos. Para el área de Enfermería, la biblioteca dispone de 1102 volúmenes físicos, así como acceso electrónico a 178 revistas y 2022 libros. Es relevante destacar que la bibliografía del Programa se fundamenta principalmente en artículos científicos, los cuales están disponibles en texto completo para la comunidad académica.

Entre los recursos más destacados que respaldan las actividades de docencia e investigación del Programa se encuentran: CINAHL Complete, ClinicalKey (Elsevier), MEDLINE Complete (EBSCO), JSTOR, Nature, ScienceDirect (Elsevier), McGraw-Hill y Pearson Springer, Taylor & Francis, y Wiley. Además, se proporciona acceso a importantes índices como Scopus y Web of Science, que incluyen la herramienta Journal Citation Reports (JCR), lo que refleja la calidad de los recursos. La Universidad implementa políticas para la actualización y adquisición de material bibliográfico, y el Sistema de Bibliotecas sigue procedimientos formales para la obtención de libros y revistas requeridos por los diferentes programas, asegurando alcanzar los estándares definidos.

### **Repositorio Institucional Académico (RIA)<sup>16</sup>**

El repositorio digital constituye una herramienta que recopila, conserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica desarrollada por la comunidad universitaria. Este recurso alberga una variedad de documentos, incluyendo tesis de pre y postgrado, artículos académicos, libros, revistas y otros materiales relevantes.

### **Recursos Digitales<sup>17</sup>**

Los recursos digitales son una herramienta fundamental para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando acceso a títulos en formato digital que forman parte de las bibliografías de los distintos programas de estudio de las facultades. Es importante destacar que este material cumple con los derechos de autor establecidos en la ley N° 20.435.

### **Capacitaciones<sup>18</sup>**

<sup>15</sup> <http://biblioteca.unab.cl>

<sup>16</sup> <http://repositorio.unab.cl>

<sup>17</sup> <http://recursosdigitales.unab.cl>

<sup>18</sup> <http://biblioteca.unab.cl/talleres>

Los talleres ofrecidos por la biblioteca tienen como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades vinculadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de información, además de promover su uso de manera ética y legal. Estos talleres están disponibles tanto de forma presencial como virtual. La programación e inscripción se encuentran accesibles en la página web de la biblioteca, específicamente en la sección “Aprende con nosotros”. Además, es importante señalar que el 100% de los estudiantes del Programa tienen un taller inicial de búsqueda avanzada de evidencia como parte del Programa de Inducción.

#### **4.4 SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA**

Tanto estudiantes como académicos muestran un alto nivel de satisfacción con respecto a la gestión de los recursos del Programa. En particular, la mayoría de los encuestados indicaron que los beneficios económicos y la actualización de biblioteca de sus bases de datos son conocidos y de fácil acceso, lo que refleja la disposición de recursos que el Programa y la Universidad dispone para los estudiantes doctorales. En general, los resultados evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los estudiantes respecto al material bibliográfico disponible en formato virtual, así como en relación con la cantidad y calidad de los libros disponibles en biblioteca para el Programa. Asimismo, los académicos manifiestan una valoración positiva respecto a la existencia de becas y apoyos económicos que facilitan la realización de los estudios por parte de los estudiantes. Por su parte, los académicos tienen un 100% de satisfacción de los ítems preguntados en la tabla 50.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES % <sup>19</sup>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>MEDIA: 95,9%</b>
La Universidad tiene a disposición de los alumnos espacios de trabajo adecuados	90%
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	95%
Existen laboratorios de investigación implementados para un buen desarrollo de la tesis	92%
Las bases de datos electrónicas a las cuales tengo acceso son adecuadas y suficientes	95%
La biblioteca adquiere permanentemente importantes publicaciones periódicas (revistas, informes, etc.) sobre las disciplinas del Programa	100%
Existen becas o ayuda económica para que los estudiantes realicen sus estudios	100%
Existen pasantías para los estudiantes en otros Programas nacionales o extranjeros	95%
El material bibliográfico está disponible de manera virtual	100%
<b>ACADÉMICOS</b>	<b>MEDIA: 100%</b>
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	100%
Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	100%
El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca o son accesibles por internet.	100%

**Tabla 50. Satisfacción en relación con la gestión de recursos del Programa**

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egreso.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:**

##### **Oportunidad de mejora**

- De la encuesta de satisfacción sobre la organización interna del Programa, dos preguntas sobre canales de comunicación son los aspectos más descendidos.

##### **Debilidades**

- No se identifican para este criterio.

<sup>19</sup> De acuerdo y muy de acuerdo

**Posicionamiento del criterio a examinar:**

La UNAB cuenta con reglamentos y normativas formalizadas para el desarrollo a nivel doctoral. Cuenta con una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los actores que intervienen en el desarrollo de la investigación y formación doctoral. El Programa cuenta con recursos económicos, materiales, tecnológicos y fuentes de información para su quehacer. La estructura organizacional se adapta eficientemente al alcance de la investigación de los programas de doctorado de la Institución, promoviendo así el avance y excelencia del DCE.

Es posible detallar desde el **nivel 1** del criterio 4 que el Programa cumple con:

- Una política institucional instalada para la formación doctoral que está expresada a nivel central en la VRID. Esta política institucional define y orienta el quehacer de los programas de doctorado de la UNAB. Además, hay una organización que apoya la gestión administrativa del Programa.
- A nivel interno, el Programa cuenta con una organización adecuada (Dirección y Comité Académico) y define las funciones de cada uno de sus miembros.
- Todas las académicas que forman parte de Comité Académico del Programa son miembros del claustro doctoral, de las dos más altas jerarquías académicas de la Universidad (Titular y Asociado) y cuentan con las horas necesarias para cumplir con sus funciones.
- Existen reglamentos que regulan la incorporación del cuerpo académico; la admisión de estudiantes; designación directores de tesis y conformación de comisiones de candidatura/tesis.
- Como lo indica la encuesta de satisfacción, el 100% de los estudiantes conoce las formas de apoyo económico que la Universidad dispone para sus estudiantes doctorales.
- Los estudiantes y académicos cuentan con espacios compartidos y propios, con literatura y equipamiento para el desarrollo de las diversas actividades asociadas al Programa.

Es posible detallar desde el **nivel 2** del criterio 4, que el Programa cumple con:

- Existe un trabajo planificado del nivel interno del Programa, a través de las reuniones ordinarias de Comité Académico y del Consejo de Docencia.
- Los académicos que gestionan el Programa son parte del claustro y tienen bien definidas sus funciones y tiempo de dedicación.
- La Universidad cuenta con un sistema de becas para los estudiantes que es conocido; el 100% de los estudiantes del programa tiene la beca de arancel que otorga la UNAB.
- La institución cuenta con fondos para pasantías y participación en conferencias, que están disponibles exclusivamente para los estudiantes doctorales.

Es posible detallar un desarrollo inicial del **nivel 3** del criterio 4, que el Programa cumple con:

- El análisis de la gestión académica es utilizado para la toma de decisiones dentro del Programa. Por ejemplo, aumentar académicos de claustro y modificaciones al ingreso del Programa.
- El programa facilita que los estudiantes realicen actividades complementarias a su formación doctoral: Participación como tesista de proyectos Fondecyt, presentaciones en conferencias científicas, pasantías internacionales en grupo de investigación ad hoc a sus tesis doctorales.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

### 5.1 VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (VRAC)

La VRAC lidera y supervisa la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en la Institución. Esta unidad se encarga de evaluar los requisitos de los organismos de acreditación, así como de dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación tanto a nivel institucional como de carreras y programas de pre y postgrado, tanto a nivel nacional como internacional. Además, formula políticas y ajustes en la gestión académica para cumplir con los estándares de calidad requeridos, orientados a una comparabilidad creciente a nivel internacional. La VRAC proporciona pautas y facilita la coordinación de las actividades de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales, y supervisa la celebración de convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. La estructura organizativa de la VRAC se detalla en la figura 17.



Figura 17. Organización de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC)

### 5.2 POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

La Universidad ha implementado una Política de Aseguramiento de la Calidad o Política de Calidad, que establece los lineamientos para demostrar de manera efectiva la capacidad de la institución para cumplir con su misión, visión, propósitos y valores, que constituyen su identidad institucional. Esta política establece criterios y mecanismos para evaluar de manera permanente, sistemática e integral la calidad de los procesos y resultados de la universidad. Se trata de una política de alcance transversal, que abarca todas las actividades y actores tanto individuales como grupales dentro de la institución, con el objetivo de fomentar una cultura de autorregulación en todos sus miembros y actividades. Para alcanzar este propósito, se cuenta con una estructura y herramientas adecuadas que permiten la consecución de los objetivos establecidos.

La Política de Calidad de la UNAB se fundamenta en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad y coherencia con los objetivos y valores institucionales. Se basa en la probidad y ética, promueve la flexibilidad y se encuentra en constante revisión y evaluación interna y externa, sustentada en información y evidencia, con un enfoque en la autorregulación. La Universidad ha definido su misión en torno a tres pilares fundamentales que sustentan su existencia como institución: la formación integral de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento, y el establecimiento de relaciones bidireccionales con su entorno.

relevante. En este contexto, la promoción y gestión de instancias de calidad en cada una de estas áreas se convierten en aspectos de vital importancia para cumplir con los estándares de calidad establecidos. Con este propósito, la institución ha implementado procesos destinados a la evaluación continua y al mejoramiento progresivo de todas las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. El DCE refleja este compromiso a través de avances consistentes, que son evidentes en los criterios de Carácter, Objetivos y Estructura del Programa; Cuerpo Académico y Líneas de Investigación; Asociación y Colaboración Nacional e Internacional presentes en el Informe de Autoevaluación. En estos aspectos mencionados, el Programa ha logrado avanzar significativamente, mejorando positivamente indicadores relevantes para la búsqueda continua de la excelencia académica.

### **5.3 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (SAIC)**

La Institución y el Programa conciben el SAIC como una herramienta estratégica y de gestión destinada a determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos fundamentales que aseguran el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad establecidas. Este Sistema tiene su origen en el reconocimiento de los principales procesos que la Institución ejecuta de manera planificada en todas sus áreas. Los objetivos del SAIC incluyen:

- Operacionalizar la Política de Calidad de la UNAB, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de las funciones misionales de la UNAB, considerando el contexto interno y externo.
- Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer.
- Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC se estructura en torno a propósitos y objetivos que dan forma al Modelo de Aseguramiento de la Calidad. Su objetivo principal radica en proporcionar un conjunto de directrices para implementar de manera efectiva la autorregulación en la Universidad. Este modelo se fundamenta en mecanismos internos de mejora continua, así como en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad que abarcan todas las actividades institucionales. En su conjunto, el SAIC busca establecer una capacidad adecuada de autorregulación que asegure el cumplimiento de estándares de calidad internos y externos.

El Modelo de Aseguramiento de Calidad de la UNAB se sustenta en cuatro pilares:

- **Coherencia:** Se refiere a la evaluación de la congruencia entre las actividades realizadas por la Institución y su misión, visión, valores y propósitos, así como con las disposiciones legales pertinentes. En este sentido, el DCE en su creación siguió los lineamientos y procesos establecidos de manera institucional y orientaciones emanadas desde la CNA para el área de la salud.

- Pertinencia y Efectividad:** Se refieren a la medida en que las funciones misionales del Programa están alineadas y satisfacen los requisitos internos y externos, evaluando el grado de pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. El Programa ha desarrollado un perfil de egreso y plan de estudios actualizados que reflejan tanto el sello institucional como las necesidades del entorno; aspecto que permitió no consignar debilidades relacionadas con su definición conceptual y plan de estudios en el anterior proceso de acreditación. Además, se han implementado procesos de evaluación continua en el área, como medio para evaluar el logro del perfil de egreso y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando aspectos como las metodologías de enseñanza y revisión y ajustes bibliográficos.
- Homogeneidad:** Se refiere a la evaluación de la integridad institucional, que implica la aplicación sistemática de políticas, normativas y procesos en todas las áreas de la institución. La Ficha de Datos, específicamente la Tabla 5.3 sobre Definiciones Reglamentarias Vigentes, muestra la presencia de decretos, políticas, reglamentos, planes, modelos, estrategias, resoluciones y protocolos que garantizan una normativa adecuada para el funcionamiento óptimo del Programa.
- Autorregulación:** El sistema se fundamenta en políticas explícitas y en la disponibilidad de información precisa y verificable, que abarca aspectos integrales y facilita el análisis institucional y la autoevaluación para impulsar mejoras continuas y la toma de decisiones. Es esencial que este sistema sea transparente y fomente la participación de los diversos niveles institucionales. Además, se deben implementar mecanismos para monitorear y evaluar el progreso de los planes de desarrollo y mejora, así como para registrar y supervisar la calificación académica de los docentes vinculados a estos programas. La evaluación de la calidad docente y la realización de encuestas de satisfacción son otras prácticas relevantes. El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad:

MECANISMOS INTERNOS		MECANISMOS EXTERNOS
Planificación estratégica institucional	Assessment del aprendizaje estudiantil	Acreditación institucional internacional
Políticas y normativas institucionales	Elaboración de encuestas	Acreditación institucional internacional
Órganos colegiados	Evaluación de desempeño académico	Acreditación de carreras y programas
Auditorías académicas	Auditorías de procesos	Auditorías externas
Autoevaluación de carreras y programas	Gestión y balance del SAIC	

Tabla 51. Mecanismos de aseguramiento de la calidad.

El DCE cuenta con instancias propias de autorregulación que responden a:

- Cuerpos colegiados:** Desempeñan un papel fundamental en la promoción de la autorregulación y el continuo mejoramiento del Programa. Estas instancias se encargan de acordar e implementar medidas, así como de monitorear los resultados en aspectos vitales del Programa, tales como los objetivos y propósitos, el perfil de egreso, el plan de estudios, los planes de vinculación con el medio y la participación estudiantil, además de las evaluaciones docentes y el assessment del aprendizaje estudiantil. El impacto del proceso de Assessment del Aprendizaje se ha visto reflejado en la tasa de deserción del programa, en una adecuada progresión en el Programa, y en la titulación oportuna. En este sentido, como se detalla en el “**Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos**”, el Programa no solo cuenta con el cuerpo colegiado del Comité Académico,

sino que también ha integrado representantes<sup>20</sup> de los estudiantes en esta instancia para garantizar una participación más amplia y representativa.

- **Evaluación académica:** Posibilita el análisis de los resultados obtenidos tanto en la evaluación docente como en la evaluación anual de desempeño académico y cuyos resultados para este Programa resultan muy satisfactorios.

- **Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios:** Permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa en base a lineamientos internos y externos. A partir de este año será incorporará la opinión de los primeros graduados del Programa.

- **Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos y egresados:** Los instrumentos de este tipo se elaboran de forma anual y no se limitan exclusivamente a los procesos de acreditación. Incluyen información detallada de elementos relevantes para identificar áreas de mejora. Estos datos son proporcionados por la VRAC y también están disponibles en la plataforma interactiva *PowerBi*.

- **Seguimiento y análisis de los indicadores de progresión académica sistemático:** Permiten generar acciones para mejorar resultados de retención, titulación y tiempo de graduación.

- **Seguimiento de los planes de mejora:** El Programa se apoya en la VRAC para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los planes de mejora. Se implementa un procedimiento detallado que define claramente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para garantizar el cumplimiento del plan de mejora. Este proceso involucra a la VRAC, la Decana, la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y la Directora del Programa. Además, se emplea una plataforma en SharePoint para gestionar el cumplimiento de las acciones comprometidas, lo que facilita el seguimiento sistemático de las áreas de mejora.

#### **Roles dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

Con el fin de garantizar un desarrollo efectivo, el SAIC establece diversos roles que contribuyen a la ejecución de las funciones establecidas. Para su gestión, el SAIC gestiona y monitorea el efectivo desarrollo del Mapa de Procesos, herramienta operativa del modelo de calidad definido. El Mapa de Procesos resalta las actividades relacionadas directamente con la comunicación y la rendición de cuentas. Por ejemplo, el proceso de Participación y Retroalimentación establece los elementos esenciales para que los diferentes roles informen de manera bidireccional sobre el progreso, desarrollo y resultados de las diversas áreas de acción en la gestión institucional.

ROL POLÍTICO		ROL ESTRÁTÉGICO	ROL TÁCTICO	ROL OPERATIVO
RESPONSABILIDAD	COMITÉ DE RECTORÍA	VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	CONSEJO DE FACULTAD	DIRECCIONES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Acciones	Decidir respecto de las estrategias de calidad. Evaluar el cumplimiento de la política de calidad. Comprende todas las atribuciones relativas a la estrategia y análisis del aseguramiento de la	Elaborar estrategias de aseguramiento de la calidad. Realizar seguimiento de cada función misional. Socializar los lineamientos de calidad. Implementar el SAIC.	Definir acciones a implementar de la función misional. Evaluar/monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de	Implementar acciones definidas según los procesos SAIC

<sup>20</sup> Para el año 2025, la representante de los estudiantes es Carolina Zapata (1º año); Pablo Dubo (2º año), Nicole Pinilla (3º año); Javier Rojas (4º año)

	calidad a nivel institucional. Se articula como Comité de Calidad a nivel institucional	Gestionar auditorías y certificaciones.	los objetivos de calidad. Se articula como Comité de Calidad a nivel de facultad.	
Responsables directos	Rector  Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad (Patricia Donoso)	Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad. Director del SAIC  Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad (Patricia Donoso)	Decano	Directores de Escuelas, carreras, programas, departamentos y centros. Directores de unidades administrativas.

Tabla 52: Roles y funciones para la gestión de la calidad UNAB.

El Mapa de Procesos de la UNAB constituye una herramienta integral diseñada para la ejecución de las operaciones universitarias. Cada proceso se alinea con un objetivo específico según su categoría: estratégica, misional o de apoyo. Este enfoque se apoya en un procedimiento detallado que establece las etapas, responsabilidades, registros y otros elementos. Todos los procesos son sometidos a auditorías periódicas para evaluar su nivel de desarrollo y para identificar posibles brechas que requieran planes de acción correctiva. Así, el proceso de Sistema de Hallazgos se encarga de supervisar, controlar y evaluar la implementación de dichas acciones correctivas.

### **Resultados del desarrollo del SAIC en el Doctorado en Ciencias de Enfermería**

Desde su fundación, la Universidad Andrés Bello ha mantenido un compromiso firme con la entrega de una educación de excelencia. Reconociendo la calidad como un motor para la mejora continua del desempeño institucional, la UNAB ha impulsado el fortalecimiento de la Institución a través del desarrollo de una capacidad de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

El SAIC emerge como una herramienta fundamental para la formación tanto a nivel de pregrado como de postgrado, destacándose especialmente su importancia para este Programa. Entre las ventajas clave que ofrece este sistema se encuentran: la generación de mayor eficiencia en los procesos, la garantía pública a través de los procesos de acreditación y certificación de carreras y programas, la mejora en los niveles de satisfacción de los grupos de interés, la facilitación de la interconexión y comunicación entre las diversas unidades institucionales (académicas y administrativas), y la contribución a la calidad de la información para la toma de decisiones. Estas mejoras se reflejan concretamente evidenciándose avances tangibles que incluyen:

- Satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés: Este aspecto se evalúa mediante encuestas de satisfacción y su comparación entre diferentes períodos. Es relevante señalar que, en el proceso de autoevaluación actual, los resultados obtenidos han evidenciado altos índices de satisfacción tanto por parte del cuerpo académico como de los estudiantes.
- Los estudiantes tienen una alta evaluación del Programa lo cual se manifiesta en las encuestas de satisfacción de este informe de autoevaluación. Lo anterior concuerda con las encuestas de satisfacción internas de la Universidad donde el NPS (Net Promoter Score) del Programa fluctúa entre el 83% al 100% en el periodo 2021-2024.
- Implementación de procesos de autoevaluación: El Programa ha demostrado una sólida capacidad de autorregulación y mejora continua durante sus cortos años de vida, superando todas las observaciones consignadas en la Res. Exenta N° 1789.

- Seguimiento de los indicadores estratégicos de progresión estudiantil y productividad académica: Este seguimiento puede observarse en el “**Criterio 2. Resultados del proceso formativo**” y en el “**Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación**”.
- Desarrollo de planes de acción realistas y verificables, los cuales permiten un seguimiento efectivo y un progreso continuo hacia la mejora.
- Fortalecimiento de una cultura de calidad como un compromiso de la docencia del DCE.

#### **5.4 PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA**

El Programa dispone de la plataforma institucional para el monitoreo de los planes de mejora. Esta herramienta, en colaboración con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, permite realizar evaluaciones periódicas (anuales) del progreso de los planes de mejora. Estas evaluaciones abarcan indicadores clave como la tasa de graduación, el tiempo de permanencia, la tasa de deserción y la tasa de eliminación académica, entre otros criterios que le sean atingente al Programa, tal como se detalla en la figura 18, utilizando los criterios de la tabla 53.

**Figura 18. Visualización de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora para el DCE**

NIVEL SUPERACIÓN DEBILIDAD	DESCRIPCIÓN
No superada (0%)	La debilidad no se ha superado, las acciones ejecutadas no han sido las pertinentes o no se reportan verificadores.
No superada, con leves mejoras (25%)	La debilidad no se ha superado, aunque las acciones ejecutadas han dado resultados favorables estos son incipientes, aun cuando existe una mejora parcial, esta situación no asegura que la debilidad se resuelva en el mediano plazo.
En proceso de superación, pero no resuelta (65%)	La debilidad está en proceso de superación, las acciones realizadas demuestran un avance significativo con evidencias que respaldan que la debilidad se superará en el mediano plazo.
Superada (100%)	La debilidad ha sido superada, por lo que existe evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento de la observación.

**Tabla 53. Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa.**

#### **Reglamentación Atingente al Programa**

La regulación institucional, general y específica, junto con otras herramientas, están diseñadas para respaldar los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa. Estas normativas abordan aspectos fundamentales como la probidad, integridad, ética y transparencia, al mismo tiempo que establecen mecanismos formales para la resolución de conflictos, destacando:

Decreto vigente y Reglamento Interno del Programa, Política de Investigación, Resolución del Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino, Reglamento de estudios de Doctorado, Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, Plan de Mejora del Programa, Política de Aseguramiento de la Calidad, Reglamento de Jerarquización Académica, Plan de Desarrollo de Facultad,

Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico, Política de Vinculación con el Medio, Plan Estratégico Institucional, y Código de Conducta y Ética (ver Anexo complementario 27).

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

La dirección del Programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Enfermería, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas.

Cabe señalar que el Programa cuenta con un Plan de Desarrollo (ver Anexo complementario 25), cuya primera versión fue creada en enero 2020, con el objetivo de guiar y monitorear, desde su inicio, los objetivos propuestos. Dicho plan contiene cuatro ejes (Docencia, Investigación, Gestión y Vinculación con el Medio), cada uno de los cuales es liderado por una integrante del Comité Académico. El monitoreo de las actividades e hitos incluidas en el plan es permanente. Periódicamente el plan es monitoreado en las reuniones del Comité Académico, y cada año reformulado en virtud del avance alcanzado y de los nuevos desafíos propuestos. Una vez finalizado el proceso de autoevaluación, el plan de Desarrollo es actualizado, considerando aquellas fortalezas y debilidades identificadas.

Este Programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos de este y permitir una adecuada atención de los estudiantes. Si bien el ingreso de estudiantes no corresponde a un programa masivo, éste no ve afectada su viabilidad financiera, puesto que se apoya en los recursos económicos de la VDRI y en la planta académica regular. La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas de doctorados, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las Facultades, la Vicerrectoría Académica y la VDRI, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del Programa, esta se lleva a cabo a través de Dirección de Prensa y Comunicaciones y de la Dirección de Marketing. Estos realizan acciones que procuran promover el Doctorado, entre las que se cuentan avisaje en medios escritos, apariciones en medios escritos, televisivos y radiales, página web, LinkedIn, así como actividades académicas y de extensión.

## 5.5 SATISFACCIÓN CON LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Se puede observar un alto grado de acuerdo, en ambos grupos consultados, con medias de respuestas favorables entre el 96% para los académicos y del 98,8% para los estudiantes.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES % <sup>21</sup>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>MEDIA: 98,8%</b>
Tengo conocimiento del reglamento del Programa	100%
La publicidad recibida al postular refleja la realidad del Programa	100%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	94%

<sup>21</sup> De acuerdo y muy de acuerdo

Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución	100%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución	100%
<b>ACADÉMICOS</b>	<b>MEDIA: 96,0%</b>
La normativa para programas de postgrado es clara y conocida	100%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	100%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa	92%
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios	100%
Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación	90%
Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes	90%

**Tabla 54. Satisfacción con respecto a la capacidad de autorregulación y mejora continua.**

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egreso.

#### OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

##### Oportunidad de mejora

- No se identifican para este criterio.

##### Debilidades

- No se identifican para este criterio.

#### Posicionamiento del criterio a examinar:

Es posible detallar desde el **nivel 1** del criterio 5, el Programa cumple con:

- La existencia, a nivel institucional, de una cultura de calidad, la cual es compartida por el Programa. Consecuentemente, el Programa cuenta con un plan de mejora formalizado al interior de la Facultad de Enfermería y conocido por el cuerpo académico.
- Tanto la Universidad como el Programa cuentan con reglamentación de integridad, ética y probidad, para lo cual se hace sistemáticamente cursos de capacitación a los académicos del Programa con el objeto de conocer el conducto a seguir en caso de ser necesario.
- La información del desempeño de Programa está disponible tanto para los directivos de la Facultad como para el cuerpo académico.

Es posible detallar desde el **nivel 2** del criterio 5, el Programa cumple con:

- La existencia de políticas, reglamentos, mecanismos y procesos para la toma decisiones que permiten el aseguramiento de la calidad y evidencia el proceso de mejora continua.
- Se evidencia la aplicación de los procesos y mecanismos declarados y la participación de académicos y estudiantes en el aseguramiento de la calidad.

Es posible detallar desde el **nivel 3** del criterio 5, el Programa cumple con:

- La Institución cuenta con una arraigada cultura de calidad respaldada por un sólido SAIC y una plataforma dedicada al seguimiento de planes de mejora. Estos elementos proporcionan una base sólida para garantizar que el DCE tome decisiones acertadas basadas en sus resultados.
- A nivel operativo, esta cultura de calidad se manifiesta en el compromiso de la UNAB, cuerpo docente y estudiantes en la implementación continua y consistente de acciones de mejora.

#### Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

#### **IV. Dimensión Vinculación con el Medio (10 páginas)**

##### Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

###### **6.1 RELEVANCIA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO PARA EL PROGRAMA**

Es de vital importancia que los estudiantes puedan relacionarse con destacados académicos a nivel nacional e internacional en las líneas de investigación del Programa. Esto permite a los estudiantes participar del debate científico actual, formar redes de colaboración para fortalecer tanto su tesis doctoral como su futura carrera científica o profesional, tener acceso a equipos e instalaciones de primer nivel, así como adquirir una perspectiva global de las diferentes problemáticas asociadas a las líneas de investigación declaradas. El DCE cuenta con el apoyo de la Universidad para su internacionalización. Un claro ejemplo, es el apoyo que se brinda a través de la VRID, quien dispone para los estudiantes de Doctorado de cursos de inglés, concurso para pasantías en el extranjero y concursos para la asistencia a eventos científicos, descritos en el criterio anterior.

La Universidad desarrolla un conjunto de actividades que le permiten establecer relaciones de vinculación sustentables y de mutuo beneficio con la comunidad universitaria y el entorno en el que se desarrolla, fomentando la cultura, la difusión del conocimiento, la investigación y la responsabilidad social. La asociación y colaboración nacional e internacional han sido desde sus inicios una prioridad para el Programa, por lo que se ha impulsado:

- La actualización de convenios con instituciones nacionales e internacionales.
- La incorporación de profesores visitantes externos a la UNAB de reconocida trayectoria, quienes mantienen una estrecha participación en el Programa.
- La realización de pasantías al extranjero por parte de los estudiantes del Programa.
- La participación de estudiantes en congresos nacionales e internacionales.

El Programa promueve activamente la difusión y divulgación del conocimiento generado apuntando a que el desarrollo de líneas de investigación aporte a la resolución de problemáticas relevantes para la disciplina y la comunidad. En este sentido, no basta con publicar los resultados en revistas científicas, sino que es necesario hacer llegar los resultados de las investigaciones a la sociedad y a los tomadores de decisión. Esta bidireccionalidad es clave y es un pilar fundamental en el Doctorado de Ciencias de Enfermería. El Programa se hace cargo de este desafío a través del Resultado de Aprendizaje: *“Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada”* a través, por ejemplo, de la presentación de los resultados de las tesis doctorales a las comunidades en las cuales se realizó la investigación, demostrando el interés y compromiso de los graduados del Programa por retribuir a la comunidad, en la cual se recolectaron los datos, de los resultados de sus investigaciones.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	COMUNIDAD OBJETIVO PRESENTACIÓN DE RESULTADOS
Beatriz Liliana Carrasco Díaz	Comunidad de personas mayores de la Región de Pica
Paola Carrasco Aldunate	Retroalimentación a los profesores y estudiantes participantes del estudio

Camilo Andrés Silva Sánchez	Comunidad de hombres que tiene sexo con hombres
Paula Andrea Vega Vega	Comunidad de madres y padres cuidadores de hijos/as NANEAS

Tabla 55. Presentación resultados de la tesis a la comunidad que participó en la recolección de datos.

La comunicación del nuevo conocimiento generado a través de las investigaciones de tesis contribuye a potenciar el objetivo de aprendizaje de comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada.

### Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la UNAB es el marco conceptual que orienta el accionar de la Universidad y del DCE, para establecer nexos de valor con su entorno, el que se encuentra descrito en la figura 19.

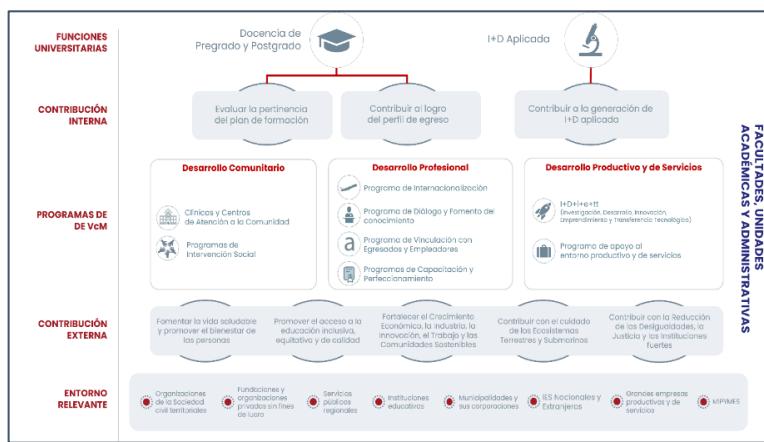


Figura 19. Marco conceptual Vinculación con el Medio

La UNAB cuenta con una política institucional de VcM y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con el Medio (<https://vinculacion.unab.cl/descargas/politica/>). La complejidad creciente de la sociedad exige a las universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, y que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas necesidades sociales y económicas, presentes en la agenda pública nacional. La UNAB reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. La interacción de la Universidad con el medio social es esencialmente dinámica y flexible, en permanente respuesta y adecuación a los cambios que experimenta el entorno, flexibilidad que representa su mayor potencial de aporte hacia las otras funciones esenciales de la Institución.

El DCE tiene un Programa de Vinculación con el medio (ver Anexo complementario 26) el cual tiene como objetivos:

- Identificar en qué medida la carrera o programa debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Describir los aspectos claves de desarrollo de los programas de vinculación con el medio

que serán implementados por la unidad académica en cuanto a: el entorno significativo, bidireccionalidad, resultados, contribución/impacto interno y externo, entre otros aspectos operacionales de los mismos.

- Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la unidad académica desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2027.

#### **Vicerrectoría de Asuntos Internacionales**

Esta Vicerrectoría (<https://internacional.unab.cl>) es la encargada de proyectar a su comunidad académica en el exterior, vincular a sus estudiantes con el mundo y acercar a sus investigadores y académicos a otros modelos educativos. Su misión es facilitar el acceso del estudiante a diversas opciones de vivir una experiencia educativa internacional para una visión de mundo integradora, global e inclusiva como compromiso del sello internacional UNAB. El Programa se apoya de esta unidad a través de la gestión de convenios internacionales, así como la inducción y apoyo a los estudiantes extranjeros que forman parte del Doctorado.

La Dirección del Programa posibilita la coordinación efectiva de todas las actividades y condiciones de operación necesarias para desarrollar las actividades relacionadas con la colaboración internacional y para ello cuenta con un plan de internacionalización (ver programa de Vinculación con el medio). Los instrumentos de Internacionalización disponibles para el Programa son:

- Pasantías internacionales: actividad académica que se desarrolla en el marco del trabajo final de grado doctoral, el programa cuenta con dos tipos de actividad: Programa *Move La América*, de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personas de Nivel Superior (CAPES) de Brasil y Pasantías en instituciones: nacionales o internacionales.
- Intercambio académico: para la movilidad de estudiantes del DCE y estudiantes de otras universidades en convenio.
- Actividades Internacionales, nacionales de estudiantes y académicos: asistencia a congresos, seminarios y/o actividades de carácter académico.

#### **6.2 CONVENIOS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

El Programa ha mantenido desde su creación convenios con instituciones de prestigio nacionales e internacionales, de los cuales se han beneficiado estudiantes y académicos. El Programa creció en 3 convenios internacionales desde la última acreditación, pasando de 2 a 5 convenios vigentes en la actualidad. A nivel nacional, desde 2022 se sostiene una colaboración activa con el Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado, MICARE. Esta alianza ha incluido colaboraciones en el desarrollo de actividades de formación conjunta, coorganización de eventos científicos, y apoyo mutuo para nuestras respectivas comunidades de estudiantes y académicos. Este apoyo incluye el hecho de que algunos de nuestros estudiantes y académicos que participan de MICARE, tienen la oportunidad de postular a fondos internos del Instituto (tabla 02).

Siendo la pasantía internacional una actividad deseable para todos los estudiantes del Programa, la mayoría de estas se planifican en base a los convenios existentes. En el primer proceso de

acreditación no se reportaron pasantías, pero en el proceso de acreditación actual podemos reportar que 16 estudiantes han o están realizando su pasantía en el extranjero (ver tabla 4), de ellos 10 se han beneficiado de pasantías internacionales o intercambios académicos con instituciones con convenio con el DCE estudiantes. El año 2024, 12 estudiantes del Programa se adjudicaron la Beca *Move La América* para realizar sus pasantías en Universidades en Brasil, lo que contribuye a posicionar a nivel nacional y Sudamericano por la calidad de sus estudiantes.

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Daniella Cancino	Universidade Federal Da Bahia
2	Alba Lozano	Universidade Federal De Minas Gerais
3	Flérida Rivera	Universidade Federal De Minas Gerais
4	Javier Rojas	Universidade Federal Da Bahia
5	Solange Vallejos	Universidade Federal De Minas Gerais
6	Jenifer Villa	Universidade Federal De Minas Gerais
7	Lucia Catalán	Universidade De São Paulo
8	Nicole Pinilla	Universidade Federal De Minas Gerais
9	Pablo Dubó	Universidade Federal Do Paraná
10	Bárbara Paredes	Universidade Federal De Minas Gerais
11	Yusely Rubio	Universidade Estadual De Campinas
12	Kathia Yañez	Universidade Federal Do Paraná

Tabla 56. Listado de estudiantes que se adjudican Beca *Move La América* 2025.

En el área de intercambio académico de estudiantes extranjeros, destacamos que, durante el año 2022, el Programa recibió dos estudiantes de Doctorado de la Universidad de Monterrey.

En relación con la *movilidad de los académicos* del Programa, esta se concentra en la participación de núcleos de investigación en España (Universidad de Complutense Madrid, Dra. Araya;) Australia (University of Newcastle; Dra. Miranda), Brasil (Universidad Estadual de Campinas, Dra. Oliveira) y de académicos que forman parte de las mesas de calificación de tesis doctorales en otras universidades como, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Nuevo León, México (Dr. Pedrero); son algunos ejemplos de la movilidad académica que contribuye a la mantención de los ecosistemas de investigación necesarios para la formación doctoral. Es importante señalar que el convenio con la Universidad Estadual de Campinas se encuentra en la etapa final de formalización, faltando solo las firmas de la contraparte (ver Anexo complementario 29).

El Programa está atento a suscribir nuevos convenios que surjan de nuevas oportunidades. A continuación, se describe el listado de instituciones que están en etapa de firmas institucionales: Convenio Marco con la Universidad de Alfenas (Brasil), Convenio Marco con Hospital Félix Bulnes, Convenio Marco con Clínica Sanatorio Alemán de Concepción y Convenio Marco con Clínica BUPA.

### 6.3 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE TESIS EN INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### Asistencia a congresos nacionales e internacionales

La participación de los estudiantes del Programa en el debate científico actual es altamente relevante, para lo cual es clave su participación en congresos. Para esto, el Programa cuenta con el apoyo de la Universidad, la cual ofrece concursos para el apoyo a la inscripción a eventos científicos. En los últimos 5 años, todos los estudiantes con proyecto de tesis aprobado han

participado como expositores en congresos u otros eventos científicos (Tabla 6.2.1, Ficha de datos). Las actividades internacionales realizadas por académicos del Programa han aumentado desde el año 2021 (11 actividades) al año 2024 (41 actividades). Este aumento se observa también en el desarrollo de los estudiantes del programa de DCE quienes realizaron 2 actividades internacionales el año 2020 a 31 actividades internacionales el año 2024. Las actividades nacionales principalmente en congresos por estudiantes y académicos del DCE en el periodo 2020 al 2024 han sido 26 y 45 respectivamente, demostrando un aumento sostenido durante los años del Programa (Tabla 57).

Tipo Congreso	2020		2021		2022		2023		2024		Total
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	
Nacional	4	2	3	4	7	3	12	4	19	13	71
Internacional	13	2	11	3	4	6	13	10	41	31	134
Total	17	4	14	7	11	9	25	14	60	44	205

A: Académico del programa de DCE; E: Estudiante del programa de DCE

**Tabla 57. Tabla de Actividades Internacionales, nacionales de estudiantes y académicos.**

También ha aumentado el número de estudiantes y académicos reconocidos por sus actividades de investigación como se puede ver en la tabla 58.

NOMBRE DEL PREMIO	NOMBRE DE LA PERSONA PREMIADA	ROL EN EL PROGRAMA	AÑO
Premio a la contribución a la investigación. Vicerrectoría de Investigación y Doctorado UNAB	Claudia Andrea Miranda Castillo	Claustro	2021
Primer lugar Congreso Internacional de Doctorado en Enfermería y Matronería en Chile. Universidad Andes.	Camilo Andrés Silva Sánchez	Estudiante	2022
Primer lugar Simposio internacional de emergencias médicas y paciente crítico en la categoría enfermería. Violencia contra la mujer Revisión integrativa de aspectos éticos investigación	Solange Gudelia Vallejos Vergara	Estudiante	2022
Medalla Rectoral. Universidad de Tarapacá, Arica	Claudia Andrea Miranda Castillo	Claustro	2023
Primer lugar Simposio internacional de emergencias médicas y paciente crítico en la categoría enfermería. Violencia contra la mujer Revisión integrativa de aspectos éticos investigación	Flérida Mercedes Rivera Rojas	Estudiante	2023
Mejor Pitch del Eje contexto social. II Jornada Nacional de Investigación en Enfermería	Paula Andrea Vega Vega	Estudiante	2023
Primer lugar trabajos libres división enfermería. XXI Simposio Internacional de Emergencias Médicas y Paciente Crítico, SIEMPAC.	Solange Gudelia Vallejos Vergara	Estudiante	2023
Primer lugar en trabajos libres en la categoría de Enfermería. XXII Simposio Internacional de Emergencias Médicas y Paciente Crítico.	Miguel Andrés Valencia Contreras	Estudiante	2024
Primer lugar en el I Congreso Internacional de Especialidades e Investigación en Enfermería	Camilo Andrés Silva Sánchez	Estudiante	2024
Primer lugar en la presentación de trabajos en la 1ra Jornada de enfermería intercultural: Emergencias, tensiones y respuestas para el Chile actual	Miguel Andrés Valencia Contreras	Estudiante	2024
Reconocimiento provincial por desempeño académico. Universidad del Maule	Flérida Mercedes Rivera Rojas	Estudiante	2024

Mención honrosa concurso fotografía científica. Vicerrectoría de Investigación y Doctorado UNAB	Javier Enrique Rojas Ávila	Estudiante	2024
Tercer Lugar presentación oral XXVIII Congreso Nacional de Geriatría y Gerontología de Chile	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Claustro	2024
Presentación Oral seleccionada dentro de las Top 10 del 65 Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.	Javier Enrique Rojas Ávila	Estudiante	2025

**Tabla 58. Tabla de premiaciones de actividades internacionales, nacionales de estudiantes y académicos.**

#### 6.4 VÍNCULOS, SERVICIOS A OTROS SECTORES E INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En la tabla 59 se describe en detalle la participación de Académicos en vínculos, servicios a otros sectores e incidencia en política pública y comités editoriales.

NOMBRE ACADÉMICO	ACTIVIDADES
<b>Dra. Naldy Febré</b>	Asesora de BBRAUN Internacional en temas de Calidad y seguridad de paciente y humanización en salud. Asesora Dirección Nacional de Enfermería, Chile. Coordinadora del Comité de Salud de la CNA. Evaluadora Becas ANID Evaluadora Fonis, Fondecyt, Fondef I+D ANID. Integrantes del Grupo de Colaboración con Observatorio de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS. Directora del Instituto de Investigación del Cuidado en Salud
<b>Dra. Alejandra Araya</b>	Investigadora Asociada del Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado. Miembro del grupo de Estudio Inter y multidisciplinario de ANID-FONDECYT Evaluadora Programa BECAS ANID Miembro del Comité Científico de la Sociedad de Geriatría y Gerontología. Integrante de Sigma Theta Tau International Honor Society of Nursing. Miembro La Comisión de Investigación de Enfermería (CIENF) de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería (ACHIEEN) Directora de Línea de ECNT del Instituto de Investigación del Cuidado en Salud
<b>Dra. Claudia Miranda</b>	Directora Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE) e Investigadora Asociada del Instituto Milenio MIDAP. Editora Revista Aging and Mental Health. Asesora en Mesa Nacional de Demencias (MINSAL) Miembro Grupo Estudio de Psicología de ANID-FONDECYT Asesor Internacional en Proyecto LACI Univ. California Directora línea de Salud Mental del Instituto de Investigación del Cuidado en Salud Par evaluador de la Comisión Nacional de Acreditación/Comité de Salud
<b>Dra. Katiuska Reinaldos</b>	Asesora Red de Gestión del Cuidado Fundadora Integrante Sociedad de Salud Integral de la Mujer.
<b>Dra. Macarena Chepo</b>	Miembro de Comisión Técnica sobre Migración y Salud del Ministerio de Salud Par evaluador de la Comisión Nacional de Acreditación / Comité de Salud CNA
<b>Dr. Víctor Pedrero</b>	Director Académico EUNACOM
<b>Dra. Denisse Cartagena</b>	Representante científica de la Rede TB en Chile (2024-al presente)
<b>Dra. Deborah de Oliveira</b>	Miembro de la Comisión Lancet sobre Atención a Largo Plazo a Personas Mayores. Miembro Vitalicio Comité Directivo Asociación Internacional de Psicogeriatría. Miembro Comité Ejecutivo Observatorio Global de Atención de Largo Plazo. Investigador Joven MICARE (Chile), Miembro INTERDEM (Europa) y Centro del Envejecimiento Saludable (Australia). Consultora externa OPS, OMS, y BID.
<b>Dr. Felipe Díaz</b>	Investigador Joven (MICARE) Codirector Consorcio Epidemiology of Lifestyle and Health Outcomes in Chile

**Tabla 59. Participación de Académicos en vínculos, servicios a otros sectores e incidencia en política pública y comités editoriales.**

Los académicos y estudiantes del DCE han participado en 32 actividades de vinculación, servicios, y transferencia de conocimiento desde 2021. La mayoría de ellas (29) incluyen a académicos del claustro y 3 corresponden a estudiantes. En 2021 se iniciaron 7, luego 6 en 2022, 12 en 2023, 7 en 2024, y algunas cubren más de un año. La mayoría (19) de las actividades de vinculación y trasferencia corresponden a participación en comisiones, directorios y mesas técnicas. A nivel internacional, destaca la participación en los siguientes organismos: International Psychogeriatric Association, Comisión Lancet de Cuidados de Larga Duración, Observatorio Global de Cuidado a Largo Plazo, Proyecto Living Alone with Cognitive Impairment, CUIDO-60 Observatorio sobre Envejecimiento, Cuidados y Derecho.

De los vínculos con entidades chilenas, 20 se sitúan en la Región Metropolitana y 6 en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Ñuble, el Maule, la Araucanía, y la Región de los Ríos. Se destaca la participación en comités e instancias de consulta a expertos en el proceso participativo de diálogos ciudadanos "Hablemos de Cuidados" que ocurrió en 2023, y en el que participaron la Dra. Alejandra Araya y Dra. Claudia Miranda. También cabe mencionar la participación de académicos en instancias como: el Consejo Consultivo Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, la Mesa Técnica de Salud Mental para personas mayores, Mesa técnica Regional de Demencia, el Comité Asesor Centro de Investigación de Envejecimiento Saludable (CIES), y la Comisión Técnica sobre Migración y Salud del MINSAL.

De las entidades globales, se destaca la participación de la académica Déborah Oliveira en la Comisión Lancet de Cuidados de Larga Duración como representante de Latinoamérica, el Comité Ejecutivo del *Global Observatory on Long-Term Care*, y el Comité de directores de la *International Psychogeriatric Association (IPA)*. Por otra parte, la académica Claudia Miranda participa del Consejo Asesor de CUIDO60, el Observatorio sobre Envejecimiento, Cuidados y Derechos de Cuba, y del Grupo de Expertos Asesor Internacional en el Proyecto "*Living Alone with Cognitive Impairment*" (LACI), de Estados Unidos.

Ocho académicos del claustro pertenecen a Comités Editoriales de revistas indexadas en WoS (n=3), Scopus (n=1) y SciELO (n=1). Todas estas participaciones han estado vigentes dentro del periodo 2020-2024.

## 6.5 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DEL PROGRAMA

Entre 2020 y 2024 el Doctorado en Ciencia de Enfermería ha realizado un número importante de actividades de extensión académica de las cuales han participado como expositores invitados nacionales y extranjeros, miembros del cuerpo académico y destacados investigadores como se señala a continuación, en las dependencias del Programa.

EXPOSITOR	TEMA DE LA CHARLA
Alejandra Araya. Profesora del Claustro DCE.	Soledad de las personas mayores confinadas por la Pandemia COVID-19
Nilda Peragallo Montano Profesora Visitante DCE.	Oportunidades y Desafíos para la Educación de Enfermería en la era del COVID-19

Claudia Miranda Profesora del Claustro DCE	Salud Mental y Resiliencia en tiempos de COVID-19
Karina Gattamorta Profesora Visitante	Salud Mental de las personas LGTBQ durante la pandemia COVID-19-
Rodrigo Soto Profesor del Claustro DCE	Ejercicio, Vida Cotidiana y Salud: ¿Cómo conjugarlas en tiempos de COVID-19?
Katiuska Reynaldos Profesora del Claustro DCE	Bienestar Laboral Sostenible en tiempos de Pandemia
Macarena Chepo. Profesora colaboradora DCE	Salud de la población migrante internacional: Desafíos en contexto de pandemia
Raquel Benavides. Profesora Visitante DCE	La educación de posgrado y su importancia en la investigación y práctica avanzada de enfermería
Olivia Sanhueza Profesora Visitante DCE	Importancia de las asociaciones en el desarrollo de Enfermería
Báltica Cabieses Profesora Visitante DCE	Salud como proceso social: el aporte de la Enfermería hoy
Marta Simonetti Profesora Visitante DCE	Ambientes hospitalarios, burnout y satisfacción laboral en enfermeras chilenas
Ana María San Martín Profesora Visitante DCE	Desarrollo de los Objetivos y Estrategias de la Dirección Nacional de Enfermería de Chile

Tabla 60. Tabla de temas y expositores ciclos de charlas, periodo 2020-20224

### Tesis en 3 minutos

Desde el año 2023, cuando el Programa cuenta con tesista, se desarrolla sistemáticamente la actividad de presentación de Tesis Doctoral en 3 minutos: Compartiendo el aporte a la investigación disciplinar. El objetivo de esta actividad es que los estudiantes del Programa puedan presentar sus avances y/o resultados de sus tesis doctorales a la comunidad científica y a la comunidad en general y se enmarca en la política mundial para que estudiantes de doctorado y de investigación desarrollen y muestren sus habilidades de comunicación de investigación con presentaciones breves orientadas a público general.

### Contribución del cuerpo académico

Un número importante de los miembros del cuerpo académico del Programa participan de actividades de alto nivel en vinculación con el medio y el desarrollo de políticas públicas, tales como comités técnicos de organismos públicos, mesas de articulación con tomadores de decisión, comités de expertos nacionales o internacionales, entre otros (Tabla 59). Estos académicos transmiten esta experiencia a los estudiantes en clases o discusiones académicas, exponiendo con conocimiento sobre las dificultades, oportunidades, y el rol que pueden o deben jugar los científicos en la sociedad. Para el Programa es clave que los estudiantes comprendan que para que sus resultados tengan un impacto real en la sociedad, no basta con la publicación en revistas científicas, si no que, adicionalmente se deben hacer llegar los resultados de las investigaciones a la sociedad y los tomadores de decisiones.

### Gestión de prensa y apariciones

La UNAB cuenta con una estrategia de comunicación enfocada en posicionarse como referente en diversos sectores, aportando al diálogo y el debate social, a partir de la experiencia y evidencia científica generada por su comunidad académica. En este contexto,

los integrantes del DCE han realizado un total de 330 apariciones en prensa y medios de comunicación desde 2020. En el primer año, se registraron 80 apariciones, cifra que disminuyó a 17 en 2021, pero que aumentó a 54 en 2022, 63 en 2023 y alcanzó las 116 en 2024. Al analizar la evolución de las apariciones a lo largo de los años, se observa que, aunque hubo una disminución entre 2020 y 2021, el promedio de las tasas de crecimiento es del 84%. La mayor parte de las apariciones en medios corresponden a académicos del claustro, con un total de 208 apariciones, seguidos por los estudiantes, con 75 apariciones, y los colaboradores, con 47. En todas las apariciones participa un único miembro del DCE.

Los estudiantes que han participado en apariciones en prensa son cuatro: Daniella Cancino, Flérida Rivera, Camilo Silva y Miguel Valencia. Llama la atención que tanto los académicos de claustro como los colaboradores muestran una progresión de apariciones similar a la tendencia global. Sin embargo, los estudiantes presentan un crecimiento más pronunciado, ya que entre 2020 y 2022 registraron 22 apariciones, mientras que en 2023 y 2024 alcanzaron 53. En cuanto a las líneas de investigación, 187 apariciones corresponden a “Gestión en salud”, mientras que 143 a “Cuidado de la persona”.

## 6.6 SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los estudiantes muestran altos niveles de satisfacción con respecto a los mecanismos de apoyo que entrega el Programa para el desarrollo de actividades tales como participación en eventos científicos, convenios, pasantías, entre otros. Los estudiantes mostraron una media de 93,4% y los académicos de 97,8%.

PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES % <sup>22</sup>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>MEDIA: 93,4%</b>
El Programa fomenta la participación de alumnos en eventos científicos	95%
El plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio científico	100%
La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades internacionales de difusión científica	90%
El Programa apoya la participación de estudiantes en actividades científicas a nivel nacional / internacional	90%
<b>ACADÉMICOS</b>	<b>MEDIA: 97,8%</b>
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.	100%
La institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	100%
Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa	91%
La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas	100%

Tabla 61. Nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con la vinculación con el medio.

\*Esta tabla muestra a los estudiantes de primer a cuarto año del programa. No incluye muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egreso.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

### Oportunidad de mejora

<sup>22</sup> De acuerdo y muy de acuerdo

- Consolidar las actividades de Vinculación con el Medio existentes de los estudiantes y de los académicos del Programa.
- Fortalecer la vinculación con el medio del Programa, mediante la interacción de los estudiantes con las comunidades locales donde desarrollan su investigación doctoral
- Establecer convenio de doble graduación y/ co-tutela con una institución de prestigio internacional, que involucre el intercambio bidireccional de estudiantes y académicos

#### **Debilidades**

- Generar evidencias de una efectiva retroalimentación, a partir de las acciones de VcM.

Posicionamiento del criterio a examinar:

Es posible detallar desde el **nivel 1** del criterio 6, el Programa cumple con:

- El programa cuenta con reglamentación y políticas institucionales y locales de VCM, que promueven la participación de estudiantes y académicos.
- Existe colaboración con actores externos para el desarrollo del Programa.
- El programa promueve estrategias de colaboración local, regional, nacionales o internacionales, movilidad bidireccional de académicos y estudiantes, suscripción de convenios y participación en redes nacionales o internacionales, consistentes con la orientación del doctorado.
- El programa cuenta con un comité académico a cargo de la gestión del programa, que posibilita la coordinación efectiva de todas las actividades y condiciones de operación necesarias para garantizar el logro del perfil de grado en el área de VCM.

Es posible detallar desde el **nivel 2** del criterio 6, el Programa cumple con:

- El programa mide anualmente sus resultados de VCM, realizando actividades de acuerdo con sus resultados, con el área de calidad de la UNAB, lo que se refleja en el SAIC.
- Las actividades de vinculación con el medio se encuentran debidamente formalizadas a través de convenios, los cuales muestran movilidad tanto académica como de los estudiantes.
- Los representantes de los estudiantes participan de las sesiones ordinarias del Comité Académico.

Es posible detallar desde el **nivel 3** del criterio 6, el Programa cumple con:

- Los resultados de las pasantías internacionales de los estudiantes del programa son una contribución positiva al proceso formativo de los estudiantes del programa, incrementando las actividades de investigación de los estudiantes del Programa.

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## 5. Plan de Mejora (20 páginas)

### **ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES**

Con el fin de introducir el plan de mejora propuesto y su elaboración, se procederá a presentar una síntesis del análisis de las fortalezas.

#### **I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO**

##### **Criterio 1. Carácter, Objetivos y Perfil del Programa**

El Doctorado en Ciencia de Enfermería es pertinente, al entregar una sólida formación a sus estudiantes, que desde una visión disciplinar son formados para convertirse en investigadores independientes enfocados en la generación de conocimiento para optimizar el cuidado de la salud de las personas como aporte a la disciplina de Enfermería y ciencias afines, contribuyendo a la salud de las personas, familias y comunidades. El Programa cuenta con definiciones y objetivos que son coherentes con el modelo educativo y misión de la UNAB, y que se encuentran debidamente respaldados por políticas, lineamientos, modelos, decretos y reglamentos. El perfil de egreso declara tres resultados de aprendizaje que responden a lineamientos nacionales e internacionales. La comunidad del Programa muestra un alto nivel de satisfacción con el carácter, objetivos, perfil de egreso y plan de estudios. Los estudiantes exhiben en promedio 98,3% de respuestas favorables y académicos 100%.

##### **Criterio 2. Resultados del Proceso Formativo**

En la actualidad el Programa cuenta con 22 estudiantes regulares y ha graduado cuatro Doctores en Ciencia de Enfermería, quienes muestran altos niveles de productividad y competitividad. El 100% de los graduados se ha insertado laboralmente de forma exitosa en Universidades Chilenas, ocupando cargos relacionados a la formación obtenida en el Programa. Por otro lado, las tesis tributan equilibradamente a las líneas de investigación del Programa, investigación de la cual han surgido numerosas publicaciones científicas indexadas en WoS y Scopus. Además, el Programa cuenta con una estructura adecuada para el seguimiento de la progresión de los estudiantes que incluye acceso a plataformas online (para estudiantes, académicos y gestión del Programa), personal administrativo, encuestas de satisfacción, reuniones periódicas con estudiantes y la evaluación permanente por parte del Comité Académico. La implementación efectiva de diversas acciones y mecanismos, a partir del proceso de acreditación anterior, se verifica en indicadores de progresión altamente positivos. La tasa de graduación para la primera cohorte fue de un 80% (4 de 5) y todos ellos se graduaron en 4 años (tiempo de duración teórica del Programa). La tasa de deserción es de solo 1 estudiante en los 5 años de existencia del Programa. La tasa de productividad de los últimos 5 años del claustro se ha consolidado con un alto nivel de publicaciones de 24,3 por claustro y los graduados tuvieron un promedio de 7,8 durante su formación doctoral. Todos los indicadores alcanzaron o superaron las metas autoimpuestas por el Programa. Finalmente, en relación con el nivel de satisfacción general del Programa, el 100% de los estudiantes afirman: *"Estoy completamente satisfecho con la formación de postgrado recibida en esta institución"*.

**Criterio 3. Cuerpo Académico y Líneas de Investigación**

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual y objetivos del Programa, lo que asegura el cumplimiento del perfil de egreso, así como la sustentabilidad de las líneas de investigación declaradas. Además, existe una normativa clara y pertinente que regula los procedimientos y criterios que aplican al cuerpo académico. El cuerpo académico está conformado por 10 docentes claustros que tributan de forma equilibrada a las líneas de investigación del Programa. El claustro académico aumentó y es adecuado en número y calificado para el cumplimiento de los objetivos del Programa, refrendado con el 100% de repuestas favorables de los estudiantes en este aspecto. Los 10 miembros del claustro tienen contrato con la UNAB, y 9 de ellos como jornada completa. El claustro cuenta con una alta productividad científica (5,5 artículo como primer autor o correspondencia por académico) para el periodo 2020-2024, genera investigación original de alto impacto (65,8% Q1-Q2; FWCI = 1,05; índice H = 9,4). Además, el claustro concentra 23 proyectos como investigador responsable en los últimos 5 años, incluyendo proyectos Fondecyt, SUSESOS y Milenio, evidenciando la alta capacidad instalada de adjudicar proyectos altamente competitivos, cumpliendo así a cabalidad con las orientaciones de productividad definidas por la Comisión Nacional de Acreditación, y accediendo de esta forma a financiamiento concursable que le permite sustentar su quehacer investigativo y de docencia. El alto número de citas (285,2 promedio en los últimos 5 años, según base SCOPUS), así como la asociatividad del claustro con investigadores internacionales, dan cuenta de que los productos de la investigación se difunden y son reconocidos por su impacto a nivel nacional e internacional. El 50% del claustro tiene experiencia en dirección de tesis doctoral (tesis terminadas), valor que incrementará al considerar las tesis en curso. Por otro lado, los profesores visitantes son referentes disciplinares reconocidos a nivel internacional por sus pares. La mayoría de los profesores visitantes participan en actividades curriculares concretas del Programa. La evaluación docente y administrativa se realiza de forma sistemática basados en dos herramientas que son parte de los procesos centralizados que lidera la Vicerrectoría Académica (VRA): 1) la encuesta docente, aplicada semestralmente a todos los académicos que realizan docencia en el Programa, y 2) la evaluación anual del desempeño académico. Ambas herramientas son propicias y permiten disponer de información actualizada sobre el desempeño de los docentes y cargos Directivos, y realizar ajustes en las asignaturas o cargos de gestión de ser necesario. Finalmente, el cuerpo académico exhibe un alto nivel de satisfacción general con un 97,3% y los estudiantes de un 95% en promedio de respuestas favorables.

**II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES****Criterio 4. Organización Interna y Gestión de Recursos**

El Programa se encuentra inmerso en una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que presta especial énfasis en el desarrollo de la investigación, incluido los doctorados, como un pilar fundamental de la Misión y Plan Estratégico Institucional, contando así con una serie de recursos disponibles y un marco normativo sólido. El Programa cuenta con un decreto de Programa y un reglamento interno y que se evalúa y actualiza de forma frecuente en el marco de la mejora continua. El Programa se articula de forma robusta con las distintas unidades institucionales que

le dan soporte, en especial la VRID (a través de la Dirección Académica de Doctorados, y la Dirección de Investigación y Doctorado de la Facultad), la VRAC (a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado) y la VRA (a través de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje). Pero además se vincula con otras unidades de apoyo como lo son la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni y la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales. La estructura en el área de investigación y doctorados de la UNAB está encabezada por la VRID que tiene por función fomentar y desarrollar la investigación orientada esencialmente a la generación de productos de investigación de excelencia, de alta calidad e impacto, y su vinculación de manera efectiva con el desarrollo de los Doctorados. La VRID cuenta con una unidad específica que cautela el desarrollo de los doctorados, la Dirección Académica de Doctorados (DAD), apoyando a los programas desde la gestión y el cumplimiento de los estándares académicos institucionales que se encuentran normados por la reglamentación vigente (D.U. Nº 2819/2021), así como los estándares nacionales entregados por la CNA. A nivel de la Facultad de Enfermería, donde se encuentra alojado el Doctorado en Ciencia de Enfermería, la articulación del Programa con las unidades centrales se respalda a través de cargos intra-Facultad: Decana (VRA), Directora de Investigación y Doctorado de Facultad (VRI), y la Directora de Aseguramiento de la Calidad de Facultad (VRAC). La Directora del Programa tiene comunicación directa con la Decana para su asesoramiento, la toma de decisiones estratégicas y la evaluación de la gestión del Programa a través de la herramienta del desempeño académico. Por otro lado, la Directora del Doctorado es invitada al Consejo de Facultad a dar cuentas del Programa. A nivel interno, el Programa cuenta con una estructura consistente que cubre las necesidades de gestión asociadas a su adecuado funcionamiento, conformado por una Directora, Comité Académico y apoyo administrativo. La Dirección del Programa se reúne de forma frecuente con estudiantes, académicos y graduados. Por otro lado, los doctorados UNAB (incluido el Doctorado en Ciencia de Enfermería) cuentan con una consolidada plataforma de becas gestionada por la VRID, para apoyar a los estudiantes que no se benefician de la Beca de Doctorado Nacional ANID. En la actualidad, entre los alumnos regulares, el 61% de los estudiantes se ha adjudicado beca ANID. Asimismo, la Institución dispone de fondos concursables, para apoyo y fomento de distintas instancias de la formación Doctoral de los estudiantes, como lo es la investigación doctoral, asistencia a congresos y desarrollo de pasantías en centros de excelencia en el extranjero. El Programa se concentra en el Campus República en Santiago. En relación con la gestión de recursos del Programa, tanto estudiantes (95,8%) como académicos (100%) manifiestan un altísimo nivel de satisfacción.

### **III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

#### **Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua**

La Universidad ha configurado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) sobre la base de la cultura de mejora continua y de autorregulación que le han permitido alcanzar una acreditación de excelencia en todas las áreas. Además, presenta estándares y certificaciones de calidad determinados por reconocidas agencias internacionales, sumado a la diversidad de procesos de acreditación nacional e internacional de sus carreras y programas. Su diseño recoge

la vasta experiencia de la Institución en la implementación y operación regular de instrumentos destinados a este fin, así como de las autoevaluaciones e identificación de mejoras que de ellas se derivan. Los avances y resultados obtenidos en el Doctorado en Ciencia de Enfermería evidencian el compromiso de las autoridades y de todos los estamentos con una cultura de calidad, que se expresa en la gran cantidad de instancias y mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación, autoevaluación, que permiten la identificación de oportunidades de mejora y de las acciones para su superación. La implementación del SAIC y su constante funcionamiento se facilita por el rol estratégico que tiene para la UNAB la gestión de calidad, tal como se evidencia desde el mapa de procesos, a las políticas institucionales que se promueven desde la VRAC, y desde la estructura organizacional de carácter matricial que funcionalmente la articula en cada una de las facultades mediante los directores de aseguramiento de la calidad, impactando en las carreras y programas de pre y postgrado. De forma integral, se aprecia una gestión institucional e interna del Programa eficaz en el logro de los propósitos y fines institucionales, en la consecución de la Misión, en la definición de sus objetivos en el marco del proyecto institucional, y para contar con las capacidades para su materialización, centrada en la calidad y compromiso con el país que reconoce su contribución de valor mediante una formación académica de primer nivel, el desarrollo de una investigación de interés público y de alto impacto, y una vinculación con el medio que responda a los grandes desafíos que plantean las comunidades del entorno nacional e internacional. Lo antes mencionado se verifica en el Programa en aspectos muy concretos y se traducen en una alta capacidad para superar las oportunidades de mejora consignadas en los acuerdos de acreditación y las identificadas por el Programa en sus procesos autoevaluativos; altos niveles de satisfacción entre los informantes claves consultados (estudiantes y académicos); monitoreo y evaluación permanente de sus procesos, la existencia de un cuerpo académico robusto y altamente productivo; infraestructura de alto nivel, entre otros.

El Programa se compromete a seguir consolidando los procesos existentes y descritos en este criterio como parte fundamental de la capacidad de autorregulación del Programa y su mejora continua como parte del proceso de calidad de la docencia del Doctorado de Ciencia de Enfermería.

#### **IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

##### **Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional**

Debido a su naturaleza, pertinencia y alcance, el Programa contribuye de forma relevante a la sociedad y el desarrollo sostenible del país y la región, al tiempo que los estudiantes se ven fuertemente beneficiados en su formación. Los miembros del cuerpo académico se encuentran activamente participando en el debate público y generación de políticas públicas en distintas materias en torno a la salud. El Programa estimula las oportunidades de realizar pasantías en el extranjero y participación en congresos internacionales. El Programa goza de cinco convenios vigentes con instituciones de educación superior de prestigio internacional. Asimismo, el Programa cuenta con instancias de apoyo a través de unidades especializadas, tales como la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni, y la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, que contribuyen

a la concreción de los objetivos de vinculación con el medio y asociación nacional e internacional del Programa. La creación de nuevos convenios de colaboración (pasando de 1 a 6) con instituciones de alto prestigio nacional e internacional, y en los cuales se evidencia intercambio de estudiantes y académicos del Programa. En el periodo 2020-2024, el 100% de los estudiantes del Programa ha participado como expositores en eventos científicos, así como el 75% ha realizado pasantías en el extranjero. Esta alta participación, se fomenta a través de los recursos disponibles de fondos concursables exclusivos para estudiantes de Doctorado provistos por la VRID. Finalmente, los estudiantes valoran positivamente los mecanismos y recursos de apoyo que entrega el Programa para el desarrollo de la Vinculación con el Medio y la colaboración nacional e internacional, mostrando además avances con respecto al proceso de acreditación anterior.

## PLAN DE MEJORA DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

A continuación, se presenta el plan de mejora, separado por oportunidades de mejora y debilidades

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nº	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN DE ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	META	RESPONSABLES	PLAZO	RECURSOS
<b>CRITERIO 1: CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA</b>								
1	Generar instancias de articulación con programas de Magíster de la Facultad de Enfermería	Revisar programas de enfermería de la Facultad  Identificación de cursos del Programa factibles de articulación con cursos de Magíster de la Facultad.  Establecer rondas de conversaciones con los directores de los Programa de Magíster y Dirección de Postgrado de la Facultad	Identificación de los cursos compatibles para articulación.  Propuesta de articulación  Actas de reuniones	Formalización de la articulación en la reglamentación vigente (en caso de ser factible).	1 programa de Magíster articulado con el Doctorado en Ciencia de Enfermería.	Dirección del Programa, Dirección de Postgrado de la Fac., VRID	1 años	Sin recursos asociados
2	Consolidar un plan de difusión a nivel internacional, que permita aumentar el número de	Identificar universidades extranjeras con las que UNAB mantiene convenios y	Charlas y actividades con núcleos de investigación de universidades con convenio.	Nº de charlas.	2 actividades (charlas, talleres, u otros) por año.	Dirección y Comité Académico, Vicerrectoría de VcM y Alumni, Vicerrectoría de	5 años	Sin recursos asociados

	estudiantes extranjeros.	desarrollan actividades en el área del DCE  Incrementar actividades de difusión del Programa.		Plan de difusión internacional del Programa.  Nº de estudiantes extranjeros.	Actualización anual.  1 estudiante extranjero por años matriculado en el Programa.	Asuntos Internacionales		
--	--------------------------	---	--	--	--	-------------------------	--	--

**CRITERIO 2: RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO**

3	Implementar y evaluar el impacto de las acciones de seguimiento de graduados para la retroalimentación del plan de estudios (Plan de Relacionamiento anual con graduados).	Socializar el Plan de Relacionamiento con graduados y académicos del Programa.  Incorporar mayor cantidad de actividades de vinculación de graduados con el Programa.  Fomentar la colaboración en investigación entre graduados y estudiantes.	Charlas y actividades con participación de los graduados y académicos del Programa  Actividades formalizadas  Actas de defensas de candidatura, privado y público de tesis.  Opinión de los graduados respecto al Programa	Plan de relacionamiento con graduados.  Nº de actividades con graduados.  Nº de graduados participantes.  Nº de tesis co-dirigidas por graduados del Programa.  Informe con opinión de graduados	2 actividades al año 60% de participación.  1 tesis co-dirigidas por graduado.  1 informe anual.	Dirección y Comité Académico, Alumni, DVcM,	Permanente	1.000.000 anual
---	--	---	--	--	---	---	------------	-----------------

CRITERIO 3: CUERPO ACADÉMICO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN								
4	Aumentar progresivamente la experiencia del claustro novel como directores de tesis.	Evaluar el plan de co-tutorías de tesis para profesores sin experiencia en dirección de tesis.	Plan de co-tutorías de Tesis. Actas de defensas de candidatura, privado y público de tesis.	Proporción del claustro con experiencia como directores o co-directores de tesis.	100% del claustro con participación como director o co-director de Tesis de Doctorado.	Dirección del Programa, FE, VRID, DVcM.	Permanente	600.000 anual
CRITERIO 4: ORGANIZACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE RECURSOS								
5	El Programa debe mejorar su capacidad de retroalimentación a sus estudiantes y cuerpo académico fortaleciendo los canales de comunicación y participación declarados.	Consolidar las vías de comunicación interna del Programa con los académicos y estudiantes  Reforzar el rol de los representantes estudiantiles como canales de comunicación válidos.	Realizar una reunión anual con los estudiantes y académicos para reforzar los canales de comunicación del programa y escuchar sus oportunidades de mejora.  Participación de los representantes estudiantiles en las reuniones de Comité Académico	Nº de estudiantes y académicos participantes.  Nº de representantes participantes.	80% de asistencia.  80% de asistencia.	Dirección del Programa.	Permanente	Sin recursos asociados
CRITERIO 6: ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL								
6	Consolidar las actividades de	Promover y reforzar las	Participación de estudiantes en	Nº de estudiantes	100% de los estudiantes	Dirección del Programa y	5 años	3.000.000 totales

	Vinculación con el Medio existentes de los estudiantes y de los académicos del Programa.	actividades con las redes nacionales e internacionales existentes en el Programa.	instancias de internacionalización.	beneficiados.	con tiene vinculación nacional o internacional.	comité académico, DGVCM.		
7	Fortalecer la Vinculación con el Medio del Programa, mediante la interacción de los estudiantes con las comunidades locales donde desarrollan su investigación doctoral	Promover y reforzar las instancias de formación con comunidades locales.  Generar y ejecutar un plan de vinculación con comunidades locales.	Participación de estudiantes en instancias de vinculación con la comunidad.  Plan de vinculación con comunidades locales.  Incorporar en el escrito final de la tesis una sección de resumen para público general.	Nº de estudiantes que realiza actividades nacionales con impacto en el territorio.  Nº de estudiantes que realizan actividades que tienen impacto en el territorio.  Nº de Tesis con resumen para público general.	30% de estudiantes realiza actividades que tienen impacto en el territorio.  30% de estudiantes realizan actividades que tienen impacto en el territorio.  100% de las tesis incluye un resumen para público general.	Dirección del Programa, Directores de tesis, DGVCM.	5 años	2.000.000 totales

<b>8</b>	Establecer convenio de doble graduación con una institución de prestigio internacional, que involucre el intercambio bidireccional de estudiantes y académicos	Revisar convenios vigentes en la UNAB para identificar programas doctorales con líneas de investigación congruentes con nuestro Programa.  Establecer rondas de conversaciones con el programa e institución seleccionada.	Informe de instituciones y programas identificados.  Actas de reuniones	Elaboración y firma de convenio.	1 convenio de doble graduación	Dirección del Programa, RRII, VRI	5 años	Sin recursos asociados
----------	--	--	---	----------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------	------------------------

#### DEBILIDADES

Nº	DEBILIDAD A SUPERAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN DE ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	META	RESPONSABLES	PLAZO	RECURSOS
<b>CRITERIO 3: CUERPO ACADÉMICO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>								
A	Limitado trabajo colaborativo entre los miembros del claustro que dé lugar a productos de investigación en conjunto.	Promover y reforzar el trabajo colaborativo entre académicos de claustro en las líneas de investigación del programa y entre ellas.	Charlas, actividades, publicaciones, proyectos de investigación colaborativos entre académicos de claustro.	Nº de instancias de trabajo colaborativo.	100% de los académicos de claustro participa en instancias de trabajo colaborativo.	Dirección del Programa y comité académico, Claustro, VRID, FE.	5 años	2.000.000 anual

		Actividades de difusión y sensibilización con relación al trabajo colaborativo entre líneas de investigación del Programa.	Reporte de actividades de difusión					
<b>CRITERIO 6: ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>								
<b>B</b>	Generar evidencias de una efectiva retroalimentación, a partir de las acciones de VcM.	Promover y reforzar las instancias existentes de Vinculación con el Medio.  Ejecutar un plan de Vinculación con el Medio focalizado en instancias de nacionales, de internacionalización, y con comunidades locales.	Incorporar en la reunión mensual del Consejo de Docencia del Programa, el área de Vinculación con el Medio.  Reporte de actividades del plan ejecutadas.	Número de reuniones y acta.  Número de actividades ejecutadas.	100% de los académicos y estudiantes conocen las actividades de Vinculación con el Medio del Programa.	Dirección del Programa, Cuerpo Académico, VRID, FE.	5 años	2.000.000 anual

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO**

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

#### **1. Generar instancias de articulación con programas de Magíster de la Facultad de Enfermería.**

Se identificaron dos acciones claves para abordar esta oportunidad de mejora. La primera es identificar que Magíster de la Facultad podría articularse, después se debe hacer un estudio de las mallas curriculares para identificar el o los cursos que sean propicios de articular entre los Programas de Magíster de la Facultad y el DCE. Lo segundo es elaborar una propuesta de articulación que sea factible de poder ser incorporada en el próximo año. Entre los mecanismos de seguimiento se incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora (en coordinación con la Dirección Académica de Doctorado), la que permite evaluar de forma semestral el grado de avance.

#### **2. Consolidar un plan de difusión a nivel internacional, que permita incrementar el número de estudiantes extranjeros.**

Para lograr dar a conocer el Programa se identificarán actividades internacionales de difusión del Programa con Universidades con convenio con la UNAB. Se organizarán reuniones con los núcleos de investigación para tener actividades en conjunto tendientes a dar a conocer las vías de admisión del Programa. Entre los mecanismos de seguimiento se incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora (en coordinación con la Dirección Académica de Doctorado), la que permite evaluar de forma semestral su avance.

#### **3. Implementar y evaluar el impacto de las acciones de seguimiento de graduados para la retroalimentación del plan de estudios (Plan de Relacionamiento anual con graduados).**

Se identificaron acciones claves para abordar esta oportunidad de mejora como incorporar mayor cantidad de actividades de vinculación de graduados con estudiantes y académicos. Se invitará a los graduados a todas las actividades (charlas, talleres u otros) del Programa, promoviendo su participación como expositores cuando sea pertinente y posible. Dos actividades claves en las que se incluirá y fomentará la participación de graduados serán (i) la inauguración del año académico que incluirá, siempre que sea posible, la charla de un alumno graduado, y (ii) en la escuela de invierno del Programa donde se invitará a los egresados a presentar tesis doctorales relacionadas al tema de la Escuela. Aprovechar las instancias de seguimiento de graduados para hacer una reunión con los graduados para consultar sobre aspectos claves de la retroalimentación al plan de estudio vigente en el contexto del desarrollo del Plan de relacionamiento anual.

Lo anterior debe plasmarse en un programa de seguimiento de graduados que contenga estas iniciativas más otras que sean acordados con el claustro y egresados. Entre los mecanismos de seguimiento se incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora (en coordinación con la Dirección Académica de Doctorado), la que permite evaluar de forma semestral el avance de los planes.

#### **4. Aumentar progresivamente la experiencia del claustro como directores de tesis**

Para abordar esta oportunidad de mejora se identificaron dos acciones claves: 1) mantener el plan de co-tutorías de tesis para profesores sin experiencia en dirección de tesis, y 2) aumentar la difusión de la investigación de miembros del claustro que no ha dirigido tesis. A través del plan de co-tutorías se identificarán oportunidades de colaboración entre académicos sin experiencia en dirección de tesis doctoral, con aquellos miembros del claustro con esa experiencia y que trabajen en áreas afines. Se les facilitará el contacto con alumnos interesados en el Programa, y se buscará involucrarlos en comisiones de tesis como co-directores para ganar experiencia relevante. Por otro lado, a la difusión que se realiza del trabajo de investigación que lidera el cuerpo académico en las redes sociales del Programa y en prensa, se pondrá especial énfasis tanto en los miembros jóvenes del claustro que no tienen estudiantes tesistas, como en los profesores colaboradores sin experiencia en dirección doctoral y que tienen potencial de ingresar al claustro en el corto plazo. Por otro lado, además de la docencia que realiza el cuerpo académico, se promoverá el desarrollo de charlas abiertas de los académicos jóvenes del claustro sin experiencia en tesis, forma de dar a conocer sus líneas de investigación a los estudiantes y futuros postulantes al Programa. Dos actividades claves (pero no únicas) en que se les invitará a dar charlas serán (i) la bienvenida de los estudiantes nuevos al Programa, que se realiza todos los años en el marco de los procesos de admisión a los programas de la Universidad y (ii) en la escuela de invierno, que se realiza todos los años en el marco de fomentar la fidelización de nuestros estudiantes. Los mecanismos de seguimiento incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

#### **5. De la encuesta de satisfacción sobre la organización interna del Programa, una pregunta sobre canales de comunicación y otra sobre participación son los aspectos más descendidos entre estudiantes (85%) y académicos (82%) respectivamente. El Programa debe mejorar su capacidad de retroalimentación a sus estudiantes y cuerpo académico fortaleciendo los canales de comunicación y participación declarados.**

Para abordar esta oportunidad de mejora se identificaron las siguientes acciones claves: i) Mantener la reunión mensual del Comité Académico del Programa, ii) mantener las reuniones semestrales del Claustro Doctoral, iii) reforzar los canales de comunicación formal y efectivos tanto para alumnos y profesores, actualmente solo se comparte el acta de las reuniones, pero se quiere avanzar a tener reuniones anuales de con ambos estamentos en donde se comuniquen los principales cambios del programa, y (iv) validar el rol de los representantes estudiantiles como agentes claves para la comunicación con el Programa. Los mecanismos de seguimiento incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

#### **6. Consolidar las actividades de Vinculación con el Medio existentes de los estudiantes y de los académicos del Programa.**

Para abordar esta oportunidad de mejora, se identificaron aspectos claves tales como promover y reforzar actividades con instituciones en convenio de instancias de nacionales e internacionales

existentes en el Programa con la participación de los estudiantes y académicos. Estamos convencidos que parte de las funciones del Programa es aportar al rol que tiene la ciencia en el desarrollo del país, la región y el mundo, a través del desarrollo de políticas públicas y la toma de decisiones basadas en la evidencia, con el fin de ser un motor que contribuya al bienestar social. En este aspecto, nos parece particularmente relevante la vinculación de los estudiantes e investigadores con las comunidades locales, de forma de retribuir las contribuciones que genera la investigación en los territorios donde estas se desarrollan y avanzar en el co-diseño de proyectos. Lo anterior se puede transformar en una oportunidad de actualización del Plan de Internacionalización actual que tiene el Programa. Los mecanismos de seguimiento incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

**7. Fortalecer la vinculación con el medio del Programa, mediante la interacción de los estudiantes con las comunidades locales donde desarrollan su investigación doctoral**

Para abordar esta oportunidad de mejora, se identificaron aspectos claves tales como incentivar la interacción de los estudiantes, que se encuentran realizando sus actividades de tesis, con las comunidades locales. Además, se debiera incorporar en el escrito final de la tesis considera la sección de resumen de tesis para público general para vincularse a la comunidad generando material de difusión de las líneas de investigación del Programa. Los mecanismos de seguimiento incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora. Los mecanismos de seguimiento incluyen reuniones e informes periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

**8. Establecer convenio de doble graduación con una institución de prestigio internacional, que involucre el intercambio bidireccional de estudiantes y académicos**

Para abordar esta debilidad se identificaron dos acciones claves: 1) la identificación de un programa Doctoral con líneas de investigación congruentes con nuestro Programa, en una institución de prestigio internacional, y 2) la elaboración y firma del convenio. Un aspecto clave de esta acción lo representa la capacidad de identificar un programa en una universidad de prestigio con líneas de investigación que sean atractivas para un número importante de nuestros estudiantes y académicos, y viceversa, y además un interés mutuo en establecer este nivel de interacción. La selección de la universidad y programa se hará en conversación con los diferentes estamentos del Programa, sobre todo considerando la opinión e intereses de los estudiantes. Las primeras a considerar son, por supuesto, las universidades con las cuales ya tenemos convenios de colaboración institucional. Una vez identificado un programa/institución de interés, se avanzará en las gestiones para la elaboración y firma del convenio para lo cual se cuenta con el apoyo institucional de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UNAB. Los mecanismos de seguimiento incluyen la realización y análisis de una encuesta sobre los contenidos e institución con la cual establecer el convenio, además de reuniones e informes

periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

#### **DEBILIDADES**

##### **A. Se observa un limitado trabajo colaborativo entre los miembros del claustro que dé lugar a productos de investigación en conjunto, ya sea publicaciones, proyectos u otras actividades de investigación.**

Para lograr abordar esta debilidad del programa, se incentivará que los académicos puedan publicar con otros académicos de cualquiera de las Líneas de Investigación del Programa de forma de potenciar el trabajo en equipo y la colaboración de los saberes de ambas líneas. Esta colaboración se verá reflejada también en la confección de los cursos, de forma que ambas líneas estén representadas y de las actividades de extensión del programa, como es la escuela de invierno.

Para el seguimiento de esta oportunidad de mejora se consideran la planificación docente, reuniones e informes periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

##### **B. Generar evidencias de una efectiva retroalimentación, a partir de las acciones de VcM.**

Se identificaron dos acciones claves para abordar esta oportunidad de mejora: 1) promover y reforzar las instancias existentes en el Programa de Vinculación con el Medio, y 2) Ejecutar un plan de vinculación con el medio focalizado en instancias de nacionales, de internacionalización, y con comunidades locales. El Programa cuenta con instancias de formación en comunicación, por ejemplo, el taller de comunicación científica del programa de habilidades complementarias de la VRID y el curso de escritura Científica, en los que se promoverá que los productos de esos cursos puedan publicarse para distintos públicos objetivos, desde la académica hasta el público general. Por otro lado, se generará y ejecutará un plan de vinculación con comunidades locales que incluirá la concientización de los estudiantes mediante talleres y charlas respecto a la responsabilidad que se tiene como científicos al trabajar en el territorio y de devolver los resultados de sus investigaciones a la comunidad local. Para el seguimiento de esta oportunidad de mejora se consideran la planificación docente, reuniones e informes periódicos, así como la evaluación de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

## **DESAFÍOS Y PROYECTOS CLAVES A ABORDAR**

Adicional al plan de mejora, sus diversas acciones de mejoramiento, mecanismos de seguimiento, indicadores, metas y responsables, detallados en la sección anterior, el programa ha identificado cuatro desafíos que busca abordar en el futuro, los que se detallan a continuación.

### **1. EXCELENCIA DEL PROGRAMA**

Ratificar el nivel de excelencia del Programa es una prioridad. El proceso de mejora continua en el cual se encuentra inserto el Programa, más las sólidas fundaciones que le dan sustento, han permitido superar prácticamente todas las debilidades identificadas en el proceso de acreditación anterior, y obtener muy buenos resultados que resultan un orgullo para los miembros del Programa. La presente autoevaluación y plan de mejora da cuenta de ello, y permite tener una clara hoja de ruta para el fortalecimiento estratégico del Programa a nivel local, regional y global. Oportunidades de mejora orientadas a alcanzar un 90% del claustro con experiencia en dirección de tesis, aumentar la vinculación con los graduados, aumentar el número de artículos de investigación en revistas indexadas en Q1 y Q2, seguir o aumentar con la adjudicación de Becas de Doctorado Nacional de la ANID, y seguir o aumentar el número de estudiantes en pasantías internacionales, son aspectos que van en la línea de ratificar la excelencia del Programa a nivel nacional y transformarse en un programa para estudiantes de otros países.

Fortalecer el ecosistema de investigación que sostiene la Facultad de Enfermería de la Universidad Andrés Bello es un desafío para robustecer la excelencia del DCE. Fortalecimiento de las líneas de investigación del programa a través de la interacción virtuosa que se produce con los Institutos de Investigación que tenemos en la Facultad: (i) Instituto de Investigación en Cuidado en Salud, creado recientemente en noviembre del 2024; (ii) Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado, MICARE. Ambos Institutos son una alternativa de consolidar un sólido y robusto ecosistema de investigación en el cual los académicos puedan desarrollar sus investigaciones y nuestros estudiantes puedan compartir no solo con otros estudiantes doctorales, sino que también con investigadores postdoctorales, jóvenes y senior que, a través de sus mentorías, completan y potencian la formación entregada en el DCE con las oportunidades que entregan el participar de ecosistema de investigación.

### **2. VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

A pesar de la evidencia que se genera en la disciplina de enfermería, el solo hecho de generar nuevo conocimiento no soluciona las diversas problemáticas que enfrenta la sociedad, a menos que exista un esfuerzo por comunicar dicho conocimiento y llevarlo a la práctica. Estamos convencidos que parte de las funciones del Programa es aportar al rol que tiene la ciencia de enfermería en el desarrollo del país, la región y el mundo, a través del desarrollo de políticas públicas y la toma de decisiones basadas en la evidencia, con el fin de ser un motor que contribuya a optimizar el cuidado de la salud de las personas. En este aspecto, nos parece particularmente relevante la vinculación de los estudiantes e investigadores con las comunidades locales, de forma de retribuir las contribuciones que genera la investigación en los territorios donde estas se desarrollan y avanzar en el co-diseño de proyectos. En la misma línea anterior,

nos parece de importancia que los egresados del Programa puedan tomar roles relevantes en el contexto nacional para aportar a la toma de decisiones en Salud.

### **3. INTERNACIONALIZACIÓN Y DOBLE GRADUACIÓN**

Si bien el Programa muestra altos niveles de internacionalización, expresada en las pasantías internacionales de nuestros estudiantes (75%), participación de los profesores visitantes, aún se visualizan algunas oportunidades para seguir creciendo en este aspecto. Profundizar en la internacionalización a través de la generación de un convenio de doble graduación con una universidad de prestigio internacional, y abriendo el Programa DCE a estudiantes de Latinoamérica son desafíos para abordar en este próximo ciclo.

### **2. Instituto de Investigación del Cuidado en Salud**

Dado que el Instituto de Investigación del Cuidado en Salud (IICS) depende de la Facultad de Enfermería de la UNAB, es un desafío para este programa explorar las formas de integración con el Instituto. Tanto el IICS como el DCE tienen una misión y líneas de investigación con aspectos comunes que pueden servir de punto de partida para generar una integración y potenciación de las líneas de investigación del Programa. Explorar formas de trabajo en conjunto que potencien y amplíen las líneas de investigación del programa es uno de los desafíos a abordar en este próximo ciclo del DCE.

## 6. Descripción del Proceso de Autoevaluación (5 páginas)

La búsqueda constante de la mejora continua representa una de las principales prioridades del Programa, lo que ha sido evidente en su enfoque desde su creación, particularmente en preparación para este 2do proceso de acreditación, como se verifica a lo largo de todo el presente informe. La Institución ha establecido una sólida política, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Entre estos mecanismos se incluyen las autoevaluaciones y seguimiento de los planes de mejora, que tienen como objetivo principal asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos interna y externamente. Estos procesos no solo identifican las fortalezas, sino también las oportunidades de mejora y debilidades, las cuales son abordadas de manera proactiva. La promoción de la calidad se ha convertido en un valor arraigado en la cultura organizacional y este Programa se adhiere firmemente a este principio, sometiéndose regularmente a procesos de acreditación externa, como los realizados por la CNA. A partir de esta cultura de autoevaluación, surge de manera orgánica el actual proceso de autoevaluación, estrechamente vinculado con el monitoreo del plan de mejora implementado, como resultado del proceso de acreditación anterior y la superación de las observaciones consignadas en el proceso de acreditación anterior. La implementación y el progreso del plan de mejora se comunican de forma regular al cuerpo académico y a los estudiantes del Programa, demostrando un compromiso continuo con la excelencia académica y la calidad institucional.

El proceso de autoevaluación actual del Programa se enmarca en los lineamientos establecidos por la Ley 21.091 y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB, con el propósito de evaluar su gestión, medir el grado de cumplimiento de su perfil de egreso y fomentar la mejora continua. Para llevar a cabo esta evaluación, se ha recibido orientación interna por parte de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), así como documentación externa proporcionada por la CNA a través de su plataforma web. Esta información externa ha sido fundamental para abordar las nuevas directrices y criterios que entraron en vigor a partir de octubre de 2023.

Los principales ajustes que incidieron en el proceso de autoevaluación son los siguientes:

- Desde la acreditación anterior el Programa realizó un proceso de autoevaluación continuo, supervisado y apoyado por Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y la Dirección de Postgrado de la VRAC (ver “**Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua**”). Lo anterior, permitió tomar las medidas ya expuestas en el presente informe para superar las debilidades encontradas.
- Como resultado de la autoevaluación constante, el Programa inició un proceso de seguimiento continuo en la implementación de cada curso y que no implicó necesariamente un proceso de ajuste e innovación curricular ya que los primeros graduados del Programa solo datan de enero 2025.
- Para abordar el proceso de reacreditación, en octubre de 2024 se actualizó el Comité Académico, quien está a cargo de asistir a la directora en las iniciativas que ya se estaban

realizando para dar respuestas a las observaciones de la CNA. El Comité Académico, que se mantiene al presente, es el siguiente:

Académico	Rol
Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Encargada del área de gestión y general del programa
Naldy Pamela Febré Vergara	Encargada de área de vinculación con el medio del programa
Claudia Andrea Miranda Castillo	Encargada del área de investigación del programa
Katiuska Lidice Reynaldos Grandón	Encargada de área de docencia del programa

Tabla 62. Comité Académico a cargo de los procesos de mejora desde 2023.

- En octubre de 2024, la VRAC se comunicó oficialmente con la Dirección del Programa para evaluar los progresos en relación con la acreditación previa y posibles ajustes curriculares. Esto incluyó un seguimiento de cómo se han abordado las debilidades señaladas en el Acuerdo de Acreditación anterior, y el estado de avance en general.
- En septiembre de 2024, se determinaron los integrantes del Comité de Autoevaluación, el cual tenía la misión de recabar información y redactar el informe de autoevaluación. El comité de Autoevaluación se conformó con parte del Comité Académico, incluyendo a Dra. Naldy Febré, Dra. Claudia Miranda, Dra. Katiuska Reynaldos, y liderado por Dra. Alejandra Araya (Directora del Programa). Las labores de este comité consistían en la recopilación de antecedentes y la redacción del informe de autoevaluación.
- De forma complementaria, el Comité Académico en pleno tuvo la responsabilidad de llevar a cabo la articulación entre el Comité de Autoevaluación y la comunidad del Programa (estudiantes, graduados y académicos), a través de la obtención y manejo de datos, coordinación de reuniones y socialización del proceso de autoevaluación. Para apoyar la labor del Comité de Autoevaluación, la UNAB a través de la VRAC, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, instancias en las que la Directora participó activamente.

Los hitos más destacados en el proceso de autoevaluación son los siguientes:

1. La socialización del perfil de egreso, objetivos y resultados de aprendizajes esperados se lleva a cabo al inicio de cada cohorte como parte de la orientación inicial, y también se discute en reuniones ampliadas, que incluyen la participación de estudiantes.
2. Se realizó un análisis de los nuevos criterios de acreditación para los programas de doctorado.
3. Se llevó a cabo una contextualización exhaustiva del proceso de autoevaluación para la acreditación de programas de postgrado ante la CNA, mediante reuniones entre el Comité de Autoevaluación y la VRAC. Esta información bajó a los profesores y estudiantes mediante correos electrónicos, donde se explicaron las etapas y consecuencias del proceso.
4. Se diseñó un plan de acción para recopilar datos y realizar análisis documental, para lo cual se utilizaron encuestas proporcionadas por la VRAC dirigidas a estudiantes, graduados y académicos. Los resultados fueron evaluados por el Comité de Autoevaluación para identificar tendencias en las diversas dimensiones de evaluación del Programa.

5. A partir de septiembre de 2024, el Comité de Autoevaluación se dedicó a la elaboración de documentación y planificación de tareas pendientes en diferentes dimensiones y criterios. Se trabajó en la elaboración de la Ficha de Datos (diciembre de 2024), el informe de autoevaluación (marzo a junio de 2025) y el plan de mejora (junio de 2025).
6. Se compartieron los resultados del proceso con los diversos grupos interesados: estudiantes, graduados y cuerpo académico. En la fase final, el informe de autoevaluación se presentó a los actores relevantes (claustro y estudiantes) en reuniones coordinadas por la Dirección del Programa, recibiendo retroalimentación que se incorporó al informe.
7. Una vez completada la evaluación interna, el informe junto con la documentación pertinente se entregó en junio de 2025 a la Facultad (Decana y Consejo de Facultad), VRID y VRAC, quienes realizaron recomendaciones para ajustes menores.

Es importante resaltar la relevancia de las diversas instancias de socialización, para la autoevaluación, que permiten recibir retroalimentación de los distintos estamentos, especialmente para los nuevos estudiantes, facilitando su comprensión de los desafíos y objetivos del Programa. La retroalimentación recibida es fundamental para diseñar estrategias dirigidas a alcanzar las metas y mejoras necesarias.

Se elaboró material informativo que se difundió tanto con el cuerpo académico, con los estudiantes y con los graduados para explicar el proceso de reacreditación y autoevaluación, así como para informarles sobre la aplicación de las encuestas y detallar el contexto, las áreas a evaluar y las implicaciones para el futuro desarrollo y mejora del Programa. Mantener a la comunidad del Programa debidamente informada contribuye significativamente a contar con su respaldo y compromiso, lo cual se reflejó en las altas tasas de respuesta a las encuestas y en los niveles de satisfacción obtenidos. Es relevante destacar el notable grado de participación de estudiantes, graduados y académicos en el proceso de recopilación de datos para la elaboración de este informe.

Las principales actividades del proceso de autoevaluación se detallan en la Tabla 63.

ACTIVIDAD	2024						2025					
	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Reunión de coordinación Comité Autoevaluación												
Entrega plan de trabajo												
Análisis nuevos criterios CNA												
Socialización con informantes claves												
Recolección de información												
Elaboración Ficha de Datos, productividad y anexos												
Diseño, aplicación y análisis de encuestas												

Primer borrador IAE											
Segundo borrador IAE											
Tercer borrador IAE											
Cuarto borrador IAE											
Entrega versión final VRAC/VRID/Decanatura											
Ingreso material CNA											

Tabla 63. Principales actividades del proceso de autoevaluación

#### Ficha técnica encuestas aplicadas

Durante diciembre de 2024, se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción "Consulta UNAB DOCTORADOS", dirigida a estudiantes, académicos y graduados del Doctorado en Ciencias de Enfermería. Este instrumento fue elaborado por la VRAC, quien también lo implementó de manera *online* utilizando la plataforma VrWeb (Software eMMA y LISA), que permite una gestión eficiente y un seguimiento en línea del proceso. La aplicación de encuestas en la UNAB se enmarca en el sistema de gestión de calidad de la VRAC, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015. Esta metodología posibilita la recolección directa de datos de múltiples sujetos en un corto período, agilizando además el análisis de la información al permitir la medición de rangos y la segmentación de percepciones sobre las diferentes dimensiones evaluadas. Es un proceso participativo que facilita la identificación de fortalezas y áreas de mejora del Programa. El cuestionario fue adaptado específicamente para cada perfil del Doctorado, incluyendo una sección con enunciados evaluados mediante una escala Likert, cuyas categorías numéricas van desde 1 ("Muy en desacuerdo") hasta 7 ("Muy de acuerdo"), con la opción adicional de "no tengo información suficiente para responder". Aunque las variables de esta escala son de nivel ordinal, para fines de análisis, se recodificaron en variables nominales, considerando las puntuaciones 1, 2 y 3 como "Desfavorables", y 6 y 7 como "Favorables".

#### Análisis de las encuestas

Los procedimientos de aplicación de la encuesta fueron ejecutados y coordinados por la VRAC, con el respaldo de la Dirección del Programa. Una vez recolectados, los datos fueron ingresados en Excel para su depuración. Las dimensiones de la escala Likert se analizaron según sus frecuencias, considerando como unidad de análisis a estudiantes, graduados y académicos del Programa. Se obtuvieron 21 respuestas de estudiantes (cobertura del 100%) y 12 respuestas de académicos (cobertura del 100%). En este informe de autoevaluación no incluyen muestra de graduados ya que al momento de la toma de estos datos (diciembre 2024) no existía cohorte de egreso. Estos resultados fueron esenciales para la elaboración del Informe de Autoevaluación. El Comité de Autoevaluación fue responsable de analizar los resultados de las encuestas, así como los indicadores y datos internos del Programa, como la tasa de deserción y el tiempo de permanencia. Se identificaron tendencias y avances en comparación con la evaluación anterior,

contextualizando las respuestas con otros datos del Programa e identificando áreas de mejora en las diferentes dimensiones y criterios evaluados. Para este análisis y contextualización, así como para la elaboración del informe de autoevaluación para la reacreditación del Programa, se contó con el apoyo directo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado de la VRAC, cuya experiencia fue fundamental. La figura 20 resume el proceso completo de reacreditación y sus hitos principales.



**Figura 20. Síntesis del proceso de reacreditación del Doctorado en Ciencias de Enfermería**